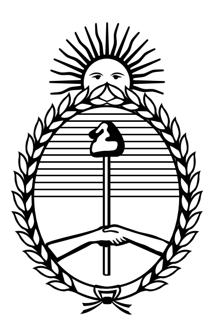
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 29
de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.478

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABC AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 153 Folio 454, del 26/08/2008 Registro Notarial 86 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Campora Michel, argentino, nacido el 20/09/1978, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 26.952.423, CUIT 20-26952423-6, Claudio Adolfo Battilana Sánchez Zinny, argentino, nacido el 12/06/1974, casado, comerciante, DNI 23.888.673, CUIT 20-23888673-3; Carlos Américo Campora Michel, argentino, nacido el 17/10/1942, casado, ganadero, DNI 7.264.401, CUIT 20-7264401-9, todos con domicilio en Basavilbaso 1393, Piso 1° departamento “E”, Cap. Fed.; y Francisco Luís Arrighi, argentino, nacido el 6/11/1975, casado, empleado, DNI 25.020.485, CUIT 20-25020485-0, domiciliado en Barrio Santa Bárbara 1134, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Constitución: “ABC AGRO S.A.”. Domicilio: Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación Agropecuaria, cría de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, y animales de granja; cultivo de cereales, oleaginosas, tubérculos y hortalizas, verduras, frutas y cítricos; b) La elaboración de semillas, especiales o hibridas en campos propios o arrendados; c) Comercialización, importación y exportación de productos, bienes, mercaderías, y todas aquellas actividades, relacionadas directamente a la actividad agropecuaria y a los puntos mencionados anteriormente. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/08. Presidente: Claudio Adolfo Battilana Sánchez Zinny. Director Suplente: Carlos Campora Michel, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social. Sede social: calle Basavilbaso 1393, Piso 1°, Departamento “E” Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 44.

e. 29/08/2008 Nº 83.659 v. 29/08/2008

AGRO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad.1) Agro America S.A. 2) Escritura Nº 29 Folio Nº 2294. 3) Accionistas: Jorge Omar Adra, argentino, nacido el 15 de marzo de 1969, DNI 20.618.325 y CUIT 20.20618325-0, profesión empresario, domiciliado en Av. del Libertador Nº 8520, piso 2º depto “E”, CABA; Ignacio Hernán Celorrio, argentino, nacido el 23 de julio de 1972, DNI 22.808.534, CUIT 20-22808534-1, abogado, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, Piso 2º. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) desarrollo por cuenta propia o de terceros de actividades agropecuarias, comerciales, inmobiliarias e industriales vinculadas con la producción, elaboración, transformación, almacenamiento, transporte, comercialización y/o exportación de biocombustibles y/o metilester y/u otros derivados y/o subproductos de origen vegetal, incluyendo la producción, compra, adquisición, intermediación, comercialización, exportación y/o transformación de granos y/o aceites; 2) elaboración, transformación, intermediación, comercialización y/o exportación de productos y/o subproductos de origen vegetal; 3) prestación a terceros de servicios de elaboración y/o transformación (fazon) de granos y/o aceites en subproductos y derivados, incluyendo biocombustibles y/o metilester; 4) alquiler a terceros de plantas para la elaboración y/o transformación de granos y/o aceites en subproductos y derivados, incluyendo biocombustibles y/o metilester; elaboración y/o comercialización de alimentos balanceados; 5) otorgamiento de franquicias para la producción, elaboración, transformación, comercialización y/o exportación de biocombustibles y/o metilester y/u otros derivados y/o subproductos de origen vegetal; 6) diseño, fabricación, comercialización y/o exportación de plantas y/o equipos para la elaboración de biocombustibles y/o metilester y/o productos y/o subproductos aplicables o a derivados de la actividad que desarrolle la sociedad conforme su objeto social; 7) representación de terceros nacionales y/o extranjeros en el desarrollo de actividades vinculadas con la producción, elaboración, transformación, almacenamiento, transporte, comercialización y/o exportación de biocombustibles y/o metilester y/u otros derivados y/o subproductos de origen vegetal; investigación, desarrollo, construcción de equipos generadores de energías alternativas no tradicionales, renovables; 8) manufacturado y transformación de sustancias de origen vegetal y/o animal en combustible; 9) comercialización de productos combustibles y subproductos asociados que devengan de la industrialización de materia prima vegetal o animal y explotación de dichas plantas; 10) actividades de inversión, incluyendo pero no limitándose a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo aunque no limitándose, a el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros vinculados con la actividad propia de la sociedad; y 11) realizar operaciones financieras, incluyendo, aunque no limitándose, a la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente incluidas las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. Podrá la sociedad, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro titulo, papel, o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades y actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer cuantos más actos lícitos o no prohibidos por este estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio, mínimo 1 y máximo 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de sindicatura.- 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.- 10) Se fija la sede social y fiscal en la Av. Figueroa Alcorta nº. 3800, PB, CABA, 11) Primer directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Omar Adra. Director Suplente: Ignacio Hernán Celorrio constituyen domicilio respectivamente en los consignados en el punto 3). Mariano Andrés Marco, autorizado en Escritura Pública Nº 829, Folio Nº 2294.

Abogado – Mariano Andrés Marco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 90. Folio: 901.

e. 29/08/2008 Nº 122.649 v. 29/08/2008

AGROPECUARIA ELAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 150 Folio 482 del 25/08/08, Escribana Mariana Dominguez, Registro 2.159, Matrícula 4625. 1) Los Socios: Patricio Sebastián Alvariñas, argentino, casado, contador, DNI 22.651.464, C.U.I.T. 20-22651464-4, nacido el 22/11/1976, domicilio real en Gascón 772 piso 9° depto. “B” C.A.B.A.; Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, argentino, casado, abogado, DNI 16.974.503, CUIT 20-16974503-0, nacido el 19/05/1964, con domicilio real en Libertador 6672 piso 2º depto. “10” C.A.B.A. 2) denominación “AGROPECUARIA ELAIA S.A. 3) Sede Social: San Martín 655 piso 2º oficina A C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años 5) Objeto: Agropecuaria: En campos propios o de terceros, la explotación por sí o por terceros de fondos rurales en todo el territorio nacional, destinados a cultivos de cereales, oleaginosas, explotación frutícola, ganadera en todas sus formas, forestación, tala de montes, administración de establecimientos rurales. Comercial: La compra, venta, acopio de cereales, oleaginosas, semillas, lubricantes y combustibles, agroquímicos y fertilizantes y todo otro insumo de la actividad agropecuaria. Servicios: Transporte de cargas en general, su distribución, almacenaje, depósito. Financieras: podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. La sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista.; 6) capital: $ 12.000 7) Acciones: 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una; 8) prescinde de la Sindicatura 9) Cierre del ejercicio 31/12. 10) Directorio: de 1 a 3, por 1 ejercicio. 11) Directorio: Presidente: Gabriel O. Rodríguez Goyena; Director Suplente; Patricio S. Alvariñas. Ambos con domicilio especial en San Martín 655 piso 2º Oficina “A” C.A.B.A. María Paula Alvilares, abogada, tomo 82 folio 554 C.P.A.C.F, autorizada en escritura 150 Folio 482 del 25/08/08.

Abogada - María Paula Alvilares

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 82. Folio: 554.

e. 29/08/2008 Nº 122.679 v. 29/08/2008

ARTENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 71, folio 135, el 25 de agosto de 2008 ante la Escribana María Cristina Colombo, Matrícula 2145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) Accionistas: Ana Isabel Majdalani, nacida el 26/8/1948, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Av. Figueroa Alcorta 3029 4º piso, CABA, DNI 5.798.919; Natalia Almada, nacida el 24/10/1972, soltera, argentina, diseñadora gráfica, con domicilio en la calle Av. Figueroa Alcorta 3029 4º piso, CABA, DNI 22.809.295; y Gonzalo Almada, nacido el 7/5/1981, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Av. Figueroa Alcorta 3029, 4º piso, CABA, DNI 28.860.694; 2) Denominación: ARTENOR S.A. 3) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, CABA 4) Objeto Social: a) La producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial convenciones, seminarios, conferencias y/o eventos artísticos o de carácter recreativo de cualquier índole, contratando a tal efecto los artistas y/o personas y/o profesionales necesarios, como así la contratación y/o explotación y/o construcción de los lugares necesarios para la realización de tales eventos; b) La producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; producción, comercialización y emisión de programas y espectáculos de toda índole incluyendo cinematográficos y películas publicitarias; conviniendo a todos estos efectos con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas presentaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización y/o utilización de cualquier otra manera; explotación y locación de instalaciones y estudio de grabación y filmación; tomar y/o dar en locación o bajo cualquier otra forma de explotación salas de espectáculos, teatros y cines, propios y/o de terceros. La prestación o explotación de servicios de radiodifusión a través de cable codificado o no, emisoras o estaciones radiofónicas o de televisión, sus repetidoras, sea por sistema de transmisión cerrados o abiertos, transmisión, recepción y explotación satelital, con vínculo directo o no, transmisión de datos, videotextos o cualquier otra aplicación, presente o futura de la electrónica de telecomunicaciones. Edición y publicación de servicios, diarios, revistas, libros y otros impresos de carácter técnico, científico, de divulgación y/o información general o especializada, periódica o no. La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, cable, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas, o de video y cualquier otro medio gráfico o electrónico de difusión de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje, fabricación de los elementos necesarios para su consecución; c) Compraventa, importación, exportación, de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, adquisición, concesión y uso de licencias para la explotación de caracteres o personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y de marcas, patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos industriales, directa o indirectamente relacionados con la actividad social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y este contrato; d) Compra, venta, locación y permuta de bienes inmuebles en general. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en IGJ.; 6) Capital Social: $20.000, representado por 20.000 acciones de valor nominal $1 cada una; 7) Administración: la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores, pudiendo la asamblea elegir igual o menor cantidad de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de dos ejercicios. Directorio: Director Titular y Presidente: Ana Isabel Majdalani, Directores Titulares: Florencia Almada y Gonzalo Almada; Director Suplente: Sr. Enrique Battaglini. Todos constituyen domicilio especial en la Av. Figueroa Alcorta 3029 4º piso, CABA; 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 9) Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Autorizado mediante Escritura Pública Nº 71 de fecha 25/08/2008.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2008. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 29/08/2008 Nº 86.672 v. 29/08/2008

CEGENS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 21/8/08. 1) Eduardo Horacio Cafiero, casado, 23/11/51, DNI 10.131.821: Juan Alberto Cafiero, soltero, 26/3/80, DNI 28.029.533; Juan Eduardo Cafiero, soltero, 29/12/83, DNI 30.736.499; todos argentinos, comerciantes y domicilio en Bulnes 2016 José C. Paz, Pcia. Bs. As. 2) CEGENS S.A. 3) 99 años. 4) Fabricación y comercialización de equipo médico. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 7) 30/6. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Sede: Mariscal Antonio J. de Sucre 2923 piso 1º Oficina "C" Cap. Fed. 10) Presidente: Eduardo Horacio Cafiero; Director Suplente: Juan Alberto Cafiero; ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura pública 21/8/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 29/08/2008 Nº 122.674 v. 29/08/2008

CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 26/4/07 se designó Presidente: Lorenzo Ezcurra Bustillo; y Director Suplente María Adelina Marirossi ambos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 1110 piso 3º oficina 3 CABA. Se reformó art. 9 del estatuto.- Autorizado en acta del 18/7/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/08/2008 Nº 122.578 v. 29/08/2008

CHILE ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso del 13/08, Fact. 121384. Director Suplente Patricia Alejandra ROJAS OLAVE, domicilio especial en la Sede. Cesar Atilio Annovelli - Autorizado por Estatuto Social del 17/7/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 17.

e. 29/08/2008 Nº 122.682 v. 29/08/2008

CLUB CAMPO LAS PERDICES

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 26/4/07 se designó Presidente: Lorenzo Ezcurra Bustillo; y Director Suplente María Adelina Marirossi ambos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 1110 piso 3º oficina 3 CABA. Se reformó. arts. 20 y 21 del estatuto.- Autorizado en acta del 18/7/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/08/2008 Nº 122.575 v. 29/08/2008

CORDOBA METALIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 93 del 15/8/08, Registro 1536 Cap. Fed. Socios: Laurencio Cordoba, casado, nacido el 23/11/44, DNI 7.123.460, CUIT 20-07123460-7, pintor; Verónica Laura Cordoba, casada, nacida 13/8/77, DNI 25.764.297, CUIT 27-25764297-1, comerciante; Marcela Yamila Cordoba, soltera, nacida el 5/10/82, DNI 29.862.017,CUIT 27-29862017-6, docente; Carlos Alberto Cordoba, soltero, nacido 7/9/76, DNI 25.523.540, CUIT 20-25523540-1, periodista deportivo; Sergio Hernán Cordoba, soltero, nacido el 18/2/74, DNI 23.820.683, CUIL 23-23820683-9, pintor, todos argentinos, y domiciliados en Patricias Argentinas 1055, Merlo, Pcia. Bs. As.- Denominación: "CODOBA METALIZADOS S.A.". duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Metalizado por alto vacio y pinturas especiales, sobre superficies de metales ferrosos y no ferrosos, superficies de vidrio, ceramica y rústicos en general; fabricación de medallas deportivas en zamac y plomo.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia, fallecimiento o cualquier otro impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. SEDE: Av. Cordoba 543, Planta Baja, Oficina "63", C.A.B.A. Presidente: Laurencio Cordoba, Director suplente: Verónica Laura Cordoba, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Cordoba 543, PB, Local "63", Cap. Fed.-Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 93 de fecha 15/08/2008, Registro 1536 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 18, Int. 86.283.

e. 29/08/2008 Nº 13.549 v. 29/08/2008

DECOMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA - Constitución: Escritura número 284 del 19-08-2008; Denominación: DECOMUEBLES S.A. Domicilio: Santander 715, departamento "D" de la C.A.B.A. Socios: Silvia Mabel PERALTA, argentina, nacida 26-04-1965, casada en primeras nupcias con Emilio José Guiñazú, Documento Nacional de Identidad 17.795.956, CUIL 27-17795956-7, comerciante, domiciliada en Bramante 1301, de la Ciudad y Partido de San Miguel, Provincia Buenos Aires; Sonia Maria Calina PEREZ, argentina, nacida 22-09-1976, soltera, hija de Alicia Mabel Perez, Documenta Nacional de Identidad 25.692.034, CUIL 27-25692034-0, domiciliada en Melvin Jones 5059, Localidad José C. Paz, Partido General Sarmiento, Provincia Buenos Aires; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, restauración, prestación, conseción, licitación de todo tipo de mobiliario y accesorios para el hogar. b) compra, venta, alquiler, adquisición o tranferencia por cualquier título, construcción y refacción de inmuebles en general. c) Compra y venta ya sea por mayor o por menor de Juguetes de todo tipo y calidad. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes. Designados por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Silvia Mabel PERALTA, Director Suplente: Sonia Maria Celine. PEREZ. Los designadas aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Santander 715, departamento "D", de la C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Verónica María BONIFACINI- escribana autorizada en la escritura de constitución.

Escribana - Verónica M. Bonifacini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2008. Número: FAA03231522.

e. 29/08/2008 Nº 13.598 v. 29/08/2008

DECORACIONES PANAMBI

S.A.I.C.F. E I.

Por Esc. 243 del 19/8/08 Folio 611 Registro 1706 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/4/08 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Josué Liberman; 2. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Haydée Susana Goldberg. Directora Suplente: Nilda Teresa Gómez. Domicilio especial de las directoras: Almirante F. Segui 1886 C.A.B.A.; 3. Adecuar los Estatutos Sociales a la prescripciones de la ley 19.550 conforme a: Duración: 99 años contados desde el 2/7/68, fecha de inscripción de la constitución de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la extracción, producción y/o elaboración y/o transformación de materias primas y productos del país o del extranjero en todas sus formas utilizadas y de uso en la industria de tapicería, mueblería, decoración de interiores, metalúrgicos, plásticos, cueros, productos y subproductos sintéticos, textiles, madereros, químicos y plásticos; b) Comercial: mediante la comercialización, importación exportación, compra, venta, permuta, consignación o por cualquier otro título de bienes y mercaderías en general, al por mayor y menor, por cuenta propio, o asociada a terceros o por cuenta de terceros, de artículos de tapicería, mueblería, decorados de interiores, amoblamientos de oficinas, materias primas semielaboradas y a elaborarse, frutos, productos del país o del extranjero, negociación en el país o en el extranjero de toda clase de patente de invención, marcas, diseños, enseñas o modelos industriales y comerciales, nacionales o extranjeros, incluyendo representaciones y mandatos; c) Financiera: mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, adquisición y enajenación por cualquier título, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constitución, trasferencia o extinción de hipotecas, prendas con registro y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal y toda clase de operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672; d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras para su venta al contado o por cuotas o mensualidades o períodos distintos de pago. Capital: $ 0,001. Federico Cullak, autorizado por Esc. 243 del 19/8/08 Folio 611 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 4.

e. 29/08/2008 Nº 86.567 v. 29/08/2008

DISTRIBUIDORA ANTOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) DISTRIBUIDORA ANTOMAR S.A.- 2) Escritura Nº 182 del 20-08-2008.- 3) Marcelo Fabián COLANGELO, argentino, nacido el 19-10-65, empresario, DNI 17.475.514, CUIL 20-17475514-1, casado, Domicilio real y especial en Pola 355, CABA; Domingo Andrés SALADINO, argentino, nacido el 04-12-61, empresario, DNI 14.740.766,CUIL 20-14740766 -2, casado, domicilio real y especial en Acassuso 5961, CABA; y Javier Martín PONCE, argentino, nacido el 01-07-62, empresario, DNI 14.923.057, CUIT 20-14923057-3, viudo, con domicilio real y especial en Haedo 1865, Beccar, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por Cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción,- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-09 de cada año.- 10) Acassuso 5961, CABA.- El primer directorio: Presidente: Marcelo Fabian Colangelo; Director suplente: Javier Martín Ponce. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro.182 Folio 508 fecha 20-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 29.

e. 29/08/2008 Nº 122.631 v. 29/08/2008

DXTMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/8/08. Socios: Ruben Jorge BECERRA, argentino, nacido el 20/11/52, casado, CI 10526335, comerciante, Pedro Goyena 1669, 8º piso, departamento B, CABA; Cristian Ariel BECERRA, argentino, nacido el 5/1/78, soltero, DNI 26370750, comerciante, Fray M. Esquiu 1000, Lanus Este, Prov. Bs. As; Roberto Damian BECERRA, argentino, nacido el 30/1/80, soltero, DNI 27925410, comerciante, Fray M. Esquiu 1000, Lanus Este, Prov. Bs. As; Diego Ruben BECERRA, argentino, nacido el 30/1/80, soltero, DNI 27925411, comerciante, Fray M. Esquiu 1000, Lanus Este, Prov. Bs. As; Laura Elizabeth BECERRA, argentina, nacida el 25/9/81, casada, DNI 29007939, Fray M. Esquiu 1000, Lanus Este, Prov. Bs. As. Domicilio: Rivadavia 5896, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: operaciones comerciales vinculadas a la cultura, las artes y al deporte, así como a disciplinas afines, incluyendo compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, indumentaria, edición e impresión de diarios, revistas, libros, fotografía y páginas web, reservas y ventas de entradas a espectáculos. Capital: $ 30000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Ruben Jorge Becerra; Suplente: Cristian Ariel Becerra; todos con domicilio especial en la sede social. Escribano Autorizado según escritura Nº 208 del 6/8/08, reg. 1953, Cap. Fed.

Escribano – Diego Ignacio de Achaval

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2008. Número: 080822415341/4. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 29/08/2008 Nº 122.620 v. 29/08/2008

E D & F MAN LIQUID PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 26-8-2008 se constituyó la sociedad. 1) Socios. SOFPAC B.V., inscripta en la I. G. J. al solo efecto de participar en sociedades (art. 123) 20-8-2008, bajo el Nº 1134 del Libro Nº 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros; b) AGMAN INVESTMENTS LTD, inscripta en la I. G. J. al solo efecto de participar en sociedades (art. 123) 20-8-2008, bajo el Nº 1141 del Libro Nº 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros; ambas domiciliadas en Tucumán 829, 6º piso, oficina b, Cap. Fed. 2) Plazo. 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar actividades de explotación agropecuaria y operaciones de todo tipo sobre productos primarios y/o manufacturados, propios o de terceros, provenientes o derivados de la actividad agropecuaria. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, incluyendo el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo para ello, y no limitado a, explotar establecimientos agropecuarios en todas sus formas, administrar campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean propios o de terceros y realizar todas las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, incluyendo la industrialización primaria de productos, comprar, vender, permutar, consignar, depositar, distribuir, exportar e importar toda clase de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos, productos derivados y/o refinados, y todo tipo de productos e insumos comerciales, minerales industriales o mercaderías relacionados con el objeto principal, comprar, vender intermediar, permutar, locar, arrendar o dar en arrendamiento, explotar y administrar inmuebles suburbanos y/o rurales, tomar y otorgar préstamos, fianzas y avales, constituir prendas e hipotecas, realizar aportes de capital en sociedades existentes o a constituirse, adquirir y operar sobre títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos y títulos públicos, quedando expresamente excluidas las actividades que le estuvieren vedadas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y de modo general realizar cualquier actividad relacionada con la actividad agropecuaria y/o agroindustrial. 4) Capital. $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Director Titular: Diego Ferrari, Director Suplente: Matías Cambiaso, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede social: Tucumán 829, piso 6º oficina b, Cap. Fed. Firmado María Antonia SILVA, DNI 16.352.204 autorizada por escritura numero 174 del 26-8-2008, pasada ante el registro 1589.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 003.

e. 29/08/2008 Nº 86.653 v. 29/08/2008

ENADER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 249 del 20/8/08 Fº 813 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Mónica Liliana Bashkansky, argentina, nacida el 21/12/45, DNI 5.418.242, licenciada en ciencias políticas; y Adolfo Roberto Taglioretti, argentino, nacido el 28/12/44, LE 4.513.190, empresario, ambos domiciliados en Pellegrini 1020 Acasusso, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Extracción, tratamiento, fabricación, elaboración, transformación, envasado, embotellamiento e industrialización de aguas minerales, así como la compra y venta, al por mayor y al por menor, importación y exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de los productos mencionados, sus derivados y de los equipamientos para su explotación. Construcción de instalaciones necesarias para llevar a cabo la extracción, producción, envasado y embotellamiento de aguas minerales y sus derivados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 1 de junio. Presidente: Adolfo Roberto Taglioretti. Directora Suplente: Mónica Liliana Bashkansky. Sede social: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 8, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 8, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 250 del 20/8/08 Fº 813 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2008. Número: 080825417228/0. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 29/08/2008 Nº 86.548 v. 29/08/2008

ESTABLECIMIENTO LA LONJA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/07/2007 por unanimidad se resolvió: Aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 73.300 y en consecuencia reformar el artículo 4º de su estatuto social. El suscripto se encuentra autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/07/07.

Autorizado/Abogado – Juan Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 77. Folio: 57.

e. 29/08/2008 Nº 122.617 v. 29/08/2008

FERMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 250 del 20/8/08 Fº 817 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Mónica Liliana Bashkansky, argentina, nacida el 21/12/45, DNI 5.418.242, licenciada en ciencias políticas; y Adolfo Roberto Taglioretti, argentino, nacido el 28/12/44, LE 4.513.190, empresario, ambos domiciliados en Pellegrini 1020 Acasusso, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y suburbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, cabañas, locales y restaurantes así como la venta, financiación y locación temporaria con fines de turismo de las unidades e inmuebles resultantes; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio y explotación del turismo de los inmuebles resultantes de la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 1 de julio. Presidente: Adolfo Roberto Taglioretti. Directora Suplente: Mónica Liliana Bashkansky. Sede social: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 8, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 8, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 250 del 20/8/08 Fº 817 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2008. Número: 080825417229/0. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 29/08/2008 Nº 86.549 v. 29/08/2008

FLORYSTAR SUN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 223, folio 751, del 14/8/08, Reg. 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Martha Elvira SCHWARTZMAN, argentina, 1/10/40, divorciada, psicóloga, DNI 3.914.882, Carranza 1491, de CABA; y Verónica Lorena VALLE, argentina, 24/1/71, casada, empresaria, DNI 21.739.544, Ecuador 1416, Piso 15, departamento "C", de CABA: b) "FLORYSTAR SUN S.A." c) AVENIDA DEL LIBERTADOR 5284, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30-06. 9) Presidente: Martha Elvira SCHWARTZMAN; Directora Suplente: Verónica Lorena VALLE, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 223 del 14/8/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/08/2008 Nº 122.573 v. 29/08/2008

FREGIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Aníbal PASSARO, argentino, D.N.I 16.580.715, casado en primeras nupcias con Rosana Mirta Savio, nacido el 15 de enero de 1.963, hijo de Francisco José Passaro y de Beatriz Salvo, comerciante, domiciliado en Bulnes número 620, décimo segundo piso, departamento 77, Capital Federal, C.U.I.T 20-16580715-5 y Rosana Mirta SAVIO, argentina, D.N.I 16.453.534, casada en primeras nupcias con Gabriel Aníbal Passaro, nacida el 21 de abril de 1.963, hija de Marcos Eugenio Savio y de Isilda Mirta Wernecke, comerciante, domiciliada en Bulnes número 620, décimo segundo piso, departamento 77, Capital Federal, C.U.I.T 27-16453534-2. 2) Escritura 180, 25/08/08, folio 707, Registro 1.702, Capital Federal. 3) FREGIO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Bulnes número 620, 12º piso, departamento 77, Capital Federal. 5) Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirigir, diseñar, remodelar, edificar, construir y/o ejecutar obras de ingeniería o de arquitectura, obras eléctricas, sanitarias, y constructivas, efectuar estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, estructuras de todo tipo; construir y/o remodelar edificios, casas de departamentos, fincas, en terrenos propios y/o de terceros; realizar toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, privadas, civiles, cometidos propios de la actividad técnica constructiva, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, efectuar prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración; comprar, vender, fabricar, importar y exportar materiales de construcción de todo tipo, al por mayor y menor; transportar con equipos propios bienes propios o de terceros, materias primas, materiales y/o productos afines a la construcción para el desarrollo de las propias obras o de terceros; comercializar, adquirir, vender, permutar, arrendar, financiar, administrar y construir inmuebles en general, afectar los inmuebles construidos al régimen de propiedad horizontal y efectuar su posterior venta en block o cada una de las unidades funcionales y/o complementarias resultantes. Queda expresamente establecido que están reservadas exclusivamente a profesionales con título habilitante y debidamente matriculados la realización de las actividades que así lo requieran conforme a las leyes que las reglamenten. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 80.000.- representado en 800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $100 cada una y 1 voto por acción. 8) Directores: 1 a 7; 1 año. Prescinde Sindicatura. Presidente: Gabriel Aníbal PASSARO, Director Suplente: Rosana Mirta SAVIO. Gabriel Aníbal PASSARO y Rosana Mirta SAVIO constituyen domicilio especial en Bulnes número 620, 12º piso, departamento 77, Capital Federal. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 180 de fecha 25/08/2008, folio 707, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana – Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 080826419707/2. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 29/08/2008 Nº 31.320 v. 29/08/2008

GOLDOORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica Nº 320 del 14/08/2008 se constituye la sociedad GOLDOORS S.A. con domicilio en la calle Piedras 824 piso 1 depto D de la C.A.B.A. entre los Sres. Olga Helvecia PONCE, argentina, comerciante, nacida el 03/08/1933, DNI 3.000.625; CUIL 27-03000625-4, viuda, domiciliada en Juan S. Bach 5107, Isidro Casanova, Partido de Matanza, Pcia. De Bs. As.; y Teodocio PEREYRA, argentino, comerciante, nacido el 26/03/1923, DNI 1.798.269, CUIL 23-01798269-9, viudo, domiciliado en Recuero 6455, Gregorio de Laferrere, Partido de Matanza, Pcia. De Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Diseño, fabricación, distribuición, comercialización, instalación, reparación, importación, exportación, consignación, representación y almacenamiento de: Puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos, chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra y otros elementos para carpintería de obra, de madera, aluminio, chapa y PVC, elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservarla y aglomerado y otro material, sus materias primas y accesorios.- A tal fin, la sociedad tiene plena ca-

pacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J.- El Capital Social se fija en la suma de $ 14000.- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares. La sociedad prescinda de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. PRESIDENTE: Olga Helvecia PONCE y DIRECTOR SUPLENTE: Teodocio PEREYRA. los Directores constituyen domicilios especiales en Piedras 824 piso 1 depto D de la CABA Autorizada por escritura publica Nº 320 del 14/08/2008 Susana Monica Manfredi DNI 13022131.

Contadora – Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 467722. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 29/08/2008 Nº 86.577 v. 29/08/2008

GRUPO MAPEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1757 del 25/08/2008, Folio 7614, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "GRUPO MAPEAR S.A."; 3) SOCIOS: Rubén Cayetano MÓNACO, argentino, nacido el 04/10/1958, casado en primeras nupcias, Contador Público, DNI 12.424.943, domiciliado en Zelarrayan 687 de la ciudad autónoma de Buenos Aires; Rafael Alberto SANCHEZ, argentino, nacido el 24/11/1955, casado en primeras nupcias, Contador Público, DNI 11.703.111, domiciliado en Coronel Manuel Padilla 227 Villa Tesei Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Héctor VITALE, argentino, nacido el 24/03/1957, divorciado, comerciante, DNI 12.753.417, con domicilio en El Carpintero 6905 de la ciudad autónoma de Buenos Aires; Orlando Atilio Dal POZZO, argentino, nacido el 24/05/1967, casado en primeras nupcias, comerciante, DNI 18.447.992, domiciliado en Barrio Petroleros MC 11 Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza y Ricardo De BLASI MAFFERRA, chileno, nacido el 01/12/1948, divorciado, comerciante, DNI 93.562.904, domiciliado en Barrio Puesta del Sol, Manzana D, Casa 33, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 4) SEDE SOCIAL: El Carpintero 6905, ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta, comercialización, gestión, distribución, almacenamiento, manipulación, promoción, exportación e importación de todo tipo de equipos, maquinarias, elementos y productos relacionados con la INDUSTRIA ALIMENTICIA, ya sea en forma independiente o bajo la modalidad denominada "llave en mano"; incluyendo la realización de los estudios necesarios para su concreción, y los dispositivos, productos, patentes y modelos que fueran necesarios para dichos fines.- La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/03; 10) DIRECTORIO: Presidente: Aldo CARETTI, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 27/02/1957, comerciante, DNI 12.572.566, domiciliado en Cosquín 4131, ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Rubén Cayetano MONACO; Director Suplente: Rafael Alberto SANCHEZ; Los Directores designados, constituyen domicilio legal y especial en El Carpintero 6905, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1757, de fecha 25 de agosto de 2008, Folio 7614, Registro 453. Alejandro Agustín Gallego. Autorizado.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 46.

e. 29/08/2008 Nº 31.377 v. 29/08/2008

HALDOR TOPSOE AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de agosto de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 188.000, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 200.000, reformándose como consecuencia de ello el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28 de agosto de 2008.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 29/08/2008 Nº 122.814 v. 29/08/2008

IMPULSO INVERSIONES DE FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

05/08/2008. Pablo RUTIGLIANO, argentino, 11/05/1973, divorciado, DNI 23.374.177, CUIT 23-23374177-9; Javier VEREA SARACHO, mexicano, 01/11/1963, soltero, Pasaporte 06140210268, CDI 20-60358619-1, comerciante; Martín Ignacio RAMIREZ RAMIREZ, mexicano, 08/06/1963, casado, Pasaporte 04140115386, CDI 20-60358621-3, comerciante, todos con domicilio Av. Julio Argentino Roca Nº 570 piso 3º oficina "D" CABA; "IMPULSO INVERSIONES DE FUTURO S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: a la adquisición de inmuebles, Edificios en Block, centros comerciales, desarrollos inmobiliarios, plantas industriales, fabricas, centros de logística y demás propiedades para la obtención de rentas, adquirir, enajenar, fraccionar, urbanizar, administrar, arrendar o subarrendar, gravar, explotar y en general celebrar todo tipo de contratos y representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Capital $ 50.000. Directorio. Presidente: José Alfredo RUTIGLIANO, argentino, 26/04/1940, casado, LE 4.312.370, CUIT 20-04312370-0, contador público, Director Suplente: Pablo RUTIGLIANO quienes aceptan y constituyen domicilio especial y sede social en Avenida Julio Argentino Roca Nº 570 piso 3º oficina "D" CABA. Cierre del ejercicio el 30 de julio de cada año. Firma Cristian MIRAGAYA, ESCRIBANO titular del registro Nº 1195 CABA, autorizado por escritura Nº 385 follo 593 de fecha 05/08/2008.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2008. Número: 080827422935/8. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 29/08/2008 Nº 122.780 v. 29/08/2008

INDEPENDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 395 del 25/08/08 Reg. 465 CABA se transcribieron Actas: Asamblea 30/10/03, designa presidente a Rodolfo Ernesto Caffaro Kramer y directores: Jutta Cristina Breyer, suplente: Nora Patricia Soria fijando todos domicilio especial en Reconquista 533, 2º "A" CABA; Asamblea 29/10/04 designa presidente Nora Patricia Soria, suplente: Rodolfo Ernesto Caffaro Kramer fijando ambos domicilio especial en Reconquista 533, 2º "A" CABA; Asamblea 21/10/05 cambia sede a Manzanares 1831, 10º "B" CABA; Asamblea 27/10/06 aceptase renuncia a los dos últimos y designa presidente: Urs Martin Lang, suplente: Rodolfo Ernesto Caffaro Kramer fijando ambos domicilio especial en Manzanares 1831, piso 10, "B", CABA; Asamblea 19/10/07 designa presidente: Karl Dietrich Seither, titular Nora Patricia Soria, suplente Urs Martin Lang fijando todos domicilio especial en Manzanares 1831, 10º B. CABA; Acta Directorio 19/10/07 traslada sede a Reconquista 336, piso 5 oficina "o", CABA; Asamblea 25/10/07 reforma Arts. 9º reduciendo a uno el número minimo de directores titulares y 10º adecuando garantía de directores a Art. 75 de Res. Gral. I.G.J. 7/05.- Fernando Pereyra Lucena apoderado en dicha escritura.

Certificación emitida por: Fernando Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 99.

e. 29/08/2008 Nº 83.662 v. 29/08/2008

INSE INGENIERIA EN SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/7/2008, Folio 268, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se modificó el art. 1 del contrato social cambiando a INSE SEGURIDAD EMPRESARIA S.A, Firma: Jorge Alberto MARTÍN, dcilio. especial en Larrea 1025 CABA, autorizado en escritura del 20/6/2008 Fº 229, Escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 25.

e. 29/08/2008 Nº 83.647 v. 29/08/2008

"INTELLITY TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. (ANTES INTELLITY TELECOM ARGENTINA S.A.)

Rectifico aviso Nº 9082 publicado el día 25/08/08. Se omitió en dicho aviso mencionar que por reforma del artículo 1) Intellity Telecom Argentina S.A. modificó su denominación por la de Intellity Telecommunications Argentina S.A. Josefina Hernández Gazcón, apoderada por Escritura 66 del 23/07/2008, pasada al folio 160 del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gregorio Sanz.".

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 29/08/2008 Nº 9125 v. 29/08/2008

INTERBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 19/04/1989 Nº 1729 del Libro 106 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/05, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/06/08, elevadas a escritura Nº 305 del 27/08/08, Registro 1945 de Cap. Fed.: i) Se reformó el artículo 11º del Estatuto Social: Se estableció garantía de los Administradores; y ii) Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. DIRECTORIO: Directores Titulares Clase A: Roberto Gustavo MARCONI; Osvaldo Norberto BORDACAHAR; María Marta SANCHEZ DE BUSTAMANTE; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 435, Piso 7º "A", de Cap. Fed. Directores Titulares Clase B: Santiago FERRIGNO OBARRIO; Horacio VIQUEIRA; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, Piso 5º "B", de Cap. Fed. De los mencionados directores, fueron designados para ocupar los cargos de PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE, los señores Roberto Gustavo MARCONI y Santiago FERRIGNO OBARRIO, respectivamente. COMISION FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Clase A: Sergio Arturo VILLAGARCIA; Enrique Martín IMPERIALI; ambos con domicilio especial en Esmeralda 625, Piso 1º, de Cap. Fed. Síndicos Suplentes Clase A: Elías Jorge POLONSKY; Gustavo Ezequiel DIRECTOR; ambos con domicilio especial en Esmeralda 625, Piso 1º, de Cap. Fed. Síndico Titular Clase B: Orlando Francisco PELAYA. Síndico Suplente Clase B: Ana María GONZALEZ; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, Piso 5º "B", de Cap. Fed. De los mencionados síndicos, fue designado para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión Fiscalizadora, el señor Sergio Arturo VILAGARCIA. Mandato: 2 años. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada por Escritura Nº 305 del 27/08/08, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 025.

e. 29/08/2008 Nº 122.892 v. 29/08/2008

INVERSORA LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 25/08/08 se modificó el nombre de la sociedad anteriormente denominada INVERSORA LIBERTADOR S.A. la cual continuará funcionando bajo el nombre de COMPAÑÍA BUENOS AIRES S.A., reformándose el art. 1º del estatuto social. Tomas Arnaude, autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 25/08/08.

Abogado - Tomás Arnaude

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 94. Folio: 504.

e. 29/08/2008 Nº 122.815 v. 29/08/2008

INVERSORA REGIONAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 96 del 12.06.08, pasada al Folio 298 del Registro Nº 1439 de Capital Federal a cargo del escribano Eduardo Gonella Obligado, se constituyó "Inversora Regional Sudamericana SA"; Sede social: O'Higgins 2577 Piso 2 Departamento C Ciudad de Buenos Aires; Socios: Eduardo Patrón Costas, argentino, casado, abogado, DNI 25.187.552, con domicilio en 25 de Mayo 432, Piso 12 Ciudad de Buenos Aires y Adriana Cristina Blanc, argentina, casada, abogada, DNI 21604859 con domicilio en 25 de Mayo 432 Piso 12 Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, los siguientes rubros: 1) Leasing, alquiler y compraventa de todo tipo de maquinarias, implementos y rodados, importar y exportar; 2) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y realización de toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos, industriales y/o rurales; 2) Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; 4) Fabricar, industrializar, comercializar, importar y/o exportar en todas sus formas mercaderías y todo tipo de bienes y productos, 5) La impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas, fabricación, compraventa de formularios, insumos para computación y libreria; comercialización, importación, exportación, consignación, distribución y representación de todo lo anteriormente designado, y de publicaciones, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo cualquier material o materia prima de las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; 6) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; 7) El ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; 8) Uso, explotación y registro, en nombre propio y de terceros de marcas registradas, nombres comerciales, sistemas de cómputo y programas de computación; 9) Desarrollo de negocios agropecuarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña, entre otros) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tengan conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias al efecto; 10) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales. Capital Social: $ 20.000.-; Duración: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio: Presidente Paola Andrea Piedracoba DNI 21055883 con domicilio especial en O'Higgins 2577 Piso 2 Depto C Buenos Aires, Director Suplente: Adriana Cristina Blanc; Duración: 2 años; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La suscripta se encuentra autorizada en la escritura señalada al inicio del presente.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 29/08/2008 Nº 122.593 v. 29/08/2008

INYLBRA AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. CAMBIO DE AUTORIDADES - Esc. 215 del 28/8/2008 Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT Registro 1737 Cap. Fed. CAPITAL ANTERIOR: $ 20.000.000 - Monto aumento: $ 30.000.000. Capital resultante: $ 50.000.000. Modifica Artículo 4 - La Directora suplente Paula Marina Pucheta y el Presidente Héctor Carlos Lambersky renuncian a sus cargos y sus renuncias son aceptadas unánimemente - Se elige al nuevo directorio y se distribuyen cargos: PRESIDENTE: Luiz Alberto SRUR, empresario, , nacido el 6/11/1953, soltero, Pasaporte República Federativa de Brasil: CS 231851, establece domicilio especial en Alicia M. de Justo 846, 3º.19, Cap. Fed - VICEPRESIDENTE: Norberto Oscar AMECHINA, empresario, soltero, nacido el 4/12/1944 - L:E: 4.447.914, establece domicilio especial en Moreno 55, 3º.A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires - DIRECTOR TITULAR: Héctor Carlos Lambersky, contador, nacido el 9/1/1941 - argentino, casado, D.N.I. 4.574.776, establece domicilio especial en Uruguay 292, Piso 1. oficina 1, Cap. Fed. - Síndico Titular: Jorge Luis Mladineo, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con María Silvia Castro, nacido el 10/11/1953, D.N.I. 10.962.892 y Síndico Suplente: Fernando Ariel Ruiz, Contador Público Nacional, soltero, nacido el 21/09/1963, D.N.I. 17.893.007.- Constituyen domicilio especial en Florida 686, piso 4, Cap. Fed; quienes aceptaron los cargos.- Resolución aprobada en Acta Asamblea Extraordinaria Número 3, del 27/06/2008 - Libro Actas de Asamblea 1, rubricado el 12/02/2008 Número 11618 en forma unánime con quorum y mayorías suficientes - El Sr. Clemente Javier DUARTE LENGUAZA, D.N.I. 92.353.479, apoderado autorizado a publicar el presente en Escritura 215 del 28/8/2008 pasada al Folio 692 del Registro 1737 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 32.

e. 29/08/2008 Nº 86.721 v. 29/08/2008

JBS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/06/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 50.000.001, es decir, de la suma de 731.180.984 a la suma de 781.180.985 modificándose, en consecuencia, el artículo 4º del estatuto social: El capital Social es de pesos setecientos ochenta y un millones ciento ochenta mil novecientos ochenta y cinco ($ 781.180.985) representado por 781.180.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Lucas Javier Girard, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17/06/08.

Abogado – Lucas Javier Girard

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 86. Folio: 462.

e. 29/08/2008 Nº 9103 v. 29/08/2008

JUSANRU & VAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 25/8/08. 1) Julio Alberto Sánchez Ruiz, argentino, casado, 19/12/59, Licenciado en Comercio Internacional, Septiembre 100 Unidad Funcional 149 La Barra Escobar Pcia. Bs. As., DNI 11.417.782; Verónica Andrea Cajal, argentina, soltera, 28/1/75, abogada, Colón 2571 Ramos Mejía Pcia. Bs. As., DNI 24.366.855. 2) JUSANRU & VAC S.A. 3) 99 años. 4) Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, inclusive comprendidas en la Ley 13.512, administración, intermediación y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión de mandatos en general, subdivisión de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. 5) $ 20.000. 6) Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 7) 31/12. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Sede: Paraguay 729 piso 8º Cap. Fed. 10) Presidente: Julio Alberto Sánchez Ruiz; Director Suplente: Verónica Andrea Cajal; ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura pública 25/8/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 29/08/2008 Nº 122.673 v. 29/08/2008

MACRO-BOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/8/08. Socios: Yang XU, argentino naturalizado, soltero, nacido el 8/1/78, empresario, DNI 18862134, Anchorena 1424, 8º piso, departa mento B, CABA; Chih Hung CHEN, chino, soltero, nacido el 2/7/79, empresario, DNI 92778833, Donato Alvarez 247, CABA; Pablo Fernando HOYUELOS, argentino, casado, nacido el 2/9/77, empresario, DNI 26026242, Rodriguez Peña 108, Quilmes, Prov. Bs. As; hsu hsiao PING, argentina naturalizada, casada, nacida el 1/11/71, empresaria, DNI 18795042, Triunvirato 5285, CABA; Lei Lei XIA, argentina naturalizada, viuda, nacida el 4/4/49, empresaria, DNI 18761543, Anchorena 1424, 8º piso, departamento B, CABA y Shyu LIN, argentina naturalizada, casada, nacida el 12/3/47, empresaria, DNI 17688709, Bartolome Mitre 2017, 1º piso, CABA. Domicilio: Sarmiento 663, 9º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) HOTELERIA: Dedicarse al negocio de hotelería, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: comprar, vender, construir y alquilar bienes muebles e inmuebles destinados a la actividad hotelera, explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues; instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, eventos, espectáculos y variedades; y en general realizar todo tipo de inversiones en el sector hotelero, pudiendo tambien importar y exportar materiales, maquinarias y equipos para las actividades afines al rubro hotelero, para uso propio o su comercialización, así como exportar o importar productos de elaboración propia, máquinas o materias primas de terceros, necesarias para cumplir con el objeto. B) TURISMO: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación, y todo otro acto contractual de prestación y comercialización de servicios turísticos. Capital: $ 1000000. Administraion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/5. Presidente: Yang XU y Suplente: Chih Hung CHEN; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 138 del 19/8/08, reg. 840, CABA.

Escribano – Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2008. Número: 080825417909/4.

e. 29/08/2008 Nº 122.623 v. 29/08/2008

MAN FERROSTAAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14.07.08 se resolvió: (i) reformar el art. 4º del estatuto por reducción obligatoria del capital de $ 1.000.000 a $ 191.255; y (ii) designar Directorio: Presidente: Cosme Roberto Smiraglia, Vicepresidente: Fernando Daniel Patrul, Directores Titulares: Osvaldo Daniel Balzano y Gustavo Pedro Maria Frers, Directora Suplente: Elida Gianneo de Madia; todos domicilio especial: Lima 355, piso 8 “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizada por el mismo acto.

Abogada/Autorizada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 29/08/2008 Nº 122.591 v. 29/08/2008

MATATA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rosa María Cardani, 56 años, casada, ama de casa, DNI: 10.398.105; Martín Lutufyan, 28 años, soltero, industrial, DNI: 27.658.211; Juan Ara Lutufyan, 30 años, soltero, administrador de empresas, DNI: 26.280.324; María Lutufyan, 26 años, soltera, diseñadora gráfica, DNI: 29.151.917, todos argentinos y domiciliados en Terrero 2319 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “MATATA S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, tejido, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Juan Ara Lutufyan, Vicepresidente: Martín Lutufyan. Directoras Suplentes: María Lutufyan y María Rosa Cardani; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 637, 2º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 222 del 17/7/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/08/2008 Nº 122.667 v. 29/08/2008

MECASEL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso del 13/08, Factura 121381. 20/8/08 Se rectifica Artículo Tercero: Explotación integral del negócio de Telefonía Celular y Computación. Director Suplente Carlos Alejandro Tulón Pérez, domicilio especial en la Sede. Cesar Atilio Annovelli - Autorizado por Estatuto Social del 17/7/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 17.

e. 29/08/2008 Nº 122.683 v. 29/08/2008

MUCADE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 22/11/2001, Nº 15991, Libro 16, Tomo Sociedades por Acciones. En escritura 161, 11/8/2008, Folio 540, Registro 1757, se transcriben Actas correspondientes a la NUEVA DESIGNACION DE DIRECTORIO: UNIPERSONAL: PRESIDENTE: Guillermo Agustín WERNISCH, con DNI. 13.660.530 y Cuit 20-13660530-6, domicilio real calle 12 s/n, Verónica, Pcia. Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Domenico Mucciarone, DNI 92.501.234 y Cuit 20-92501234-4, domicilio real en Costanera 1943, Santa Teresita, Provincia de Bs. As., CONSTITUYERON domicilio especial en la sede social, ACEPTARON EL CARGO, con mandato vigente hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31/10/2010. DIRECTORIO CESANTE: Presidente: Carlos Alberto Bonfigli, DNI 7.788.711. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 161 mencionada.-

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 080812395627/A. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 29/08/2008 Nº 122.893 v. 29/08/2008

MUSALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 90, 10/04/08: Alejandro Javier ITURMENDI, argentino, nacido el 14/08//67, divorciado, comerciante, D.N.I. 18.621.318, domiciliado en la calle Darwin 1154, Sector C, Planta Baja C, C.A.B.A. y Marisa Lorena RIOS, argentina, nacida el 31/12/70, soltera, comerciante D.N.I. 21.802.696, domiciliada en la calle Darwin 1154, Sector C, Planta Baja C, C.A.B.A.: 1) MUSALA S.A. 2) 99 años, desde inscripción 3) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas; b) la realización de servicios relacionados con la grabación y post-producción de audio y video; c) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por la leyes o por el presente estatuto, y que se relacionen directamente con su objeto social. 4) $ 12.000.-, dividido en 1200 acciones ordinarias, de $ 10.- valor nominal c/u, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 5) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con duración por tres ejercicios. 6) Prescindencia de la sindicatura. 7) Alejandro Javier ITURMENDI suscribe 960 acciones y Marisa Lorena RIOS suscribe 240 acciones 8) Presidente: Alejandro Javier ITURMENDI. Director Suplente: Marisa Lorena RIOS quienes aceptan expresamente sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Darwin 1154, Sector C, Planta Baja D, C.A.B.A. Sede social: Darwin 1154, Sector C, Planta Baja D, C.A.B.A. Cierre ejercicio social: 28/02 de cada año. Por escritura Nº 90, del 10/04/08, Carlos Manuel Méndez Terrero se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 53, Int. 85509.

e. 29/08/2008 Nº 83.635 v. 29/08/2008

NATIONAL SYSTEM MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Designan directores y distribuyen cargos. Presidente: Isidoro julio Pereyra, DNI. 22.759.452; Director Suplente: Alberto Pereyra, DNI. 26.587.015, ambos domiciliados en España 148, Avellaneda, Prov. Bs. As. Especial: Paraná 489, Piso 1, of. 6, C.A.B.A. Y Por As. del 20-6-08. Reforman Estatuto según Res. 20/04 y Autorizan: Doc. Priv. del 3-12-07.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/08/2008 Nº 122.676 v. 29/08/2008

NED CIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1º) Nicolas PONTORIERO, argentino, nacido 23/08/1959, DNI.: 13.277.560, casado en primeras nupcias con María Luz Uboldi, comerciante, domiciliado Avenida San Martin sin número, Sección Quintas, Ramallo, Provincia de Buenos Aires; CUIT 20-13277560-6; Renato Juan PUCCI, argentino, nacido 19/12/1949, DNI. 7.887.380, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Susana Wydler, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 7650, piso 5º, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires; CUIL 23-07887380-9; y María Cecilia GATTELLI, argentina, nacida 25/07/1972, DNI. 22.736.633, soltera, comerciante, domiciliada en Blas Parera 1035, de San Rafael, Provincia de Mendoza; CUIT 27-22736633-3.- 2º) Escritura número 48, del 02/05/2006, y escritura complementaria y rectificatoria número 72, del 12/06/2008, ambas en el Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.- 3º) “NED CIA S.A.”.- 4º) ESTOMBA número 4.106, de la Ciudad de Buenos Aires.- 5º) Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, ó de terceros, ó asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: COMERCIAL: la comercialización, consignación, distribución, transporte, de todo tipo de mercadería con el Estado Nacional; importación y exportación.- REPRESENTACIONES, MANDATOS Y SERVICIOS: El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en todo lo referente a la actividad comercial detallada precedentemente; y el

ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales relacionados con su actividad precedente; como así también la prestación de servicios de mantenimiento.- Participación en Licitaciones Públicas o Privadas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o cualquier otro organismo centralizado o descentralizado; e instituciones privadas y públicas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 6º) 30 AÑOS, desde inscripción en Registro Público de Comercio.- 7º) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción y $ 1.- valor nominal cada una, 8º) Directorio: 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios.- Director Titular y Presidente: Nicolas PONTORIERO.- Director Suplente: María Cecilia GATELLI.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle ESTOMBA número 4106, de la Ciudad de Buenos Aires.- Sindicatura: Prescinde, artículo 284 ley 19.550.- 9º) REPRESENTACION: legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente.- 10º) CIERRE: 31 de marzo de cada año.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, escribano titulare Registro notarial 1668, de Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura número 48, del 02/05/2006, folio 170, Registro 1668, de Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 080711338388/7. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 29/08/2008 Nº 83.637 v. 29/08/2008

NEHUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de GIJON SA por escritura del 17/12/07 se constituyó la sociedad. Socios: Yar Construcciones S.A. inscripta en I.G.J. bajo el Nº 9354 Lº 110 Tº A de S.A. en fecha 6/11/1991, Carlos Delano Schargorodsky, argentino, L.E. 4.550.352, 12/7/46, empresario, Encarnación Ezcurra 365 piso 4º, Cap. Fed., divorciado, e Inversiones Nehuente S.A. inscripta en I.G.J. bajo el Nº 1290 Lº 58 Tº B de estatutos extranjeros en fecha 10/10/2007, Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. INVERSORA: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras; Capital: $ 16.492.027; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: José M. Díaz, Vicepresidente: Natalia Schargorodsky, Director Titular: Jorge Calvo y Director Suplente: Paula Schargorodsky; todos con domicilio especial en la sede; Sede: Encarnación Ezcurra 365 piso 4º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 31/10/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 29/08/2008 Nº 122.589 v. 29/08/2008

NGV 6

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 469, FOLIO 1492, fecha 13/08/08 REGISTRO 1972 se transcriben Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2005 obrante en el Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado por IGJ el 12/01/2005 bajo el número 2258-05 y la correspondiente al Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones obrante en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones número 1 rubricado por la IGJ el 12 de Enero de 2005 bajo el número 2252-05. En virtud de las mismas el capital social de $ 20.000 queda aumentado en la suma de $ 20.000 resultando un capital social de $ 40.000 y REFORMADO el artículo CUARTO en los siguientes términos: “ARTICULO CUARTO. CAPITAL: El capital social es de pesos cuarenta mil ($ 40.000.-) representado por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos doscientos ($ 200,00) valor nominal cada acción, y un voto por acción, con una prima de emisión de $ 13.800,00 cada una”.

Escribana – Verena Paula Slesinger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2008. Número: 080814402359/E. Matrícula Profesional Nº: 4531.

e. 29/08/2008 Nº 13.561 v. 29/08/2008

NILAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 248 del 20/8/08 Fº 809 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Mónica Liliana Bashkansky, argentina, nacida el 21/12/45, DNI 5.418.242, licenciada en ciencias políticas; y Adolfo Roberto Taglioretti, argentino, nacido el 28/12/44, LE 4.513.190, empresario, ambos domiciliados en Pellegrini 1020 Acasusso, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, en general de inmuebles urbanos y suburbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 120.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 1 de abril. Presidente: Adolfo Roberto Taglioretti. Directora Suplente: Mónica Liliana Bashkansky. Sede social: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 8, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 8, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 248 del 20/8/08 Fº 809 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412225/8. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 29/08/2008 Nº 86.402 v. 29/08/2008

OLEUM EXPLOTACIONES AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 339 Folio 2347, Escribano Federico Bravo, Registro 1606 Matrícula 4032 de fecha 22/08/08. 1) Los Socios: Natalia Virginia Müller, argentina, soltera, abogada, DNI 25.670.264, C.U.I.T. 27-25670264-4, nacida el 30/11/1976, domicilio real en Parral 91 piso 7º “B” C.A.B.A.; Miguel Ángel De Dios, argentino, casado, abogado, DNI 14.618.826, CUIT 2014618826-6 nacido el 17/03/1962, con domicilio real en Donado 1762 C.A.B.A., 2) denominación “OLEUM EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS S.A.” 3) Sede Social: Leandro N. Alem 693 piso 1º C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años 5) Objeto: (a) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. (b) Comercialización y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario (c) Inmobiliaria: podrá comprar y vender, arrendar, alquilar, dedicarse a la explotación en general de bienes muebles o inmuebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles o inmuebles en zonas urbanas o rurales, planos, proyectos, asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación tendiente a la realización de su objeto principal. (d) Financieras: podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. La sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. 6) capital: $ 12.000 7) Acciones: 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una; 8) prescinde de la Sindicatura 9) Cierre del ejercicio 31/12. 10) Directorio: de 1 a 3, por 1 ejercicio. 11) Directorio: Presidente: Miguel Ángel De Dios; Director Suplente; Natalia Müller. Ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 693 piso 1º C.A.B.A. Natalia Müller, abogada, tomo 82 folio 546 C.P.A.C.F, autorizada por escritura 339 Folio 2347 de fecha 22/08/08.

Abogada – Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 29/08/2008 Nº 122.621 v. 29/08/2008

PAMSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/6/2007, por unanimidad se aprobó Aumentar el Capital Social, mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajustes del capital, de la suma de $ 12.000 a $ 1.075.540, representado por 1.075.540 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado, modificando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social.-Encontrándome autorizada para publicar por Acta del 15/6/2007.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826419726/C. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 29/08/2008 Nº 83.678 v. 29/08/2008

PIEDRA PARADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/8/2008. 2) Marcel Erwin MELHEM, argentino, de 51 años, D.N.I. 11.988.635, divorciado, empresario, Miguel Alberto MELHEM, argentino, de 53 años, D.N.I. 11.450.414, divorciado, empresario, ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º Cap. Fed. y Tomás SMART, argentino, de 48 años, D.N.I. 14.245.402, casado, corredor público, domiciliado en Av. 123 de octubre 155 San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro.- 3) “PIEDRA PARADA S.A.”- 4) Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, su financiación y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administración de inmuebles, propios o de terceros y actividades financieras relacionadas con su objeto, explotación de todo tipo de inmuebles, edificios, estancias, chacras, campos, fincas, hoteles, pensiones, alojamientos, propios y/o de terceros, con fines turísticos.- 7) QUINIENTOS MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: Marcel Erwin MELHEM, Director Suplente: Miguel Alberto MELHEM. Los administradores fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 240 del 22/8/2008 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 72.

e. 29/08/2008 Nº 13.604 v. 29/08/2008

PIRELLI SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 16/05/2008 se resolvió reducir el Capital Social, en los términos del Artículo 206 de la Ley Nº 19.550, en la suma de $ 3.046.939, reduciendo el mismo de $ 5.230.009 a $ 1.283.070 y en este sentido reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/05/2008.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 29/08/2008 Nº 9124 v. 29/08/2008

PLASTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 2008 se resolvió aumentar el capital en $ 42.141.677,38, elevando el capital social de $15.000.000 a la suma de $ 57.141.677 y reformar el Estatuto Social a cuyo efecto se considerará el texto aprobado por Acta de Asamblea nor. 23 trascripto de fs. 86 a 89 del presente libro, reemplazando el texto del artículo 1 por el aprobado por Acta de Asamblea nro. 24 trascripto a fs. 90 del presente Libro, y el texto del artículo tercero recientemente aprobado. Ivana Andrea Pereyra. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/08.

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 7.

e. 29/08/2008 Nº 122.886 v. 29/08/2008

POSADA DEL ANTEQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 207 de fecha 14/8/08 pasada al folio 605 por ante el Registro Notarial 88 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime que resolvió reformar el artículo noveno del Estatuto Social estableciendo la duración del mandato de los directores en 3 ejercicios. Asimismo, se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo sus cargos así: Presidente: Sra. Silvina Eva Grudzinski, con domicilio especial en Uriburu 1222, Beccar, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Sr. Antonio Marcelo Levy, con domicilio especial en 3 de Febrero 1931 piso 17 depto. B, Cap. Fed. Director Suplente: Camilo Guillermo Ferron, con domicilio especial en Uriburu 1222, Beccar, Prov. Bs. As. Sergio Ibarra, autorizado mediante Escritura 207 de fecha 14/8/08 pasada al folio 605 por ante el Registro Notarial 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 14.

e. 29/08/2008 Nº 13.564 v. 29/08/2008

RAIZ CUBICA DE 1

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 418 del 13/08/08. Cecilia Ester Fernández, 22/11/62, DNI 17518239, Gomez de Fonseca 640, CABA y Jorge Américo Salaris, 03/09/54, DNI 11286159, Viamonte 2316, Planta baja, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios.- RAIZ CUBICA DE 1 SA.- Sede: Gomez de Fonseca 640, CABA.- 99 años.- Compra, venta, importación, exportación, servicio técnico, consultoría, investigación y desarrollo de soluciones informáticas en general de hardware y software; servicio de consultoría con el concurso de los profesionales de las respectivas incumbencias; desarrollo de modelos estadísticos; mar-

keting y planteamiento estratégico; comercialización y representación de hardware y software; programación y procesamiento de datos; análisis de sistemas; desarrollo e instalación de sistemas de computación, registración, control de procesos, centros de llamados y procesamiento de datos, incluso con tecnología satelital o de fibra optica, explotación de fibras locales o amplias; servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos y todo otro servicio de aplicación d e tecnología informática o de comunicaciones.- $ 30.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Cecilia Ester Fernández; Director Suplente: Jorge Américo Salaris; ambos con domicilio especial en los indicados al comienzo.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 017.

e. 29/08/2008 Nº 122.607 v. 29/08/2008

REGIONALFLY

SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 25/08/2008. SOCIOS: José Maria JAROSLAVSKY, argentino, casado, DNI 8.615.462, nacido el 3 de junio de 1951, empresario, CUIL 20-08615462-6, con domicilio en Alagón 127, C.A.B.A.; Jorge Alberto GIORNO, argentino, casado, DNI 11.534.843, nacido el 3 de enero de 1955, Contador Público, CUIL 20-11534843-5, con domicilio en General Artigas 925, C.A.B.A. y Maximiliano Fernando SPOSATO, argentino, casado, DNI 21.918.810, nacido el 4 de diciembre de 1970, empleado, CUIL 20-21918810-3, con domicilio en Pasaje Tres Sargentos 422, planta baja, departamento 4, C.A.B.A.. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades a) Realizar dentro y/o fuera del país como principal agente, representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros, como de equipajes y/o cargas y correo, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente.- b) Efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general.- c) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios en hoteles, establecimientos de hospedaje o similares, incluso campamentos de turismo e inmuebles en general.- d) Promover, y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros o similares de carácter individuales o colectivos, con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados “viajes a for fair”, en el país o en el extranjero.- e) La recepción, asistencia y despacho de equipajes de turistas en sus viajes y/o excursiones y durante la permanencia en el país, con o sin la presentación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes, Representación única, comercial general, en carácter de Agente General de Venta en todo territorio de la República Argentina y en el extranjero, en la venta de billetes aéreos y demás servicios de empresas y aerolíneas, desarrollando actividades que promuevan el aumento de las ventas de transporte y mejorar la calidad de los servicios de los clientes.- PLAZO DE DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: Composición: De uno a cinco titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Duración del mandato: 1 ejercicio. Nombre de sus miembros: Presidente: José María Jaroslavsky, Directores Titulares: Maximiliano Fernando Sposato y Jorge Alberto Giorno y como Director Suplente a María Fernanda Jaroslavsky, ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Florida 656, PB, C.A.B.A. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. Mariela Nora Moreno. Autorizada escritura número 857, folio 2.059 del 25/08/08, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 10.

e. 29/08/2008 Nº 83.648 v. 29/08/2008

RESONANT TV

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio Factura Nº 121718 publicado el 14/08/08 Constitución S.A. Esc Nº 39 14/03/08. Se suprime, en el Objeto del punto B) Publicidad: **donde dice**, La elaboración, producción, compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación, y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la comunicación, el cine, el teatro, las artes, la publicidad, la propaganda o el marketing, como ser videos y material audiovisual, libros, folletos películas, cintas, discos, disquetes, dibujos, planos fotografías, pinturas, originales, reproducciones, obras de arte y toda forma actual o futura de comunicar ideas y sentimientos. Santiago Zavalia, ABOGADO, autorizado en Esc Nº 39 14/3/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 29/08/2008 Nº 122.850 v. 29/08/2008

RUON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de GIJON SA por escritura del 17/12/07 se constituyó la sociedad. Socios: Yar Construcciones S.A. inscripta en I.G.J. bajo el Nº 9354 Lº 110 Tº A de S.A. en fecha 6/11/1991, Carlos Delano Schargorodsky, argentino, L.E. 4.550.352, 12/7/46, empresario, Encarnación Ezcurra 365 piso 4º, Cap. Fed., divorciado, e Inversiones Nehuente S.A. inscripta en I.G.J. bajo el Nº 1290 Lº 58 Tº B de estatutos extranjeros en fecha 10/10/2007, Plazo: 99 anos; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. INVERSORA: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras; Capital: $ 16.492.027; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: José M. Diaz, Vicepresidente: Natalia Schargorodsky, Director Titular: Jorge Calvo y Director Suplente: Paula Schargorodsky; todos con domicilio especial en la sede; Sede: Encarnación Ezcurra 365 piso 4º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 31/10/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 29/08/2008 Nº 122.590 v. 29/08/2008

SEIHUENOCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 419 del 13/08/08. Cecilia Ester Fernández, 22/11/62, DNI 17518239, Gomez de Fonseca 640, CABA, Jorge Américo Salaris, 03/09/54, DNI 11286159, Viamonte 2316, planta baja, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios.- SEIHUENOCO SA.- Sede: Gomez de Fonseca 640, CABA.- 99 años.- a) construcción y reforma de inmuebles; b)refacción y decoración de construcciones civiles; c) la compraventa importación y exportación de maquinaria e insumos para la construcción y el arrendamiento de maquinas y elementos para la construcción.- $ 30.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente, -Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Cecilia Ester Fernández; Director Suplente: Jorge Américo Salaris; ambos con domicilio especial en los indicados al comienzo.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 017.

e. 29/08/2008 Nº 122.609 v. 29/08/2008

SHARED MARKETS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 1-11-06 se eligió el directorio así: Presidente: Walter Hernán Montalbano; Director Titular: Alejandro Pedro Ruberto; Director Suplente: Enrique Antonio Montalbano.- Por Acta de Directorio del 1-11-07 se trasladó la Sede a Avenida del Libertador 6550,piso 1º,departamento B, Cap. Fed.- Por Acta de Directorio del 3-4-08 los directores fijaron domicilio especial en la Sede Social.- Por Asamblea Extraordinaria del 18-4-08 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 212.000, se adecuó la Garantía del directorio y se modificaron los artículos 4º y 9º del Estatuto.-Autorizada por Esc. Púb.120 del 22-8-08.Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/08/2008 Nº 122.624 v. 29/08/2008

SN LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto del 25/08/08 Fact. 122.203: Fecha de cierre Ejercicio 30/06 Eduardo Alberto Fusca autorizado escritura 646 de 15/8/08 Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Liliana C. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 49.

e. 29/08/2008 Nº 122.874 v. 29/08/2008

SOUTYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea General Extraordinaria del 29-07-2008: 1) Se ratifica Asamblea extraordinaria del 25-02-1991 y se reforma el Artículo decimo primero.- Alejandro Dario Souto presidente designado por asamblea ordinaria del 15-01-2007. SOUTYCO S.A.: ultima inscripción del 02-09-1987 Nº 1649 Lº 13 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 29.

e. 29/08/2008 Nº 122.636 v. 29/08/2008

TOP FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Hernán Turdera, 49 años, DNI: 13.417.055, Díaz Velez 1263 La Lucila, Provincia de Buenos Aíres; Romina Laura Mazzarino, 35 años, DNI: 22.980.101, Olazabal 2950, 7º piso, departamento ‘A’, Capital Federal; ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: “TOP FILMS S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de programas, espectáculos televisivos y cinematográficos de corto y largo metraje, documentales, testimoniales, animados, noticieros, publicitarios y comerciales, videos, y en general la producción y coproducción de todo tipo de espectáculos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Diego Hernán Turdera, Director Suplente: Romina Laura Mazzarino; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Teniente General Juan D. Perón 1333, 6º piso, departamento ‘55’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 403 del 24/7/08; Escribano Hécto M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/08/2008 Nº 122.668 v. 29/08/2008

TRUPAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 61 del 26/08/2008, Registro 588, CABA, se transcribió las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánimes Nº 7 del 22/04/05 y Nº 13 del 08/07/08, de Directorio Nº 43 del 12/04/06 y Nº 56 del 08/07/08, en las que se resolvió por unanimidad: 1) Reforma del Artículo 10 de los Estatutos Sociales, respecto de la garantía de los Directores; 2) Cambio de sede social a Av. Belgrano 687, Piso 8º of. 33, CABA; 3) Autoridades: Directores titulares: Presidente: Cristián Eustaquio Infante Bilbao. Vicepresidente Ignacio Adrián Lerer. Titular: Nicolás Burr García de la Huerta. Suplente: Matías Jorge Domeyko Cassel. Cargos aceptados. Domicilio especial: Av. Belgrano 687, Piso 8º of. 33 CABA. Autorizada por Escritura 61 del 26/08/2008, Folio 257 Reg. 588: Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 26 - int. 84070.

e. 29/08/2008 Nº 83.753 v. 29/08/2008

VENTAPEL

S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea General Ordinaria Unanime del 14/02/2007 y por Acta de Directorio Nº 169 del 14/2/2007 se designan a los miembros del Directorio por 3 ejercicios, quedando el Directorio conformado: Presidente: Selene Barrera de Perez; Vicepresidente: Diego Perez, Director Silvana S. Perez, Director: Maria Cecilia Zurraco. Por acta Nº 39 del 21/2/2006, se aprueba por unanimidad capitalizar sus reservas por revaluo contable y ajustes del capital por $ 617.250, aumentandose el capital social a $ 617.250, quedando constituido de la siguiente manera: Capital Social $ 617.270 representado por 617.270 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, conforme art. 198 de la Ley 19.550.- Se aprueba por unanimidad modificar el art. 8º del Estatuto Social: Artículo 8: La Administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- Modificacion del art. 9 del Estatuto Social: Los directores deben prestar las siguientes garantías: a) depósito bancario; b) seguro de caución por el monto que establezcan las normas legales vigentes. La opción a o b debe ser cumplida por cada director designado, por la totalidad de su mandato.- Autorizada por esc. 250, Fº 770 del 18/4/2008. Esc. J. VAST SALANOUVE, Reg. 1433 Cap. Fed., AUTORIZADO Jose Marcelo PRIVITELLI, DNI 22.276.271.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (H). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 124.

e. 29/08/2008 Nº 83.634 v. 29/08/2008

ZALDI ZURI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 228. Registro Notarial 14, Santa Rosa, Provincia de la Pampa. Socios: UHINDURA SOCIEDAD ANONIMA”, con domicilio en Corrientes 587, 6º Piso, Oficina 62, Capital Federal, inscripta en IGJ con fecha 12/10/01, bajo el Nro 13921, Libro 16, Tomo de S.A. y ABIAYALA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Corrientes 587, 6º Piso, oficina 62, Capital Federal, inscripta en la IGJ con fecha 20/09/01,

bajo el Nro 12906, Libro 15, Tomo de S.A.. Duración: 99 años. Objeto: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación o administración de campos y bosques, realizando toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción, cría, preparación y engorde de hacienda bovina, ovina, caprina, porcina, cérvida y equina y la compra, venta, exportación e importación de los mismos y de los frutos y productos derivados de ellos. b) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, consignación privada y/o remate, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; y de maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios. c) CAZA o SINEGETICA: Mediante la explotación de caza o sinegética, menor o mayor de las distintas especies de animales salvajes, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Pudiendo a tal efecto contratar las guías de caza pertinentes, y gestionar ante las autoridades competentes la correspondiente inscripción de la Sociedad como Coto de Caza, dando cumplimiento a todos los requisitos legales exigidos por dichas autoridades; y realizar cuanto más actos sean conducentes para el mejor desempeño de dicha actividad. d) INDUSTRIALES: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie; actividad frigorífica, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. e) TRANSPORTES: Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Capital:, $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Juan José LARTIRIGOYEN. Director Suplente: Ignacio LARTIRIGOYEN. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Corrientes 587, piso 6º, oficina 62, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 228 del 7 de agosto de 2008, Francisco Lartirigoyen.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 112.

e. 29/08/2008 Nº 13.559 v. 29/08/2008

ZARA IMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mariano KLEIMANS, argentino, nacido: 18.1.71, casado, DNI 21.980,294, y Vadim Aleksandrovich TOLSTENKOV, ruso, nacido: 22.4.84, soltero, Pasaporte Ruso 63-6372449, ambos empresarios y domiciliados en Segurola 3525 CABA 2) Esc. Pública 20.8.08. 3) ZARA IMPEX S.A. 4) Tucuman 834 unidad 61, piso 6 Cap. Fed, 5) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de productos destinados y/o derivados de la actividad agrícola ganadera, ya sea en estado natural, preparados, congelados, manufacturados o envasados, especialmente carnes bovinas, ovinas o porcinas y sus subproductos en todas sus formas y especias. La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie; la matanza de hacienda e industrialización de la carne, por sí o con el servicio de terceros y la comercialización de la carne y de los subproductos resultantes en el mercado interno o en el internacional; la explotación o arrendamiento de plantas frigoríficas. Mediante la importación, exportación, distribución, representación, compra - venta, alquiler, comisión, consignación por cuenta propia o de terceros de bienes en general.- Explotaciones de toda clase relacionadas con negocios y productos agropecuarios, forestales y de granja; compraventa y arrendamiento de campos y de todo tipo de animales, ganados y frutos del país. Y la provisión de materiales y/o elementos destinados al uso rural, fertilizantes, agroquímicos y demás productos de uso en las explotaciones agropecuarias. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente.- Podrá realizar todo tipo de servicio de asesoramiento relacionado con las mencionadas actividades. 6) 99 años. 7) $ 120.000. 8) Directorio: 1 a 5. Tres ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Mariano KLEIMANS. Director Suplente: Vadim Aleksandrovich TOLSTENKOV. Domicilio especial directores: Tucuman 834 unidad 61, piso 6 CABA. 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 2422 del 20.8.08, Fº 2679, Reg. 403, Mat. 3743 CABA).

Apoderada – Natalia Mariel Bardallo

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 6.

e. 29/08/2008 Nº 86.738 v. 29/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1820 MERCHANDISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/08/2008, Raquel Irene Oñate (DNI 23.330.735) cedió sus 9.900 cuotas de un peso valor nominal cada una a Analía Rocío MIGUELES, argentina, 28/10/1979, soltera, DNI 27.745.680, Yapeyu 1454, Martinez, Pcia. Bs. As. y Miriam Alejandra SINGH (DNI 14.741.224) cedió sus 1.100 cuotas de un peso valor nominal cada una a Carla Edith Verónica CASAS, argentina, 8/01/1973, soltera, DNI 23.205.864, América 2084, Beccar, Pcia. de Bs. As., desvinculándose ambas de la sociedad.- A su vez: (i) se decide trasladar la sede social de la calle Avenida Federico Lacroze 1820, Piso 5, Departamento “A” CABA a la calle Amenabar 1595, Piso 1, Departamento “12” CABA; (ii) Raquel Irene Oñate renunció a su cargo de Gerente, lo que fue aceptado unanimemente, designándose Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Analía Rocío Migueles, quien constituye domicilio especial en Amenabar 1595, Piso 1, Departamento “12”, CABA.- Autorizada instrumento privado del 13/08/2008.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 5.

e. 29/08/2008 Nº 122.870 v. 29/08/2008

ACCION SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL, instrumento privado del 25/08/2008.- SOCIOS: Claudio Abel FREDA, argentino, mayor de edad, arquitecto, casado en primeras nupcias con Norma Patricia Diz, con documento nacional de identidad 16.717.843 y CUIT. 20-16717843-0, domiciliado en Lacarra 1052, Planta Baja “3”, de Capital Federal; Silvina Andrea ROMAGNOLI, argentina, mayor de edad, contadora pública, soltera, con documento nacional de identidad 30.241.968 y CUIT. 27-30241968-5, hija de Ricardo Romagnoli y de Susana Liberal, domiciliada en Urquiza 4003, 2º piso “4”, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Alberto ELHELOU, argentino, mayor de edad, contador público, casado en primeras nupcias Guadalupe Gimenez, con documento nacional de identidad 25.838.110 y CUIT. 20-25838110-7, domiciliado en Avenida del Libertador 2485, 5º piso “B”, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION: ACCION SUR S.R.L.- DURACION: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción IGJ.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: Prestar servicios profesionales a organizaciones del sector social y a aquellas entidades públicas o privadas que deseen contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la sociedad, mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una.- ADMINISTRACION: La administración de la sociedad será ejercida por la GERENCIA, la que podrá contar con uno a tres gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta, y durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad o por acta de reunión de socios aprobada por mayoria simple. CIERRE: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Laprida 1386, 5º piso departamento “13”, Capital Federal. SOCIO GERENTE: Daniel Alberto ELHELOU, constituye domicilio especial en Laprida 1368, 5º piso “13”, Capital Federal. Autorizado: Elvio Pizzuto por instrumento privado de constitución del 25/08/2008.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 17.

e. 29/08/2008 Nº 122.638 v. 29/08/2008

ADOSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 11/08/2008. Socios: Mirta Beatriz SPADAVECCHIA, argentina, divorciada, nacida 22/06/1942, Comerciante, D.N.I. 4.258.581, CUIT. 27-04258581-0; domiciliada Marcos Avellaneda 565, Lanús, Buenos Aires; y Guillermo Carlos SENDROS, argentino, divorciado, nacido 25/01/1971, empleado, D.N.I. 21.869.102, CUIL. 20-21869102-2, domiciliado Lucia Rueda 2030, Moreno, Buenos Aires. Denominación: ADOSIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: La compra, venta, importación exportación y elaboración de productos del cuero y derivados del cuero, textiles y de indumentaria. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. Capital Social: $ 12.000.- representado por doce mil cuotas de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto. Cierre ejercicio 30 de Septiembre. Organo de administración: Socios Gerentes: Mirta Beatriz SPADAVECCHIA y Guillermo Carlos SENDROS. Sede Social: Laprida 1848 1º A C.A.B.A. Domicilio especial el mismo de la sede. Autorizado Analía Natalia Diaz por instrumento privado del 11 de Agosto de 2008.

Apoderada - Analía Natalia Diaz

Certificación emitida por: Mónica L. Sanguineti. Nº Registro: 1469. Nº Matrícula: 3370. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 10.

e. 29/08/2008 Nº 83.654 v. 29/08/2008

AIRSEALAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 20/8/08 Fº 74 Registro 1323, CABA Oscar Luis DI GRIGOLI cedió la totalidad de sus cuotas a Mirta Cristina CASALI, DNI. Nro. 10692240, divorciada y a Carlos Diego Galarza, DNI. Nro. 23981202, soltero; ambos argentinos con domicilio especial en Maipú 566 4º A CABA permanece como gerente Mirta Cristina Casali. Se modifica la cláusula CUARTA del Con trato Social: “El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MIL dividido en cincuenta mil cuotas de pesos 0,1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios con el siguiente detalle: Mirta Cristina Casali 37500 cuotas que importan $ 3750 Carlos Diego Galarza, 12500 cuotas que importan 1250 pesos: Autorizada escribana Susana Lea Soriano, matrícula 3703, según escritura del 20/8/2008, folio 74, Registro Notarial 1323, C.A.B.A.

Escribana – Susana Lea Soriano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 080826420302/8. Matrícula Profesional Nº: 3703.

e. 29/08/2008 Nº 83.663 v. 29/08/2008

ALI ACCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 66 12-8-2008 fº 126 Registro 788 Capital Federal CESION CUOTAS: Gustavo Antonio ALIFANO argentino comerciante nacido 9-5-1961 DNI 14134320 CUIT 20141343204 casado primeras nupcias Claudia Viviana Tarulli domicilio Marcos Sastre 4242 Cap Fed cede 4800 cuotas de $ 1 c/u a Miguel José ALIFANO argentino comerciante nacido 19-9-1956 DNI 12473068 CUIT 20124730687 casado primeras nupcias Patricia Noemí Bouso domicilio Arregui 4266 Cap Fed y Gustavo Antonio ALIFANO cede 1200 cuotas de $ 1 c/u a Federico Nicolás ALIFANO argentino comerciante nacido 11-1-1984 DNI 30744540 CUIT 23307445409 soltero domicilio Nogoya 4227 Cap Fed. Se modifica art. 4 contrato social “CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) y se divide en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel José ALIFANO 10.800 cuotas y Federico Nicolas ALIFANO 1.200 cuotas”. RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE: Renuncia Gustavo Antonio Alifano. Continua como gerente Miguel Jose Alifano domicilio especial Arregui 4266 Cap Fed. Eso. Juan Antonio Yacopino autorizado por escritura 66 fº 126 12-8-2008 Registro 788 Capital Federal.

Escribano - Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822414666/8. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 29/08/2008 Nº 31.331 v. 29/08/2008

AM CONO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 149 del 06/08/2008 Registro 160 de Cap. Fed. Socios: “Activamente Producciones”, Sociedad Anónima de Capital Variable, inscripta Folio Mercantil nro. 222.034 en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos con domicilio legal en México D.F., México, y sede en la Rep. Argentina en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1º Depto. “12, Cap. Fed.” y CDI 30-71062580-4; y Gustavo Martín Ross Quaas, mexicano, 12/01/71, casado en 1ras, nupcias con Ana María Cravioto Alday, Ing. en Sistemas Electrónicos, Pas. Mexicano nro. 06330041104, CDI. 20-60357599-8, Av. Tamaulipas 150, Interior 102, Torre 6, Col. Hipódromo Condesa, México D.F., México Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000.- Sede: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1º: Depto. “12”, Cap. Fed. Objeto: Considerar compra, venta y publicación de medios de comunicación y contenidos, prestar servicios de tecnológicos (hospedaje, monitoreo), consultoría en mercadotecnia y publicidad, servicios de producción y desarrollo de contenidos tecnológicos, integración de terceros, servicios datos móviles, educación y capacitación, conferencias, contratación y administración de personal para terceros, investigaciones de mercado. Diseño, creación, producción de conceptos de cualquier naturaleza publicitaria, educativos, entretenimiento, realizados por medios tales como diseño gráfico, industrial, fotografía, audio y video o bien mediante todo tipo de programa de computación mediante cualquier tipo de tecnología, en general todo lo relacionado con la inclusión de cualquier medio de comunicación. La compra, venta, producción, toma en maquila, distribución, importación y exportación y comercio en general de cualquier inclusión dentro de los medios de comunicación, así como de artículos relacionados con la industria de la comunicación y diseño tales como maquinaria, equipo, refacciones, insumos, accesorias para uso doméstico, comercial e industrial, relacionados di recta o indirectamente con el objeto. Actuar como comisionista, re presentante, distribuidor o almacenista en relación con el objeto. Administración: 1 o más gerentes. Repres. Legal: Gerencia. Gerente: Ana Clara Fontecoba Aguirre, argentina, 14/01/74, soltera, DNI 22.922.981. CUIL 27-22922981-3, 25 de Mayo 538, Pdo. de Almirante Brown. Pcia. de Bs. As. y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 Piso 1º Depto. “12”, Cap. Fed. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 31/12.- Autorizado por escritura 149 Folio 540 del 06/08/2008.

Escribano – Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2008. Número: 080825416967/D. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 29/08/2008 Nº 31.321 v. 29/08/2008

ARTROSPINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado del 21/08/08 2) Dilma Zulema Bonachhi, argentina, casada, nacida el 06/05/1940, empresaria, DNI 3.944.493, domiciliada en Marcos Paz 3962, de la Ciudad de Buenos Aires; y Diego Rodolfo Carpignano, argentino, casado, nacido el 16/11/1971, Comerciante, DNI 22.419.742, con domicilio en Perú 1374, Aacassuso Provincia de Buenos Aires; 3) ARTROSPINE SRL; 4) Av. Córdoba 966 Piso 1º departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la importación, exportación y comercialización de materiales médicos y/o accesorios, aparatos, equipos, instrumental, ortesis, prótesis, elementos de ortopedia, productos químicos, medicamentos, material descartable y de enfermería y accesorios destinados a la actividad médica y veterinaria, y todo otro producto o bien utilizable para el ejercicio de la medicina en cualquiera de sus especialidades. A contratar y/o prestar servicios médicos a instituciones prepagas, obras sociales, sindicatos, gremios, mutuales, clínicas, sanatorios, fundaciones, hospitales, policlínicos, empresas y cualquier otra forma de entidad. Promover, organizar y asistir a la realización de eventos, cursos, congresos, nacionales e internacionales, stands y exposiciones. Contratar profesionales, técnicos y personal de todo tipo. 6) 99 años a contar de la inscrip. en el Reg. Pub. Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerentes Dilma Zulema Bonacchi, domicilio especial Marcos Paz 3962, de Capital Federa y Diego Rodolfo Carpignano, domicilio especial Av. Córdoba 966, 1º C, Capital Federal, término tres ejercicios. 10) 30 de Junio de cada año. Matías Cofiño, abogado, autorizado por instrumento privado del 21/08/2008.

Abogado - Matías Cofiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 77. Folio: 720.

e. 29/08/2008 Nº 122.610 v. 29/08/2008

BG TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Fabián BONAUDI, DNI 28.232.622, domiciliado real Castelli 6323, Carapachay Prov. Bs. As. GERENTE y Gustavo Daniel GONZALEZ, DNI 22.427.695, domicilio real Avenida de Mayo 512, Villa Adelina, Prov Bs. As, ambos argentinos, solteros, mayores, empresarios, con domicilio especial en la sede social: Manuela Pedraza 5542, Planta Baja, departamento "4" CABA. 1) 99 años. 2) Asesoramiento informático, apoyo tecnológico, promoción de estudios e investigación de mercado, análisis, desarrollos e implementación de sistemas de computación, programación, desarrollo de software a empresas nacionales, extranjeras privadas y oficiales. Asesoramiento y consultoría en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. 3) $ 12.000. 4) uno o más gerentes. 5) 30-06. María Victoria Sabaris autorizada en instrumento privado de constitución del 11-08-08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 09. Libro Nº: 44.

e. 29/08/2008 Nº 122.670 v. 29/08/2008

BUENOS AIRES ACRILICOS Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13/8/2008, Adrian Fernando Colangelo, cede, vende vende y transfiere 4.500 cuotas Rosana Mariel Gadaleta y a Cosme Damian Gadaleta, el cedente renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Rosana Mariel Gadaleta., con domicilio especial en Uruguay 369, Cap. Fed.- Se modifica el Art. 4º: Capital: $ 10.000 y se traslada la sede social a la calle Uruguay 369, Cap. Fed.- Angel Enrique Moreira, autorizado por instrumento privado del 13/8/2008.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 55.

e. 29/08/2008 Nº 122.571 v. 29/08/2008

C.P. AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 21/8/08. 1) Alejandro Javier Burgueño, D.N.I. 18.314.160, divorciado, 25/10/66, Charcas 2985, Piso 1, Departamento "B", C.A.B.A.; Fernando Daniel Barrios, D.N.I. 11.576.235, casado, 27/8/55, Vilela 2834, C.A.B.A., ambos argentinos, productores de seguros. 2) Suipacha 211, Piso 20, Oficina "I", C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables. Toda actividad que así lo exija deberá ser ejecutada por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/7. 7) Gerente: Alejandro Javier Burgueño, quien fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como Autorizado por instrumento privado del 21/8/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 49.

e. 29/08/2008 Nº 13.570 v. 29/08/2008

CBG CENTRAL BROKER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16/12/98, Christian Leonardo Charwath, vendió cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales del siguiente modo: 250 cuotas sociales a Rodrigo Gonzalo Federico García Kaftanski Behrens y 250 cuotas sociales a Gustavo Andrés Bertin. El señor Christian Leonardo Charwath renuncia al cargo de gerente. Por acta de fecha 22/08/08, se reforma la cláusula quinta del estatuto social, la cual queda redactada de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los gerentes en forma indistinta, sean socios o no.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y convenios tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Reglamentario 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos cien ($ 2.000) cada uno o la suma que en su momento disponga la autoridad competente o podrán contratar un seguro de caución por dicha suma".- María Larrañaga, autorizada por acta de fecha 22/08/08.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 119.

e. 29/08/2008 Nº 13.567 v. 29/08/2008

CONSTRUCCIONES EL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 103 del 13/8/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y cambio de domicilio social.- Orlando Raúl LEMOS y Liliana Haydee CERVONE, ceden, vencen y transfieren las 1400 y 200 cuotas que respectivamente tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Alejandro Manuel LEMOS, argentino, soltero, empleado, nacido el 26/3/1981, D.N.I. 28.702.342, domiciliado en Bahía Blanca 26 Planta Baja depto. Fed. y de Mariano Gabriel LEMOS, argentino, soltero, empleado, nacido el 13/1/1985, D.N.I. 31.293.851, domiciliado en Av. Rivadavia 8338 piso 5º depto. 47 Cap. Fed. quienes las adquieren en partes iguales o sea 800 cuotas cada uno, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando Liliana Haydee CERVONE al cargo de Gerente.- Se fija el domicilio social en Av. Rivadavia 10444 piso 10º dep. Fed. Se designa Gerente a Alejandro Manuel LEMOS quien fija domicilio especial Av. Rivadavia 10444 piso 10º depto. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 103 del 13/8/2008 al folio 289 Registro 1661 ante el Escribano Juan Manuel Franconetti Matrícula 3952.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 18.

e. 29/08/2008 Nº 13.551 v. 29/08/2008

CONSTRUCCIONES OLIMPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 388: 13/8/2008. Jorge Hugo Ohrnialian, 24/12/1939, rentista, DNI 4307294, Luis Saenz Peña 958 CABA, Gabriel Ernesto VIVA, 9/3/1980, DNI 27946397, 25 de febrero 769, Pablo Nogués, Pcia de Bs As, Mariana Silvina MENDEZ, 10/10/1975, DNI 24773384, Guatemala 5539, CABA, Emilio José CORDOBA, 11/4/1951, DNI 8518899, Pavón 1669, piso 4, Dpto 74, CABA, todos argentinos, solteros, los 3 últimos comerciantes: Jorge Hugo Ohrnialian y Gabriel Ernesto Viva ceden a Mariana Silvia Mendez y Emilio José Cordoba las 3.000 cuotas. Jorge Hugo Ohrnialian renuncia al cargo de gerente y es aceptada. Se modifica cláusula 5. Se designa gerente a Mariana Silvina Mendez acepta el cargo y constituye domicilio en Guatemala 5539, CABA. Autorizada Esc. 388 13/8/2008 Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 054.

e. 29/08/2008 Nº 86.513 v. 29/08/2008

CTTE SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) CTTE SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 20-08-2008.- 3) Carlos Albino SEGOVIA, argentino, nacido el 03-10-55, comerciante, DNI 11.980.222, CUIL 23-11980222-9, casado, domicilio real y especial en Bergallo 1923, Becar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Marcos Vinicius Souza de Souza, brasilero, nacido el 24-08-61, comerciante, con pasaporte Brasilero Nº CW 504.009, CUIT 20-60358608-6, casado, con domicilio real y especial en La Pampa 4388, unidad 8º, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas; búsquedas de personas, domicilios, objetos, rodados, semovientes y/o custodia de los mismos; custodia de bienes físicos, instalaciones, materiales y mercaderías; vigilancia, seguimientos y custodia de personas; control de lugares de venta al público; transporte de dinero en efectivo o valores. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.-7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) La Pampa 4388 unidad 8º, CABA.-Se designa gerente a: Carlos Albino Segovia. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 20-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 29.

e. 29/08/2008 Nº 122.632 v. 29/08/2008

DELYM CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/8/08; Lidia Yujra Mendoza, DNI 92176213 cede sus 525 cuotas sociales a Ezequiel David Espejo, DNI 33000331; confirman gerente a David Espejo Larico, DNI 92591827, domicilio especial: Saraza 1159, Planta Baja, Cap. Fed., quien da consentimiento como socio restante; no hay renuncias; modifican artículos 4º y 5º, garantía; autoriza do por Cesión del 11/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 138219. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/08/2008 Nº 122.645 v. 29/08/2008

DISTRIBUIDORA PRIMERO DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Escritura pública 132 del 28/8/2008 Registro 1741 se modificó el objeto social: Comercialización, compra, venta, distribución, comisión y/o representación al por mayor de bebidas en general con o sin alcohol, sustancias alimenticias, productos elaborados o semielaborados, materias primas y mercaderías en general. Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propio y/o de terceros en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto. La autorización surge de Escritura 132 del 28/8/2008 Registro 1741 Capital Federal.

Luis Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvia S. Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 17.

e. 29/08/2008 Nº 122.885 v. 29/08/2008

DOMSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura 310, del 27/08/08, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "DOMSPORT S.R.L.". 2) Sede Social: Pacheco de Melo 2573, Piso 3º, de Cap. Fed. 3) Plazo de duración: 99 años. 4) Socios: Francisco Norberto BARBIERI, argentino, nacido el 17/01/32, casado, ingeniero, DNI 4.352.440, CUIT 20-04352440-3, domiciliado en Zaino 1560, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y Diego Nicolás SOLER, argentino, nacido el 08/02/76, soltero, periodista, DNI 25.201.217, CUIT 20-25201217-7, domiciliado en Paraná 1230, de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la administración, marketing y producción de eventos deportivos y culturales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital Social $ 15.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre Ejercicio: 31/07 de c/año. 9) Gerencia: Se designa gerente a Flora Aurelia BLANCO, quien fija domicilio especial en la sede social. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada por Escritura 310, del 27/08/08, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 025.

e. 29/08/2008 Nº 122.889 v. 29/08/2008

DONO, ENCABO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 1/08/08, elevada a Escritura 146 del 8/08/08, folio 361, Registro 1438, Capital Federal, se resolvió: a) reformar los artículos 5º y 12º del Contrato Social. b) aprobar la gestión de Roberto Colomer y de Oscar Hugo Rodríguez Ribeiro como gerentes de la sociedad. b) Designar en su reemplazo como Gerentes a Guillermo Roberto Colomer y a Hugo Mario Rodríguez Ribeiro, ambos con domicilio especial en Av. José María Moreno 863, CABA. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Escritura 146 del 8/08/08, folio 361, Registro 1438, Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 3.

e. 29/08/2008 Nº 83.652 v. 29/08/2008

DOS A UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de Cesión de Cuotas del 21/04/2008 la Sra. Agosta Verónica Marisela CUIT Nº 23-21873639-4 cedió la totalidad de su participación social representada en 100 cuotas sociales de $ 100.- valor nominal de cada cuota, quedando desvinculada de la sociedad, a la Srta. Millaner Silvina Marcela CUIT Nº 27-17856152-4, quien fija domicilio especial en Avda. Nazca 3580 6to "D" de C.A.B.A., consecuentemente el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Cohen María Esther: 100 cuotas de valor nominal $ 100.- cada cuota; Millaner Silvina Marcela 100 cuotas de valor nominal $ 100.- cada cuota. Cohen Maria Esther CUIT Nº 27-01647490-3 socia gerente designada por Instrumento Privado Constitutivo inscripto en Inspección General de Justicia bajo el Nº 1854 del libro 119.

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 153.

e. 29/08/2008 Nº 86.510 v. 29/08/2008

DURALAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: rectificación del aviso Nº 86447 del 28-8-2008. La denominación social correcta es "DURALAMP ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 3-7-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 059.

e. 29/08/2008 Nº 86.531 v. 29/08/2008

EFFEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Severina Lopez, nacida el 26/12/37, casada, D.N.I. 3.745.619, empleada, domiciliada en O'Higgins 1881, piso 11º, C.A.B.A.; Verónica Teresa Irma Fallone, nacida el 25/9/61, divorciada, D.N.I. 14.740.952, empresaria, domiciliada en Sinclair 3202, piso 1º, depto. "A", C.A.B.A.; Marina Sandra Cayetana Fallone, nacida el 7/8/63, casada, D.N.I. 16.763.852, empresaria, domiciliada en O'Higgins 2300, piso 17º, depto. "B", C.A.B.A.; y Eugenio Donato Fallone, nacido el 15/9/58, casado, D.N.I. 12.900.571, empresario, domiciliado en Estomba 2365, CA.B.A., todos argentinos. 2) Escritura del 22-08-2008, Registro 1875. 3) EFFEMI S.R.L. 4) Av. Cramer 3715, C.A.B.A. 5) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, y de bienes y servicios. 6) 30 años. 7) $ 200.000. 8) Gerente: Verónica Teresa Irma Fallone; Gerente Suplente: Marina Sandra Cayetana Fallone, por plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. El suscripto está autorizado por escritura número 176 del 22-08-2008, folio 526, Registro 1875.

Gerente - Verónica Teresa Irma Fallone

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 22.

e. 29/08/2008 Nº 122.648 v. 29/08/2008

ELDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios de fecha 1/07/05 se resolvió reformar el artículo 5º. Administración: uno o mas gerentes, socios o no, por el término que disponga la asamblea o, en caso que no se establezca, por tiempo indeterminado. Asimismo, se reeligió como gerentes a Eliseo Iezzi y Damián Iezzi. Autorizado por reunión de socios de fecha 1/07/05.

Abogado - José María Aranguren

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 20. Folio: 861.

e. 29/08/2008 Nº 122.601 v. 29/08/2008

ELECTRO PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 22/8/08 1) Cristian Marcelo Pacheco (gerente), 19/4/83, D.N.I. 23278185 y Mariana Balsimelli, 30/1/75, D.N.I. 24424516. ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real en Beruti 1438, Pilar Prov. Bs. As. y con domicilio especial en sede social, 2) 99 años, 3) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos, maquinarias, equipos, dispositivos y demás aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos de todo tipo, sus pinturas y barnices y artículos de ferretería, así como sus respectivos componentes, insumos, accesorios y repuestos, incluyendo entre otros, equipos de radio, video, computación, telefonía y comunicaciones en general. La Adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual o industrial.- 4) $ 20000, 5) 30/09, 6) Florida 253 3º. Piso, Unidad "I", CABA. Autorizada en escritura pública Nº 161 del 22/8/08, Registro Nº 6, María Estela Fernández, D.N.I. 33086072.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 13.

e. 29/08/2008 Nº 122.653 v. 29/08/2008

ESPACIO TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instr. privado del 12/08/2008. Martín Fernando Frankel, estadounidense, soltero, nacido el 07/05/76, comerciante, DNI 94133149, domicilio Honduras 4861, pb "5", Capital Federal; Fernando Hitzig Mehr, argentino, soltero, nacido 16/08/76, arquitecto, DNI 25540031, domicilio Honduras 4861, pb "5", Capital Federal; y Leonardo Guido Militello, argentino, soltero, nacido 08/05/78, arquitecto, DNI 26631593, domicilio Honduras 4861, pb "5", Capital Federal. Denominación: Espacio Tech S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Locación de inmuebles urbanos, inclusive sujetos al régimen de propiedad horizontal, con destino a actividad comercial y/o profesional, con carácter temporario; tareas de intermediación, celebración de contratos de locación de inmuebles y la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, adquirir inmuebles con destino la actividad comercial y/o profesional a los fines de su locación temporaria. Capital Social: $ 12.000. Gerencia: Martín Fernando Frankel y Fernando Hitzig Mehr, ambos con domicilio especial en sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Honduras 4861, pb "5", Capital Federal. Javier Canosa, Abogado, Tº 69 Fº 657, autorizado por instrumento privado del 12/08/2008.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 69. Folio: 857.

e. 29/08/2008 Nº 122.637 v. 29/08/2008

ESPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15-09-1961, Nº 2317, Fº 326, Lº 42 de S.R.L., hace saber que por instrumento privado del 15/08/2008: a) Resolvió la reconducción de la sociedad por el término de 5 años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción en la I.G.J.; b) Designó gerente a Oscar Roberto Giacomelli, quien constituyó domicilio especial en la calle Lastra 3968, C.A.B.A.; y c) Modificó los Art. 2º y 5º del contrato social. El suscripto se encuentra autorizado por instrumento del 15-08-2008.

Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2008. Número: 080825417219/B. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 29/08/2008 Nº 122.647 v. 29/08/2008

ETHICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lisandro PAZ RODRIGUEZ, argentino, soltero, D.N.I. 28.753.393, nacido 25-3-81, estudiante, domiciliado en la calle 91 Nº 2241 Planta Baja "C" de San Martín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Roxana Andrea PAZ, argentina, divorciada, D.N.I. 17.546.417, nacida 7-8-65, empleada, domiciliada en Asunción 3845 Planta Baja "B" Cap. Fed. y Mayra LUQUES, argentina, soltera, D.N.I. 22.493.706, nacida 20-2-72, empleada, domiciliada en la calle 445 Nº 2723 de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. 2) Escritura Nº 353 del 19-8-08. 3) ETHICAL S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Blanco Encalada 5297 piso 6º departamento "C" Cap. Fed. 5) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, construcciones, reformas, reparaciones e instalaciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Lisandro PAZ RODRIGUEZ, constituye domicilio especial en el real. 9) 31-7 de cada año. Autorizado en escritura Nº 353 del 19-8-08 Registro 1196 Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 37.

e. 29/08/2008 Nº 86.569 v. 29/08/2008

FORCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20/8/2008, Registro 351 de Cap. Fed., Mauro Javier BERENSTEIN, casado, argentino, 28/12/78, DNI 27.086.409, CUIL 30-27086409-1, Licenciado en sistemas, Cervantes 1325, 1º piso, Cap. Fed.; Mariano CROCE, soltero, argentino, 25/01/80, DNI 27.940.106, CUIL 23-27940106-9, empresario, Gral. Hornos 810, Cap. Fed. Juan Manuel MITIDIERO, soltero, argentino, 10/7/79, DNI 27.494.749, CUIL 20-27494749-8, Licenciado en Comercialización, Ituzaingo 1050, Lujan, Provincia de Buenos Aires y Leandro David SEOANE, soltero, argentino, 19/03/80, DNI 28.033.354, CUIL 23-28033354-9, empresario, Av. Montes de Oca 259, 1º-4, Cap. Fed., constituyeron FORCOM S. R. L. , domicilio en Av. Belgrano 768, piso 7, departamento M Cap. Fed. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción, OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el Extranjero a todo tipo de actividades del comercio relacionadas con el transporte y comercio marítimo, terrestre, Ferroviario, Fluvial y Aéreo en todos sus aspectos y modalidades, concertación de fletes y/o transportes de cargas en general por medio de sus propias embarcaciones y/o de terceros, constituir se en agencia de carga, pudiendo nombrar y remover agentes marítimos, terrestres, ferroviario, Fluvial y Aéreos, efectuar estibajes y alijes, comprar, vender, arrendar por tiempo y/o a casco desnudo, y gravar buques de todo tipo y adquirir o enajenar todo elemento o. cosa referente al transporte marítimo, Terrestre, Ferroviario, Fluvial o Aéreo, pudiendo además realizar actividades tales como almacenamiento de contenedores varios y/o llenos, de propiedad de la empresa o consignados, reparación, limpieza, desinfección y pintura de tales elementos, deposito de chasis porta contenedores y demás utilaje, que sirva para atender el movimiento fluviomarítimo, Aéreo y terrestre de los mismos, deposito de mercaderías de importación y/o exportación para su desconsolidado y consolidado, incluyendo toda la gama de productos o subproductos tales como graneles, cereales, líquidos, aceites y toda otra mercancia de removido. Actuar como permisionaria y/o propietaria de depósitos fiscales generales para almacenamiento de contenedores, carga general de importación, exportación, consignados a terceros y/o a sí mismo. Así tambien la contratación de Seguros por cuenta Propia, de terceros o asociado a terceros. Podra realizar todo tipo de operaciones comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución de mercaderías y/o materias primas. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto ante dicho, incluso la compra venta de inmuebles relacionados con la explotación del objeto específico de la sociedad. CAPITAL: CIEN MIL PESOS dividido en 100.000 cuotas de 1 y 1 voto, c/u. ADMINISTRACION. Los cuatro SOCIOS GERENTES por todo el tiempo de duración. REPRESENTACION Y USO DE FIRMA: INDISTINTA, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 30/Septiembre. M. Estela MARTINEZ. Autorizada en el instrumento constitutivo relacionado al comienzo, Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2008. Número: 080825418805/0. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 29/08/2008 Nº 83.676 v. 29/08/2008

FRACTIO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 5/5/08 FAC. 80633. El objeto queda redactado por inst. privado 20/8/08: OBJETO: "La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinado o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales ingenieros. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia". DOMICILIO ESPECIAL: El gerente Jorge Sebastián Bianco constituye domicilio especial en 3 de febrero 1902 P.12 CABA Autorizado Noemí M Giumelli DNI 6221684 domicilio especial Callao 220 5º inst. privado 22/4/08 Bs As. Agosto 2008.

Abogada - Noemí Mabel Giumelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 09. Folio: 806.

e. 29/08/2008 Nº 86.555 v. 29/08/2008

GRUPO LAVALLE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 93 del 22/8/08 Fº 204 Registro 2055 C.A.B.A., se resolvió: 1. Adicionar al objeto social lo siguiente: "En el ámbito de la Prov. de Bs. As. la sociedad tendrá como objeto exclusivamente cumplir funciones y desempeñarse por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros exclusivamente según lo establecido por el artículo 2º de la Ley Provincial 12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes, b) Escolta y protección de personas, c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una prosecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal"; 2. Modificar la cláusula cuarta del contrato social. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 93 del 22/8/08 Fº 204 Registro 2055 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 13.

e. 29/08/2008 Nº 86.568 v. 29/08/2008

INTEGRAL SEGURITY CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 35 del 16.07.2008, folio 106, Registro 1241, C.A.B.A., Flavio Edgar ARGÜELLO, DNI. 17.402.876, CUIT 20-17402876-2, cedió

y transfirió a Rosendo Raúl de TORRES, arg., nacido el 15/09/1927, casado, comerciante, DNI 4.778.649, CUIL 20-04778649-6, domiciliado en Castelli 4354, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, 50 cuotas de Capital, en $ 9.057,58.- Flavio Edgar ARGÜELLO y Vivina Alejandra GONZALEZ, DNI 21.980.319, CUIT 27-21980319-8, renuncian a sus cargos de Gerentes, lo que es aceptado; se designa Gerente a Rosendo Raúl de TORRES, y constituye domicilio en Teniente Benjamín Matienzo 1789 Piso 6º Departamento "17" de C.A.B.A. Se dio cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 35 del 16.07.2008, Folio 106, Registro 1241, C.A.B.A.

Apoderada - Rocío Torterola

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 17.

e. 29/08/2008 Nº 13.552 v. 29/08/2008

INTERREV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Reforma de Contrato Social, Renuncia de Gerente y Designación de Gerente-Por escritura 348, del 13/8/08, Registro Notarial 1488, se formalizaron los siguientes actos: 1) Hernán Gustavo Vargas, renunció a la Gerencia y cedió sus 8.400 cuotas de $ 1.- cada una, a Oscar Rubén Comesaña, soltero, argentino, comerciante, nacido el 6/5/50, D.N.I. 7600243, domicilio: Moscóni 559, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; quien fue designado nuevo Gerente, y fijó domicilio especial en Paraná 567, 1° piso, Cap. Fed.; y 2) Se reformó la cláusula 4º del Contrato Social.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por instrumento privado del 27/8/08, certificado en el registro notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828425377/4. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 29/08/2008 Nº 86.713 v. 29/08/2008

KOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto del 01.08.08.- OBJETO: Importación, exportación, fabricación, confección, comercialización mayorista y minorista, de artículos textiles, prendas de vestir, fantasías y accesorios, bijouterie, artículos de regalo, cuero y marroquinería.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en Escritura Pública Nº 323 del 25.07.08., Fº 839, Registro 1722 de la CABA.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 29/08/2008 Nº 122.584 v. 29/08/2008

LICENCIAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 22/08/08 2) Fabián OLEMBERG, divorciado DNI 14.976.433, domicilio real/especial en Teodoro García 3167 C.A.B.A y Alejandro CHANETON, soltero DNI 14.619.486, domicilio real/especial en Monroe 5626 piso 3º 11 C.A.B.A, ambos mayores, argentinos y empresarios. 3) "LICENCIAS DEL SUR SRL" 4) Teodoro García 3167 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: Tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: COMERCIAL: compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos, y toda forma de negociación de marcas, licencias, bienes y servicios nacionales e importados. Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) 12.000 pesos. 8) 1 o mas gerentes forma indistinta, por la duración de la sociedad. 8) Representación: gerente Fabian Olemberg. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/7. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 298 del 22/08/08 folio 745 registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826419176/9. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 29/08/2008 Nº 13.571 v. 29/08/2008

MAIRIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ESCRITURA PUBLICA del 17/12/07, Attarian Jose Carlos cede 1000 cuotas a favor de Nora Isabel Attarian, quien es designada gerente, con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 1660, 7 piso, CABA, por el termino de duración de la sociedad y 1000 cuotas a Rolando Mario Censori, se modifica la cláusula 5º, se modifica el domicilio social a la Avenida Coronel Diaz 1660, 7 piso, CABA, se amplia el plazo de duración de la sociedad por 20 años mas a partir del vencimiento original, modificando la cláusula 2º. Ariel Gustavo Roitman autorizado por escritura publica del 17/12/07.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 11.

e. 29/08/2008 Nº 122.661 v. 29/08/2008

MINERA ANCHORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-7-01 elevado a escritura el 15-8-08 Registro 1147, los socios Alberto Eduardo Palumbo e Italo Jorge Palumbo cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Antonio TORRENT MARCH y Antonio Esteve AMITRANO, renunciando al cargo de gerente.- Gerencia: Antonio Esteve Amitrano, constituye domicilio especial en Montevideo 496, piso 10, Cap. Fed.- Se modifica cláusula 4ª, y 5ª, garantía gerentes.- El firmante está autorizado por escritura Nº. 1341 Fº. 3476 del 15-8.-08, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826419373/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 29/08/2008 Nº 83.643 v. 29/08/2008

MONINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso publicado 9-4-08 recibo numero 111216 el numero de DNI de Gloria Cristina Sagredo es 5.647.653 y no como por error salió publicado Autorizado por Esc. Pulbica del 19-03-08 numero 54 Folio 321.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 045.

e. 28/08/2008 Nº 122.462 v. 28/08/2008

NEOBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 13/8/08 Jacinto Oscar Oillataguerre, Silvia Inés Moya y Pablo H. Oillataguerre Cedieron 5.500 cuotas a: Alejandro Damián Oillataguerre 500 cuotas; a Juan José Oillataguerre 3000 cuotas y a Pablo Hernán Oillataguerre 2000 cuotas. Gerentes: Jacinto O. Oillataguerre, Juan José Oillataguerre, Alejandro Damián Oillataguerre y Simón Oillataguerre; todos con domicilio especial en la sede, Marcelo Gamboa 6351, piso 1º Caba. Autorizado por instrumento privado 13/8/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 29/08/2008 Nº 122.677 v. 29/08/2008

NEUMATICOS ZAVALETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/8/08. 1) Juan Nicolás Recalde, 8/8/89, D.N.I. 34.626.438, argentino, Zavaleta 740, CABA; Sebastián López, 16/5/62, D.N.I. 92.316.230, paraguayo, Ucrania 4498, Lanus, Pcia. Bs. As., ambos solteros, empresarios. 2) Zavaleta 726, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de cubiertas y autopartes para automotores y ciclomotores; servicios de gomería y reparaciones mecánicas. 5) $ 10000 6) 31/12. 7) Gerente: Juan Nicolás Recalde, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento del 21/8/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 49.

e. 29/08/2008 Nº 13.569 v. 29/08/2008

OBC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Guillermo Cudmani, casado, ingeniero, nacido el 7/12/49, LE 7.838.786, domiciliado en Luis María Campos 1220 piso 7 Cap. Fed.; Silvana Marcela Muñoz, casada, nacida el 31/5/66, Licenciada en Ciencias Políticas, DNI 18.110.406, domiciliada en Presidente Roca 389, Becar, Pcia. de Bs. As.; Isaac Gerardo Teplitz, divorciado, licenciado en Ciencias de la Educación, nacido el 11/3/65, DNI 17.185.530, domiciliado en Gascón 683, piso 4 dpto "8" Cap. Fed. y Rolando Alberto Jesús Boussy, casado, consultor, nacido el 2/3/63 de marzo de 1963, DNI 16.278.102, domiciliado en Gurruchaga 1177 piso 2 Cap. Fed., todos argentinos Constitución: 25/7/08 por transformación de la sociedad civil "Ordeñez, Bianco Consultes"; Domicilio: Malasia 888 Cap. Fed. Capital: $ 12.000 Objeto: la consultoría de empresas e instituciones, en aspectos estratégicos y comerciales, abarcando también las áreas de logística, sistemas, investigación y otras actividades afines, como asimismo el diseño y desarrollo de programas de capacitación dirigidos a los recursos humanos de esas organizaciones. Administración y Representación Legal: A cargo de 4 de los socios, quiénes revestirán el carácter de gerentes por 1 ejercicio. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de 2 cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. Se designó Gerentes a Luis Guillermo Cudmani, Silvana Marcela Muñoz, Isaac Gerardo Teplitz y Rolando Alberto Jesús Boussy, quienes fijaron domicilio especial en Malasia 888 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/4. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1343 del 25/7/8 pasada al folio 7774 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 053.

e. 29/08/2008 Nº 13.558 v. 29/08/2008

PASO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 05/06/08 Instrumento Privado 2. Ariel Martín Salzano argentino soltero Ingeniero Sistemas 15/10/74 DNI 24.228.720 CUIT 20-24.228.720-8 Calle 41 1530 Prov. Bs. As. Partido de San Martin; Tomas Garcia Ruiz argentino soltero estudiante 19/10/82 DNI 29.866.404 CUIT 20-29.866.404-7 Gana 563 CABA; Diego Hernán Montoto argentino casado empresario 18/10/74 DNI 24.127.967 CUIT 20-24.127.967-8 Marcelo Gamboa 6817 CABA; Gastón Federico Bres argentino soltero estudiante 4/10/74 DNI 23.958.574 CUIT 20-23.958.574-5 Irigoyen 2197 3º 18 CABA 3. PASO DIGITAL S.R.L. 4) Av. Rivadavia 10157 CABA 5) 99 6) Objeto: dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Servicio de computación y procesamiento de datos. En tal sentido la sociedad está habilitada para: prestación de servicios de computación, desarrollo e implementación de software en todas sus etapas con equipos propios y/o de terceros para su venta; análisis, programación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual; consultoría informática, así como la creación, estudio, diseño, análisis, proyección, desarrollo e implementación de sistemas informáticos; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, diagramación, programación y elaboración de cualquier tipo de procesos vinculados con su objeto; diseño de páginas Web, instalación y mantenimiento de servidores de Internet y toda otra operación y/o servicio semejante y/o relacionado a Internet, correo electrónico y/o página Web; locación de base de datos conocidas o a desarrollarse; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto; servicio de diseño, instalación, control de módulos y sistemas, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación; desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento de los desarrollos creados vinculados con el objeto social. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en el extranjero. A fin de cumplimentar su objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos 7) $ 10.000 (1000 cuotas VN $ 10 c/u) 8) Gerente: Gastón Federico Bres domicilio especial en la sede social 9) 3 ejercicios 10) Uno o más gerentes 11) 31/12. Carlos Gabriel Montoto autorizado por instrumento privado 1) 05/06/08.

Abogado - Carlos Gabriel Montoto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 97. Folio: 264.

e. 29/08/2008 Nº 86.527 v. 29/08/2008

PEACKOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/08/2008. 1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) PEACKOK SRL 3) Lafuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 31/07. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 22/08/2008.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 73.

e. 29/08/2008 Nº 86.589 v. 29/08/2008

PECANES PIERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 420 del 27/08/2008, folio 986, Registro 342, Cap. Fed.- Socios: Ricardo Segundo MAXIT, argentino, nacido 21/03/63, casado, licenciado en economía, D.N.I. 16.328.193, C.U.I.T. 20-16328193-8, domiciliado en la calle 12 de abril número 56 de Colón, Provincia de Entre Ríos, y Alejandro Diego QUIROGA LOPEZ, argentino, nacido 09/06/62, casado, abogado, D.N.I. 14.771.449, C.U.I.T. 20-14771449-2, domiciliado en Avenida Callao 1370, piso 9, departamento A, Capital Federal.- Denominación: "PECANES PIERRE S.R.L.".- Sede Social y domicilio especial de los gerentes, Avenida Callao 1370, piso 9, departamento A, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) AGROPECUARIA: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, forestales, frutícolas y agropecuaria, comprendiendo la explotación, la producción, comercialización y transporte, incluyendo la industrialización, fraccionamiento o envasado de los frutos y productos de las referidas actividades. B) INDUSTRIAL: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, transformación de materia prima, productos, subproductos, vinculados con la actividad agrícola, forestal, frutícola y agropecuaria. La fabri-

cación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. C) COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato.- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Administración, representación legal y uso de la firma social: será ejercida por los dos socios, señores Ricardo Segundo Maxit y Alejandro Diego Quiroga Lopez, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 420 del 27 de agosto de 2008, pasada al folio 986 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828424694/2. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 29/08/2008 Nº 83.742 v. 29/08/2008

PRONOBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/7/08, MIRIAM EDITH MAC DOUGALL (DNI. 11.499.812), Argentina, nacida el 18/11/54, Casada en 1ras. Nupcias con Carlos Alberto VITORGAN, Contadora Pública, domiciliada en Italia 2451, Florida, Pcia. de Bs. As. CEDE VENDE Y TRANSFIERE a ELISABETH SONIA SCHLOENVOGT (DNI. 0.283.040), Argentina, Jubilada, nacida el 16/4/28, Divorciada, domiciliada en Quesada 2487, 3º "C", Capital Federal: 480 CUOTAS, valor nominal $ 10.-cada una, equivalentes a $ 4.800, equivalentes al 40% del Capital Social, y ésta CEDE VENDE Y TRANSFIERE a CARLOS ALBERTO VITORGAN (DNI. 11.735.452), Argentino, Casado en 1ras. Nupcias con Miriam Edith Mac Dougall, Ingeniero, nacido el 27/3/55, con domicilio real y especial en Italia 2451, Florida, Pcia. de Bs. As.: 600 CUOTAS, valor nominal $ 10.-cada una, equivalentes a $ 6.000.- equivalentes al 50% del Capital Social.- Miriam Edith Mac Dougall renuncia al cargo de GERENTE.- Se designa GERENTE a CARLOS ALBERTO VITORGAN. Abogado/Autorizado por Instrumento Privado del 22/7/08: Israel Alberto BRUSILOVSKY.

Abogado - Israel A. Brusilovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 9. Folio: 646.

e. 29/08/2008 Nº 122.675 v. 29/08/2008

R.C. MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv de fecha 21/8/2008, se constituyó: 1) Eduardo Alberto Rodríguez Canedo, argentino, soltero, 8/2/1977, empresario, DNI 25.838.148, CUIT 20-25838148-4, domicilio en Figueroa Alcorta 3700, 18 B. CABA y Ezequiel Miret, argentino, soltero, 17/11/1978, empresario, DNI 27.011.279, CUIT 20-27011279-0, domicilio en Dardo Rocha 1978, departamento 6, Acassuso, pcia, Bs. As.- 2) "R.C. MOTORS S.R.L." 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores y motos de cualquier tipo y cilindrada, como así también de sus repuestos, partes, componentes y accesorios, sean estos nuevos o usados. Ademas podrá realizar el servicio integral de dichos rodados, incluyendo todas aquellas reparaciones inherentes a los mismos, ya sean en su parte mecánica, eléctrica o de mantenimiento general.- 4) $ 12.000.- 5) Socio Gerente: Eduardo Alberto Rodríguez Canedo, con domicilio especial en sede social.- 6) 31/7 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Figueroa Alcorta 3700, piso 18 B CABA.- Lionel N. Acquarone, DNI 27.592.938, autorizado por instr. priv. del 21/8/2008.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 33.

e. 29/08/2008 Nº 83.642 v. 29/08/2008

RMS PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Maximiliano FOURCADE, 14-12-70, DNI 21.919.017, O'Higgins 2363, PB, Cap. Fed., y Carlos Sebastian FOURCADE, 27-3-1972, DNI 22.528.844, Moldes 729, 1º piso, depto. "A", Cap. Fed., ambos argentinos, arquitectos, y Casados, 2) Esc. 77 del 27/8/2008, 4) Domicilio social y especial del gerente Monroe 1993, Cap. Fed., 5) COMERCIAL: Compraventa, representación, consignación, importación, exportación y comercialización de: a) productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, Flores de Bach y similares; b) productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos, y de cosmética y perfumería, preparaciones magistrales y afines.- Preparación de recetas magistrales, por profesionales con título habilitante contratados 6) 5 años desde su inscripción, 7) $ 12.000, 8) Gerente: Carlos Maximiliano FOURCADE por tiempo indeterminado, 9) Uno o mas gerentes con firma indistinta. 10) 31-12.- La firmante resulta autorizada por el instrumento citado ut-supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 5.

e. 29/08/2008 Nº 122.898 v. 29/08/2008

RUBUSCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7 del 26-08-2008. Escribana Mariana Messere. Registro 2063 de esta Ciudad. SOCIOS: Roberto Horacio RUSSO, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Timpanaro, nacido el 21 de agosto de 1966, DNI 18.220.109, empleado, domiciliado en Alem 1950 San Miguel, Pcia. Bs. As. Néstor Fabian BUSTOS, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Nohemí Duarte, nacido el 16 de diciembre de 1963, DNI 16. 668.585, pintor, domiciliado en Alberto Williams 2251, San Miguel, Pcia. Bs. As. y José Miguel DIAS CAMPOS, argentino, casado en primeras nupcias con María Mónica Amoros, nacido el 4 de abril de 1965, DNI 17.231.607, empleado, domiciliado en Junín 1028 Muñiz, Pcia. Bs. As. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la construcción, refacción y reparación de todo tipo de obras públicas o privadas, trabajos de herrería y carpintería relacionadas con la construcción, tendido, construcción, reforma y reparación de redes de gas, electricidad, telefonía, de cómputos y agua. PLAZO: 99 años desde incripción Registro Público de Comercio. CAPITAL: $ 12.000, dividido en 12.000 mil cuotas de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta y ocuparán su cargo por tres años, siendo renovable. SEDE SOCIAL: General José Gervacio de Artigas 4650 Piso 7º Departamento "A" de C.A.B.A. CIERRE EJERC: 30-4 de cada año. GERENTE: Roberto Horacio RUSSO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en General José Gervacio de Artigas 4650 Piso 7º Departamento "A" C.A.B.A. Aldo Enrique Maiola apoderado por escritura 7 del 26-08-2008 Escribana Mariana Messere Registro 2063 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mariana A. Messere. Nº Registro: 2063. Nº Matrícula: 4416. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 7.

e. 29/08/2008 Nº 86.725 v. 29/08/2008

SOLUGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Numero 335 del 25/08/2008 se contituye la sociedad SOLUGRAFICA S.R.L. con domicilio en Concordia 5442 de la C.A.B.A; entre los cónyuges en primeras nupcias Gustavo Luis DI LEO, argentino, comerciante, nacido el 09/08/1964, DNI 16.930.412, C.U.I.T. 20-16930412-3 y Myriam Virginia HERNANDEZ, argentina, comerciante, nacida el 15/08/1971, DNI 22.241.066, C.U.I.L. 27-22241066-0, ambos domiciliados en Independencia 5507 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, y/o franquicias a la actividad relacionada con el DISEÑO GRAFICO y PUBLICITARIO: diseño editorial, diseño de logos, logotipos, papelería comercial, brochures, diseño y desarrollo de sitios Web, multimedia, imagen de productos, servicios de impresión en general, servidos gráficos de impresión, cartelería, fotocopias, offset digital, ploteos, tarjetas personales, copias en general, catálogos, folletería; y COMERCIALES: Mediante la compra, venta, alquiler, exportación, importación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos para el desarrollo de dicha actividad, pudiendo ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social. A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. El capital social queda fijado en la suma de $ 12000. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercido social cierra el día 31 de Julio de cada año. Se designa GERENTE al Señor Gustavo Luis DI LEO. Los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Concordia 5442 de la CA.B.A. Autorizada por escritura publica numero 335 del 25/08/2008 Susana Monica Manfredi DNI 13022131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 469047. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 29/08/2008 Nº 86.579 v. 29/08/2008

STAR NEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) STAR NEW S.R.L.- 2) Instrumento privado del 19-08-2008.- 3) Marcelo Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 20-11-74, comerciante, DNI 24.084.405, CUIL 20-24084405-3, soltero, domicilio real y especial en Mercedes Alvarez 1023, Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Horacio LEIVA, argentino, nacido el 12-10-61, comerciante, con DNI 16.450.977, CUIL 24-16450977-6, casado, con domicilio real y especial en Artigas 711, departamento 5, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, locales bailables, salones de fiestas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, en locales propios y/o de terceros. Expendio de bebidas y productos alimenticios y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) General Jose Gervasio Artigas 1372, CABA.- Se designa gerente a: Claudia Isabel ORTEGA, argentina, nacida el 12-11-62, comerciante, DNI 16.402.544, CUIL 27-16402544-1, casada, domicilio real y especial en Casacuberta 5660, Wilde, Provincia de Buenos Aires, Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 19-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 29.

e. 29/08/2008 Nº 122.633 v. 29/08/2008

TECMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 19-12-1985, Nº 7503, Lº 86 de S.R.L., hace saber que instrumento privado del 14-08-2008 aumentó el capital social a la suma de $ 24.074,28 y modificó el artículo 4º del contrato social. El suscripto está autorizado por instrumento privado del 14-08-2008.

Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2008. Número: 080825417220/C. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 29/08/2008 Nº 122.646 v. 29/08/2008

TEKAM QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de agosto de 2008, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: Socios: Pablo Sebastián Squilaci, argentino, nacido el 26/08/76, DNI Nº 25.473.394, comerciante, CUIT Nº 20-25473394-7, casado, domiciliado en la calle Luzuriaga Nº 834 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y Augusto Carlos Fabricius, argentino, nacido el 05/02/78 DNI Nº 26.280.747, soltero, comerciante, CUIT Nº 23-26280747-9, domiciliado en la calle General Bernardo O'Higgins número 1563 Piso 5º departamento "C" Capital Federal. Denominación: "TEKAM QUIMICA S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización, elaboración, acondicionamiento, procesamiento, y envasado de productos químicos en general 2) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de productos químicos en general y materias primas elaboradas o semielaboradas. Capital: $ 10.000. Cuotas: mil cuotas de diez pesos cada una. Suscripción del Capital: Pablo Sebastián Squilaci: 500 cuotas, Augusto Carlos Fabricius: 500 cuotas. Administración y representación: gerencia integrada por entre un mínimo de dos y un máximo de seis gerentes, socios o no. Mandato: un año. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Por Instrumento privado del 27 de agosto de 2008 se estableció la Sede Social en: Tucumán Nº 1518, 5º piso oficina "3", Capital Federal. Gerentes Titulares: Pablo Sebastián Squilaci y Augusto Carlos Fabricius, quienes aceptaron los Cargos. Domicilio especial de los gerentes: en la sede social sita en Tucumán Nº 1518, 5º piso oficina "3", Capital Federal. Vanesa Gisela Russo. Autorizada por instrumento privado de fecha 26/08/08.

Abogada – Vanesa Gisela Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 88. Folio: 918.

e. 29/08/2008 Nº 122.877 v. 29/08/2008

TOP MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 02/05/08. Socios: Torres Cesar Eduardo, argentino: D.N.I. 29.994.392, 13/05/1983, soltero, hijo de Torres Ricardo César y Rosa Gladis Errecalde, comerciante, C.U.I.T. 20-29994392-6, con domicilio real en la calle 144 y 528 s/n de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Muñoz Ramón Agustín, argentino, D.N.I. 24.747.117, 13/08/1985, soltero, hijo de Antonio

Grecencio Muñoz y Antonia Suarez, comerciante, C.U.I.T 20-24747117-1, con domicilio real en calle 152 s/n de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 1) TOP MAX S.R.L. , con domicilio legal en C.A.B.A. 2) 99 años. 3) $ 20.000 dividido en 1000 cuotas de $ 20 valor nominal cada una. 4) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior: comercialización, distribución y/o transporte de todo tipo de artículos para la construcción y para la agricultura; elaboración de estructuras de hormigón y de todos sus derivados, pavimentos; asesoramiento profesional en todo lo relacionado con los objetos anteriores; como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de capitales, en el país o en extranjero, operaciones de distribución, publicidad y promoción de inversiones comerciales y todo lo relacionado con las actividades detalladas en el objeto social, incluyendo uniones transitorias de empresas, joint-ventures, franchising, licencias y royalties, acuerdo y compartimiento de tecnología, distribución de marcas; capacitación de empresarial y de personal, desarrollo de sistemas electrónicos e informáticos, provisión de personal, consultoría y gestoría de tramitaciones administrativas en general en todo tipo de ente Nacional, Provincial, Municipal y/o Extranjero; realizar la financiación de las operaciones y realizar todas las gestiones necesarias permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. 5) Un socio con cargo de gerente. Firma social será en forma indistinta de los socios fundadores. 6) 31/12 de cada año. 7) Sede social y especial del gerente: Avda. Belgrano 1944, piso 10, Dpto. "E", C.A.B.A. 8) Gerente: César Eduardo Torres. Autorizada abogada María Cristina Gaitán por poder del 13/08/2008.

Abogada - María Cristina Gaitán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 50. Folio: 664.

e. 29/08/2008 Nº 122.845 v. 29/08/2008

TXC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5/8/08 Vanina Paula Bini, nacida el 30/3/72, docente, DNI 22.750.164, CUIL 27-22750164-8, domiciliada en Agustín Bardi 85, Don Bosco, Quilmes, Pcia de Bs As y Víctor Hugo Sampayo, nacido el 28/3/57, empleado, DNI 12.825.697, CUIL 20-12825697-1, domiciliado en Flores 520, depto 1, Temperley, Pcia de Bs As, ambos argentinos, casados. TXC S.R.L. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2, Of. 2, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y comercialización en general de productos electrónicos, eléctricos y de iluminación. La realización de montajes electromecánicos, eléctricos y construcciones. El ejercicio de representaciones y mandatos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes socios o no por término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/7/cada año. Eligen gerente a Vanina Paula Bini, quien acepta. Daniel Jorge Vidovic abogado autorizado en instrumento privado del 5/8/08.

Abogado - Daniel Jorge Vidovic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 57. Folio: 830.

e. 29/08/2008 Nº 122.569 v. 29/08/2008

UP TECHNICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 279 de fecha 25-08-08, la Sra. Margarita Mabel Vera, DNI 24.548.448, cedió, vendió y transfirió 2.900 cuotas de valor nominal $ 1 cada una a favor de Silvina Laura Sivori, DNI 20.988.877, Domicilio especial vendedor: Arbeletche 855 CABA. Domicilio especial comprador: Nicolas Descalzi 5586 piso 10 C, CABA. Margarita Mabel Vera renuncio a su cargo de Gerente asumiendo en su reemplazo Silvina Laura Sivori, Gerente designada en escritura Nº 279, de fecha 25-08-08, Folio 628, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 080826418878/4. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 29/08/2008 Nº 31.339 v. 29/08/2008

YOON-G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura número 78 del 8-8-2008, registro notarial 125 CABA, Ki Jung Kim cedió y transfirió sus cuotas a favor de Clarisa Raquel Ortubia, soltera, argentina, nacida el 14-10-1975, empleada, DNI 24872203, domiciliada avenida Corrientes 4434, 4º piso, departamento "13", CABA. La cedente renuncia al cargo de gerente y se designa en su reemplazo a Seung Ok Bang, con domicilio especial Chivilcoy 1947, segundo piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 78 del 8-8-2008.

Certificación emitida por: Nora B. Suarez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 162.

e. 29/08/2008 Nº 86.519 v. 29/08/2008

ZORZI Y BISCOSSA MARMOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 68 21-8-2008 fº 130 Registro 788 Capital Federal CESION CUOTAS: conyuges Jorge Sergio BISCOSSA argentino comerciante nacido 9-4-1936 DNI 4173272 CUIT 24041732721 y Alicia Irene NOCETI argentina comerciante nacida 7-8-1936 LC 3308667 CUIT 27033086674, ambos domicilio Av. De Mayo 1370 10º 281 Cap Fed ceden 4 cuotas y 2 cuotas de $ 100 valor nominal c/u respectivamente a flector Raul Gomes argentino arquitecto nacido 25-6-1957 DNI 12909800 CUIT 20129098008 casado primeras nupcias Roxana Verónica Laino domicilio Benedetti 181 Cap Fed ital. MODIFICACION CONTRATO arts. 2 4 5 y 7: SEGUNDA: Su duración es de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción del presente acto en el Registro Publico de Comercio. CUARTA: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en 20 cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Raúl Gomes, 18 cuotas, o sea mil ochocientos pesos ($ 1.800) y Jorge Sergio Biscossa 2 cuotas, o sea doscientos pesos ($ 200). QUINTA: La administración, representación, legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. En garantía de sus funciones, el o los gerentes fijan los montos de la garantía en diez mil pesos cada uno o en la que en el futuro fije la Inspección General de Justicia, conforme lo establecido por el articulo 256 de la ley 19.550 con las formalidades de la Resolución General IGJ 20/2004. SEPTIMA: Las cuotas sociales pueden ser cedidas libremente. El cedente deberá notificar a la gerencia las cuotas cedidas y los datos del cesionario. RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE: Renuncia Jorge Sergio Biscossa. Se designa gerente a Hector Raul Gomes domicilio especial Benedetti 181 Cap Fed. CAMBIO DOMICILIO: Cordoba 3870 Cap Fed. Esc. Juan Antonio Yacopino autorizado por escritura 68 fº 130 21-8-2008 Registro 788 Capital Federal.

Escribano - Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826420220/E. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 29/08/2008 Nº 31.332 v. 29/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.E.S.G.L.A.P.E. - ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asociación Mutual para el Personal de Estaciones de Servicio, Garages, Lavaderos Automáticos y Playas de Estacionamiento de la República Argentina - Asamblea General Ordinaria - Convocatoria -El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los artículos 19 inciso a), c) y f), 28 inciso a) y c) y 30 del estatuto social, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2008 a las 19 horas, en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31/05/08;
4º) Compensación a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. El Presidente Guillermo Roberto Kunz elegido por Asamblea General Extraordinaria del 3 de septiembre de 2004.

Presidente - Guillermo Roberto Kunz

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 023.

e. 29/08/2008 Nº 83.651 v. 29/08/2008

AMPAR - ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 2008 a las 16:00, en la sede social de AMPAR, Vedia 3892, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/08.
4º) Valor de la Cuota Social.
5º) Modificación al contrato red prestacional por sistema de administración.
6º) Compra de nuevo software y hardware. Afectación de Reservas.
7º) Revisión Acuerdo de Administración; nueva red prestacional.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encuentran a disposición de los asociados, copias de la Memoria y Balance al 30/06/08.

Sergio Battaglia fue designado en Asamblea ordinaria y elección de autoridades según libro de Actas de Asamblea Nº 2, acta 39 del 19/09/2007 y de Consejo Directivo Nº 7, acta 402 del 24/09/2007 Buenos Aires, 20 de agosto de 2008. Sergio Carlos Battaglia, secretario.

Secretario - Sergio C. Battaglia

Certificación emitida por: Rosita de Dárdano. Nº Registro: 1474. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 36.

e. 29/08/2008 Nº 83.656 v. 29/08/2008

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de Septiembre de 2008, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el Salón "Granaderos", del Sheraton Libertador Hotel, sito en Av. Córdoba 680, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la apelación interpuesta por un asociado contra una sanción.

Presidente – Alfredo José N. Villanti

El Sr. Alfredo José Nardi Villanti fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 25/04/2007, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2009.- Designado Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta Nº 85, Distribución de Cargos del 31/03/2008.

Presidente – Alfredo José N. Villanti

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 011.

e. 29/08/2008 Nº 9108 v. 29/08/2008

ASOCIACION MUTUAL ALAS UNIDAS SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
A CELEBRARSE EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 2008

Conforme lo establecido en el Articulo 19 Inciso c) del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a los señores/as Asociados/as de la Asociación Mutual "ALAS UNIDAS" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 29 de setiembre de 2008 a las 10:00 horas, en el local de la Sociedad Mutual Yugoslava "NASDOM" sito en la Avda. Almirante Brown 721 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) - Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la misma en representación de la Asamblea.
2º) - Evaluar y resolver sobre el desempeño del señor Tesorero.
3º) - Elección de Tesorero para completar el mandato, si correspondiera de acuerdo a la resolución del punto anterior.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

NOTA: Jesús Angel LEDESMA – Presidente y Alberto Enrique Sabatini – Secretario, según Acta Asamblea General Ordinaria del 05-abril-2008.

Presidente – Jesús Angel Ledesma
Secretario – Alberto Enrique Sabatini

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 655.

e. 29/08/2008 Nº 86.629 v. 29/08/2008

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripción I.N.A.E.S. Nº 1416. En cumplimiento de las normas legales Art. 31 y Estatutos vigentes se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

3 de Octubre de 2008 en la Calle L N. Alem 560 de Tandil Pcia. de Bs. As. a las 21.30 hs. para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios asambleístas, para la firma del acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Situación institucional, autorización para acogerse a los beneficios de la ley 24.522, peticionando concurso preventivo de acreedores, y/o un acuerdo preventivo extrajudicial.
3º) La asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará media hora después con los socios presentes.
Presidente - Alejandro Gilardone
Secretaria - Marina Esteves

Certificación emitida por: Esteban Speroni. Nº Registro: 18 (Tandil). Nº Matrícula: 1724. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 314. Libro Nº: 31.
e. 29/08/2008 Nº 83.629 v. 29/08/2008

ASOCIACION MUTUAL SAN JORGE 16 DE DICIEMBRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matricula I.N.A.E.S. C.F. Nº 2592. Convocase a los señores asociados de la Asociación Mutual San Jorge 16 de Diciembre a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 2008 a las 19:00 horas en la sede comercial sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 893 EP Of. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de Auditoria por el ejercicio irregular cerrado al día 31 de Mayo de 2008.
3º) Tratamiento de la modificación del valor de las cuotas sociales.
4º) Elección de miembro del Consejo Directivo por fallecimiento del presidente.

Autorización para este acto con Acta del Consejo Directivo Nº 27 del 28 de Agosto de 2008.
Silvia Romeo, en su carácter de presidente, según surge del Acta de Consejo Directivo Nº 25 de fecha 31 de Julio de 2008.
Presidente - Silvia Romeo

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 148.
e. 29/08/2008 Nº 86.724 v. 29/08/2008

"B"

BOSAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 15-9-08 a las 10 horas, en la sede de Deheza 1651, Piso 20, Departamento E, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de Junio de 2008;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 (tres) ejercicios, en consideración de la renuncia presentada al cargo por el actual Presidente del Directorio Sr. Ricardo Daniel Reche. Presidente electo en Asamblea del 20-7-07.
Ricardo Daniel Reche

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 017.
e. 29/08/2008 Nº 122.724 v. 04/09/2008

"C"

CANNETO S.A.A.G.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CANNETO S.A.A.G.I y C a celebrarse el día 15 de septiembre de 2008, a las 14 hs. en el domicilio de la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevas autoridades frente al vencimiento del mandato y deceso del Director titular.
3º) Remoción por vencimiento de mandato y ausencia temporal del Síndico Titular y Suplente. Designación de nuevo Sindico Titular y Suplente.
4º) Cambio de Domicilio Social
5º) Informe del giro de la sociedad.
Buenos Aires, 11 Agosto de 2008.
Directora Suplente - Rosario Gabella Perez

La Señora Rosario Gabella Perez en Ejercicio de sus facultades de Presidenta Interina asumida por Acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2008 obrante al Fo. 24 del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 22/08/08.
e. 29/08/2008 Nº 31.341 v. 04/09/2008

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de setiembre de 2008, a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Tratamiento de los documentos mencionados en el art. 34, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de setiembre de 2008 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Fdo. Enrique A. Clutterbuck. Presidente designado por Asamblea Nº 84 y Directorio Nº 1083 del 13/11/06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 44.
e. 29/08/2008 Nº 31.297 v. 04/09/2008

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de septiembre de 2008 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segúnda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 correspondiente al balance del ejercicio económico Nº 40 con cierre al 30/06/2008.
2º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 15/9/2008 hasta el día 22/9/2008 en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por el Acta de reunión de Directorio Nº 65 celebrada el 30/7/2008. La Sra.Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA fue designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/09/2007, Acta Nro. 10 del Libro Nro. 2, y Acta de reunión de Directorio Nº 61 del Libro Nro. 2, del 28/09/2007.
Presidente - Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 35.
e. 29/08/2008 Nº 83.664 v. 04/09/2008

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 15 de septiembre de 2008 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Absorción de quebrantos acumulados con la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Reducción del Capital Social en la proporción de las acciones no integradas del Capital Original.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta Nº 12 de fecha 22 de mayo de 2008.
Presidente – Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 9.
e. 29/08/2008 Nº 31.330 v. 04/09/2008

"E"

EL PENSAMIENTO C.A.G. E I. S.A.

CONVOCATORIA

El Pensamiento C.A.G. e I.S.A. en reunión de Directorio del 25 de agosto de 2008 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 2008 a las 10 horas en el domicilio de Copérnico 2338 Piso 8 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de Auditoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008;
3º) Tratamiento de resultados.
Presidenta - Silvia Inés Caimi

Presidenta: Silvia Inés Caimi, elegida por Asamblea General Ordinaria Nº 39 el día 28 setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 110, a mi cargo.
e. 29/08/2008 Nº 31.333 v. 04/09/2008

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2008, en Ira y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5º "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la gestión del Director. Elección de un Director Titular y un suplente por un nuevo mandato.
4º) Resultado del Ejercicio. Destino.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla

El presidente Miguel Angel COLINAS MORILLA. DNI: 25.400.643. Electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del 20-09-2005 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio Nº 191 del 22-09-2005 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 80.
e. 29/08/2008 Nº 83.660 v. 04/09/2008

"F"

FRECAMPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3º C.A.B.A., en autos "PICZMAN OSCAR GUSTAVO FABIAN Y OTROS C/FRECAMPAR S.A S/SUMARISIMO" convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de "FRECAMPAR S.A" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Callao 568 Piso 4º C.A.B.A el día 18/09/08, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Puesta a consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe.
3º) Estado y exhibición de los libros de la sociedad.
4º) Remoción de Director y designación del nuevo titular.
5º) Responsabilidad del Director en el reconocimiento judicial de deuda en el juicio promovido por los señores Daniel Hugo José Dagostino y Norberto Pereyra Marques.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución judicial de fecha 18/12/06 el Dr. Juan Carlos Bengolea con domicilio en Av. Callao 568 Piso 4º C.A.B.A. fue designado para presidir la Asamblea. Dra. Maria Florencia Estevarena. Secretaria.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 122.570 v. 04/09/2008

"M"

MALABIA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores, accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 23 de septiembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las asambleas celebradas con fechas 23 de febrero de 2006, 20 de febrero de 2007, 31 de enero de 2008 y 25 de febrero de 2008

Diego Fabián Dick. Presidente. Escritura Nº 377 del 16/11/2004 y Acta Directorio Nº 6 del 4/4/2008.
El Presidente

Certificación emitida por: Osvaldo V. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 4.
e. 29/08/2008 Nº 86.543 v. 04/09/2008

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 27 de Septiembre de 2008 a las 09.30 hs. en Av. Corrientes 447 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Miembros del Directorio con mandato hasta el 30 de Junio de 2010. Distribución de Cargos.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2009.
6º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Agosto de 2008.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 55 del 21 de Octubre de 2006 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo.
Presidente - Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 387. Libro Nº: 123.
e. 29/08/2008 Nº 9107 v. 04/09/2008

"O"

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 2008, en Julián Alvarez 2414 7º A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatuto.
3º) Aumento de Capital.
4º) Cambio de domicilio social. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 99 del 26 de mayo de 2007.
Presidente - Roberto Orquin

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 106.
e. 29/08/2008 Nº 86.547 v. 04/09/2008

"S"

SAN BARTOLOME SAN LUIS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAN BARTOLOME SAN LUIS SA a celebrarse el día 15 de septiembre de 2008, a las 17 hs. en el domicilio de Fray Justo Santa María de Oro 2747, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevas autoridades frente al vencimiento del mandato y deceso del Director titular.
3º) Informe del giro de la sociedad.
4º) Otorgamiento de Poderes.
Buenos Aires, 11 Agosto de 2008
Directora Suplente - Rosario Gabella Perez

La Señora Rosario Gabella Perez en Ejercicio de sus facultades de Presidenta Interina asumida por Acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2008 obrante al Fo. 10 del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 22/08/08.
e. 29/08/2008 Nº 31.342 v. 04/09/2008

SINDICATO LA FRATERNIDAD

CONVOCATORIA A LA
84ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros: El Secretariado Nacional en su reunión del día 29/07/08, resolvió convocar a la 84ª Asamblea General Ordinaria para los días 07, 08 y 09 de Octubre de 2008 de acuerdo con lo que establece el Capítulo II, Artículo 18º del Estatuto. La Asamblea se llevará a cabo en la Colonia de Vacaciones, sita en la calle Juan S. Bach 362, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, iniciándose a las 8,00 horas del primer día antes mencionado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General de Delegados.
2º) Asunción de las autoridades electas del Sindicato, en las elecciones de los días 05 y 06 de agosto de 2008, por el período 07-10-2008 al 07-10-2012.
3º) Designación de la Comisión de Poderes.
4º) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.
5º) Consideración del Reglamento de Asamblea.
6º) Consideración del Reglamento de Discusión.
7º) Designación del Presidente de la Asamblea.
8º) Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
9º) Nombramiento de la Comisión Final.
10) Designación del nombre de la Asamblea General de Delegados.
11) Consideración de la Memoria, Balances e Inventarios correspondientes al Ejercicio 01 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008 del Sindicato "LA FRATERNIDAD".
12) Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos, del Ejercicio 01 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008.
13) Nombramiento de tres (3) Revisores de Cuentas con mandato por el Ejercicio 2008/2009, y tres (3) suplentes. (Artículo. 18º, Inciso b) de los Estatutos.
14) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, para el Tribunal de Disciplina Sindical. (Artículo 18º, Inciso b) y (Artículo 129º) de los Estatutos.
15) Autorizar la venta del inmueble sito en la jurisdicción del Partido de San Martín, ciudad del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, identificado como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 26, Parcela 24 de 465,45 metros cuadrados de superficie.
16) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Mármol Nº 248, de la ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 130, Parcela Nº 13b, Partida inmobiliaria 009-010.048/3, con una superficie de 106,02 metros cuadrados.
17) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Edison entre las calles s/n y Gorriti, de la ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, identificado como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 135, Parcela 9b, de 918,70 metros cuadrados de superficie.
18) Autorizar la venta del departamento, sito en la calle Combate de los Pozos Nº 295, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 4, del 2º Piso, "A", con una superficie de 85,41 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección 20, Manzana 74, Parcela 32b.
19) Autorizar la venta del departamento, sito en la calle Combate de los Pozos Nº 295, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, del Primer Piso "A", con una superficie de 85,10 metros cuadrados, Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección 20, Manzana 64, Parcela 32b.
20) Autorizar la venta del departamento, sito en la calle Combate de los Pozos 295, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional, Nº 3, del Primer Piso, con una superficie de 81,14 metros cuadrados de superficie.
21) Autorizar la venta del departamento, sito en la calle Hipólito Irigoyen 2414, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 55, del noveno piso, con una superficie de 55,01 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección 20, Manzana 28, Parcela 1.
22) Autorizar la venta del departamento sito en la calle Hipólito Irigoyen 1929, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 08, del tercer piso, con una superficie de 97,40 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección 20, Manzana 66, Parcela 26.
23) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto 15 de 2008.

Por el SECRETARIADO NACIONAL

Los firmantes fueron proclamados de acuerdo al Acta Nº 125 de la Junta Electoral Nacional de fecha 07 de octubre de 2004.
Secretario General - Omar A. Maturano
Secretario Administrativo - Agustín C. Special

Certificación emitida por: Fernando Juan Punta. Nº Registro: 511. Nº Matrícula: 2222. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 53.
e. 29/08/2008 Nº 83.645 v. 29/08/2008

SOUTHERN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Southern S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 2008 a las 9 horas en su sede social sita en Bogotá 362 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2008.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Ratificación de los cargos de los miembros del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Distribución de dividendos en efectivo.
6º) Aprobación de la gestión de Venta del inmueble de la calle Mitre 2246 de San Bernardo.
7º) Reintegro parcial del préstamo al Sr. Diego Alberto Pisera.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Diego Alberto Pisera en su carácter de Presidente según designación por Acta de Directorio de fecha 3 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 41.
e. 29/08/2008 Nº 83.674 v. 04/09/2008

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Buenos Aires (Terminal de Ornnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número quince iniciado el 1 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.
7º) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que en cumplimiento a los dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente: Estatuto del 08-02-1994, Nº 1053, Lº 114 Tº A, Acta de Asamblea del 10-10-2007 y de Directorio del 11-10-2007.
Presidente - Néstor Emilio Otero

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.
e. 29/08/2008 Nº 31.335 v. 04/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Fundación Samuel German con domicilio en gallo 495 CABA transffiere a Buenos Aires S.A. con domicilio en Gallo 495 CABA, el fondo de comercio "Establecimiento Particular de Asistencia Medica (EPAM)" sito en Gallo 495 y Humahuaca 3394; PB, Pisos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 CABA (capacidad 37 hab., 60 Aloj.; 28 Aloj. en Tepar. Intensiva). Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 29/08/2008 Nº 86.571 v. 04/09/2008

Se rectifica edicto publicado el 21/02/2008 Nro. 75.751 v. 27/02/2008. Debe leerse fondo de comercio rubro Escuela Infantil y domicilio Quirno 311/313 P.B. 1º piso, CABA.- Reclamos de Ley en Quirno 311/313 P.B. 1º piso. CABA.
e. 29/08/2008 Nº 83.666 v. 04/09/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Miguel Angel Martinez dni 4.538.281 domiciliado Miguel Cane 1341 Bandfiel Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Sualet M. Fernanda domicilio Arocena 2475 Monte Grande Buenos Aires rubro Café Bar Restaurante sito en 25 de Mayo 747 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/08/2008 Nº 83.640 v. 04/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

451 S.A.

Por Acta de Asamblea 30/04/2008 renuncian el Presidente y único integrante del Directorio de 451 S.A., Dr. Carlos Eduardo Vitagliano, y el Director Suplente, Sr. Ricardo Miguel Undery, y ambos a partir del 1 de mayo del año en curso, y tras una breve deliberación se designa por unanimidad al Sr. Adolfo Rinaldi, D.N.I. Nº 4.167.718 como único Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Mariscal A J de Sucre 2355 piso 4to. Dto. B. CABA y al Sr. Jorge Carielle, D.N.I. Nº 26.664.864 como Director Suplente, con domicilio especial en Valentín Vergara 1529, piso 1 Lomas de Zamora Pcia de Bs. As, ambos por el lapso remanente del período del mandato de los renunciantes. Siendo que el término estatutario de mandato es de tres ejercicios, y habiendo transcurrido completamente dos al momento, las recientes designaciones tienen efecto hasta el término del tercer ejercicio social actualmente en curso. Autorizado por Acta de Asamblea General del 30 de abril de 2008, abogado Marcelo A Bersano.

Abogado - Marcelo A. Bersano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 52. Folio: 387.

e. 29/08/2008 Nº 122.596 v. 29/08/2008

ABASTECEDORA GRAFICA S.A.

Aporte de Capital sin Reforma de Estatuto de "ABASTECEDORA GRAFICA SOCIEDAD ANONIMA", cuyo texto ordenado se inscribio en IGJ el 15/02/2007 bajo el Nº 2718 del Libro 34 Tomo de Soc, por Acciones: Por Acta de Asamblea Nº 45 del 28/05/2008 elevada a escritura publica Nº 180 el 30/06/2008 al Folio 609 del Registro 331 de C.A.B.A., se resolvio aumentar el capital de $ 2.000.000 a $ 2.350.000 sin modificar el Estatuto.- A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 180 Folio 609 de fecha 30/06/2008 Registro 331 Capital Federal.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828425101/A. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 29/08/2008 Nº 31.372 v. 29/08/2008

ACTIVAMENTE PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Inscripta en el Folio Mercantil nro. 222.034 en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Por esc. 06/08/2008 Reg. 160 de Cap. Fed. se nombré representante en la Rep. Argentina para constituir una sociedad a Ana Clara Fontecoba Aguirre, argentina, 14/01/74, soltera, DNI 22.922.981, CUIL 27-22922981-3, 25 de Mayo 538, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. quien aceptó el cargo y con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1º, Depto. "12", Cap. Fed. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1º. Depto. "12", Cap. Fed. Autorizado por esc. 148. Folio 537 del 6/8/2008.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 080825416968/E. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 29/08/2008 Nº 31.322 v. 29/08/2008

AGRONOMIA URBANA S.A.

Acta de Asamblea del 6-08-08 acepta RENUNCIA de Presidente Horacio RAMIREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Cristina Graciela MARTINEZ. Designan PRESIDENTE: Carlos Ramón MARTINEZ. DIRECTOR SUPLENTE: María Angélica MARTINEZ, aceptan, fijan domicilio especial en Vidt 1683, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 6-08-08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 44.

e. 29/08/2008 Nº 13.554 v. 29/08/2008

AMUDARIA S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Ordinaria del 28/4/08 designó las siguientes autoridades: Presidente: Arnaldo Luis Medina y Director Suplente: Jorge Osvaldo Olivieri Maresca, ambos con domicilio especial en la Avenida Córdoba Nº 836, 1º Piso, Oficina 113, C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Asamblea del 28/04/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 135104. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 29/08/2008 Nº 86.685 v. 29/08/2008

ARLEV S.A.

Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio, ambas del 30/04/03, renuncian a sus cargos Jose Eduardo Levinas y Lorena Victoria Chab Arazi, designándose Presidente Adrian Alberto Arazi y Director Suplente Jose Eduardo Levitas. Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio, ambas del 30/04/04, Presidente Luis Angel Gomez y Director Suplente Luciano Damian Di Marzo. Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio, ambas del 28/04/06, se ratificaron en us cargos Presidente Luis Angel Gomez y Director Suplente Luciano Damian Di Marzo, ambos con domicilio especial en Valentín Gomez 2749 C.A.B.A. Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio, ambas del 30/11/07, renuncia a su cargo de Presidente Luis Angel Gomez, distribuyendo cargos Presidente Osmar Anibal Gomez y Director Suplente se ratifica Luciano Damian Di Marzo, ambos con domicilio especial en Valentín Gómez 2749 C.A.B.A. Autorizada en Esc Pub. Nº 243 del 12/08/08, Fº 552 Liliana I. Papazian Firma certificada por Acta Nº 131 del 21-8-2008 del libro Nº 2 Registro Notarial 1265. Conste.

Certificación emitida por: juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 2.

e. 29/08/2008 Nº 86.602 v. 29/08/2008

ASPHALTABLE S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 12/6/2008 aprueba renuncia de Director Titular: Osvaldo Felix Vulijscher, D.N.I. 14.769.040 y Director Suplente: Fabián Macome, D.N.I. 14.564.600, designándose por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Macome, D.N.I. 13.782.465; Vicepresidente: José Alberto Taraborelli, D.N.I. 18.407.883; Director Titular: Fabián Macome, D.N.I. 14.564.600; y Director Suplente: Jorge Domingo Arabetti D.N.I. 5.498.777, quienes aceptan fijando domicilio especial en Tucumán 1455, Piso 8, Oficina "D", C.A.B.A. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Directorio del 20/8/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 390783. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 29/08/2008 Nº 13.568 v. 29/08/2008

ATLANTIS SISTEMAS DE GESTION S.A.

La Asamblea General unánime del 30/11/2005, por unanimidad designó Director Titular a Miguel Angel ZANETTO, D.N.I. 11.414.753 y Suplente a Juan Pablo RIGHETTI, D.N.I. 4.623.444. El Directorio en igual fecha designó presidente al nombrado Miguel Angel ZANETTO, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 1437, 42 "H", Capital Federal. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura Nº 476 de 25/08/2008, pasada al folio 839, Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 304.

e. 29/08/2008 Nº 83.667 v. 29/08/2008

"B"

BAJO NOGALES S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea del 15/05/2008 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo BERARDI INCHAUSPE al cargo de presidente del directorio que ocupaba en la sociedad y designar las siguientes autoridades: *Presidente: Sebastián BERARDI, con DNI 23.086.283 y *Director Suplente: Carlos Federico BERARDI, con DNI 20.281.779; artes con domicilio especial en Paraná 597, piso 10º oficina 62, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 21/08/08 otorgada por ante ella, pasada al folio 719 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela Maria Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826421344/0. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 29/08/2008 Nº 86.726 v. 29/08/2008

BAQUIO S.R.L.

Por acta de 25/02/06, renueva mandato Gerente: Alfonso Rodriguez sahagun un, domicilo especial Reconquista 887 piso 7 of. A y B, CABA. Eduardo Alberto Fusca autorizado acta de 25/02/06.

Certificación emitida por: Liliana C. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3532. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 49.

e. 29/08/2008 Nº 122.875 v. 29/08/2008

BOLLAND MINERA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bolland Minera S.A. de fecha 17 de octubre de 2007, se resolvió un aumento de capital social de $ 3.240.000 a la suma de $ 7.140.000. Posteriormente, se resolvió una reducción del capital social de la suma de $ 7.140.000 a la suma de $ 3.240.000. La presente publicación se hace a efectos del art. 204 de la Ley de Sociedades y a fin notificar la presente reducción a los posibles acreedores para que los mismos puedan ejercer su derecho de oposición en caso que les correspondiere. La sociedad en cuestión se denomina Bolland Minera S.A., su sede social es Suipacha 238, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 19/05/98 bajo el Nº 2518 Lº 1 de Sociedades por Acciones. La reducción fue aprobada en la fecha mencionada precedentemente, y por la misma el capital se reduce de $ 7.140.000 a la suma de $ 3.240.000. El total del activo anterior a la reducción es de $ 8.162.091,20 y el posterior es de $ 11.131.903, 66, el total del pasivo anterior a la reducción es de $ 5.675.761,44 y el posterior es de $ 5.081.724,70, el total del patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 2.486.329,76 y el posterior a la reducción es de $ 6.050.178,96. Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 17/10/07.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 29/08/2008 Nº 122.598 v. 02/09/2008

"C"

CLICK INSUMOS S.R.L.

Por un día. Por Acta Nº 3 de fecha 12/04/2007 con firma certificada por Escribano público con fecha 30/07/2008, la sociedad ha designado socio gerente al Sr. Pedro Polensvaig LE 4.009.150 por un nuevo período de 3 años con vto. el 31/12/09 fijando domicilio especial en Malabia 567. 4º H Capital Federal. Autorizado Gabriel N. Polensvaig s/poder ante Escribana Marta Maure Registro 1649 al Folio 311 el 30/07/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 076726. Tomo: 0200. Folio: 188.

e. 29/08/2008 Nº 31.336 v. 29/08/2008

COEUR ARGENTINA S.R.L.

IG.I Nº 1.732.913. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios y Acta de Reunión de Gerentes, ambas del 29 de abril de 2008, se designó la siguiente Gerencia: Presidente: Kim León Hardy; Vicepresidente: Norberto Luis Bargo; Gerente Titular: Ewald Schmee; todos con domicilio constituido en Leandro N. Alem 928, piso 7, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires. Nora Carolina Britto, abogada, autorizada por Instrumento privado de fecha 29 de abril de 2008.

Abogada - Nora Carolina Britto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 87. Folio: 700.

e. 29/08/2008 Nº 9104 v. 29/08/2008

COUNTRY GOLF CARLOS PAZ S.A.

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria del 18-08-2008, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar las renuncias del señor José Américo Decaro, L.E. 4.051.873 como vicepresidente y de la señora Beatriz Virginia Mazzobre, L.C. 1.762.843 como directora titular y 2) Designar por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Mirella Rita CORTI, D.N.I. 2.974.449, soltera y Director Suplente: José Antonio Messina, D.N.I. 26.399.285, soltero; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Blanco Encalada 2311, 3º piso, oficina B, C.A.B.A.- Autorizado por acta de asamblea general ordinaria, celebrada el 18-08-2008.

Escribano - Juan J. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826419118/C. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 29/08/2008 Nº 83.675 v. 29/08/2008

CROMOS LATINA S.A.

Por esc. 440 del 25/8/08, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 29/4/08, que DESIGNO: Director Unico y Presidente: Juan Manuel ESPESO (h). Director Suplente: Sebastián Bernardo BITTNER. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5º, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por Esc. Públ. Ut-supra.-

Escribana – Veronica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828425578/8. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 29/08/2008 Nº 31.381 v. 29/08/2008

"D"

DAGUAL S.R.L.

Se hace saber que por contrato de cesión de cuotas celebrado el 29/11/07, se resuelto ratificar la designación del socio gerente: Alejandro Enrique Bonato, argentino, nacido el 23/7/74, soltero, DNI: 24.176.378, comerciante, domiciliado en Rivadavia 1106, Jose C. Paz, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en la calle Arce 596, C.A.B.A. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada mediante Contrato del 29/11/07.

Notaria - Andrea M. Barbieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: FAA03236239.

e. 29/08/2008 Nº 13.562 v. 29/08/2008

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

Avisa que por Escritura del 22//8/08, se protocolizo el Acta del 29/4/07. Renuncia de Directores Titulares. Jorge Sonzogni y Pablo

Cersósimo Se designa: Vicepresidente: Gervasio Andrés Egatla, Director Titular: Augusto Aníbal Ciarmatori. Renuncia de Síndico Titular: Ricardo Miguel Platas y Síndico Suplente: Francisco José Fuster. Se designa: Síndico Titular Camilo Baldini y Síndico Suplente: Javier Edgardo Rey, todos con domicilio Especial en Avenida Córdoba 669, piso 14 "B" Cap. Fed.- Presidente JORGE ALBERTO BARREIRO POR ESCRITURA Nº 89 DEL 22/08/08 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA NOEMI AXPE DE LOPEZ FUSTER.

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 16.

e. 29/08/2008 Nº 31.325 v. 29/08/2008

DRESSING ROOM S.A.

Inscripción: 07/04/2004 número 4247 libro 24 de sociedades por acciones. Por escritura 696 del 20/08/2008 Registro 698 Capital Federal: Por Asamblea General Ordinaria 5 del 01/04/2008 y acta de Directorio 20 del 16/04/2008: El actual Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Amalia Adriana AMOEDO. Director Suplente: Mauro CAMERUCCI; ambos con domicilio especial en Bouchard 680 piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a publicar por escritura 696 del 20/08/2006 Registro 698 Capital Federal.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 080825417078/4. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 29/08/2008 Nº 83.661 v. 29/08/2008

DURINBURG S.A

Por Asamblea del 22/7/08 designó Directorio por renuncia del anterior, quedando conformado como sigue: Presidente: Hugo Alberto Borrell, DNI 4.694.797; Director Suplente: Hugo Alberto Borrell, DNI 27.602.979, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el social. Hugo A. Borrell, Presidente según Asamblea del 22/7/08.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 31.

e. 29/08/2008 Nº 122.858 v. 29/08/2008

"E"

EL REFLEJO S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 28/1/2008 pasadas a escritura pública Nº 51 del 22/08/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Raúl MAGNASCO, Director Titular: Horacio Raúl Luis MAGNASCO. Los administradores fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2474 Planta Baja Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 51 del 22/08/2008 ante la Escribana Blanca Anahí Fleitas Registro 298 Matrícula 2545.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 13.

e. 29/08/2008 Nº 13.609 v. 29/08/2008

EL VASQUITO S.A.

Por acta del 15/7/08 se designó Presidente: Lorenzo Ezcurra Bustillo y Directora Suplente: María Adelina Marisossi.- Todos con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 1110 3º piso oficina 3 CABA.- Autorizado en acta del 18/7/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/08/2008 Nº 122.574 v. 29/08/2008

ESCUELA ARGENTINA DE TELEMARKETERS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/05/2007 y Esc. Nº 54 del 22/08/08, Esc. Cap. Fed. Luciana C. BOTTE, Reg. 89 Titular, se RESOLVIO Designación de Directorio: Director Titular y Presidente: David Enrique ARUGUETE.- Director Suplente: Cocina Andrea ARUGUETE.- Todos con domicilio especial en Espinosa 2565, CABA.- EL AUTORIZADO: Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 54 del 22/08/08, Registro 89 Escribana Luciana C. BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 30.

e. 29/08/2008 Nº 13.550 v. 29/08/2008

ESTABLECIMIENTO DEL OESTE S.R.L.

El 04/04/2007 Norberto HILLEBRECHT y Victoria Teresa KISS SZABO renunciaron a la gerencia, y se designaron gerentes a Paula Gabriela HILLEBRECHT, Elizabeth Carolina HILLEBRECHT Sebastián Norberto HILLEBRECHT, y Carla Verónica HILLEBRECHT, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Aberastain 1424, Piso 7º de Capital Federal. Ruth Noemí Cristina Tatasciore autorizada en instrumento privado del 04/04/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 15 a mi cargo.

e. 29/08/2008 Nº 86.584 v. 29/08/2008

ESTANCIAS EL CUATRO S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 28/12/2007, pasadas a escritura pública Nº 52 del 22/8/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Raúl MAGNASCO, Director Suplente: Horacio Raúl Luis MAGNASCO. Los administradores fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2474 Planta Baja Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 52 del 22/8/2008 ante la Escribana Blanca Anahí Fleitas Registro 298 Matrícula 2545.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 13.

e. 29/08/2008 Nº 13.603 v. 29/08/2008

EYTEC S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19 de junio de 2008 Resolvió el cambio de la sede social, sin reforma de Estatuto. El Domicilio Social Anterior: Moreno 957 5º piso, oficina 3 CABA. Actual: Claudio Mamerto Cuenca 2875 1º piso CABA. Certificación emitida por Adriana Graciela Dalia Contador Público UBA matrícula Tº 201 Fº 178, autorizada por acta de asamblea de fecha 19/06/2008.

Contadora – Adriana Graciela Dalia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 391874. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 29/08/2008 Nº 83.763 v. 29/08/2008

"F"

FRICCIONES UNIVERSALES S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/06/08 se ratificaron las designaciones del presidente Martín Bertucci y de la directora suplente Maria Elena Romaniuk designados por Acta de Asamblea del 16/03/07, así como la del director titular Mariano Bertucci designado por Acta de Asamblea del fecha 4/07/07. Todos ellos con domicilio especial en El Maestro 5, piso 10, Of. "B" de CABA. Firmante: Dr. José M. Seoane, abogado Tº 77 Fº 789 (CPACF). Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5/06/08.

Abogado - José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 29/08/2008 Nº 122.614 v. 29/08/2008

FRIGORIFICO CARDENAS S.R.L.

Escritura: 255 de fecha: 27-08-2008. Reg. 678 C.A.B.A, ante Esc. Raul O. Vidal, Cambio de domicilio: AVDA. CORONEL CARDENAS 1918/1926 de C.A.B.A. AUTORIZADO: Carlos Nicolas Fernandez, por esc. 255. Reg. 678 C.A.B.A. fecha: 27-8-2008.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 166.

e. 29/08/2008 Nº 13.611 v. 29/08/2008

"G"

GEHGE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 24/06/08 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Celia ALONSO ROBIROSA. Directora Suplente: Verónica BRAVE. Domicilio especial de los directores Billinghurst 2508, piso 9º, departamento "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 24 de junio de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/08/2008 Nº 122.873 v. 29/08/2008

GESTION GLOBAL DE RECURSOS S.R.L.

Por escritura 993 del 27/8/2008, Folio 5283, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 12/5/2008 obrante al folio 3 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en I.G.J. el 28/2/2008 Nº 15174-08, de la que surge: 1) Cambiar la sede social a la Calle Marcelo T. de Alvear 636/630 7º piso de la Ciudad de Bs. As.; 2) Designar como Gerente Unipersonal al Sr. Juan Antonio Alanis Marcos. El gerente constituye domicilio especial en la Calle Marcelo T. de Alvear 636/630, 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 27/8/2008. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828425547/8. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 29/08/2008 Nº 86.707 v. 29/08/2008

GRAFICAP S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 02-03-2007: 1) Se designa gerente al socio Claudio Andrés IUNES, fija domicilio especial en la sede social.- Claudio Andres Iunes, socio gerente designado por Acta de reunion de Socios del 02-03-2007. GRAFICAP S.R.L.: ultima inscripción: 14-12-2004 Nº 11378 Lº 121 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 29.

e. 29/08/2008 Nº 122.634 v. 29/08/2008

GRUPO ON LINE S.A.

Asamblea Ordinaria del 29-06-2007 - Escritura Nº 92 del 20-05-08. Por vencimiento de mandato de los Directores: OSVALDO HORACIO RUIZ, D.N.I. Nº 11.403.252, ANTONIO JUAN SALA, D.N.I. Nº 4.418.525 y DIEGO HERNAN BENITEZ, D.N.I. Nº 17.083.952, se designa por unanimidad este Directorio: Presidente OSVALDO HORACIO RUIZ, Vicepresidente ANTONIO JUAN SALA y Director Suplente DIEGO HERNAN BENITEZ. Fijan domicilio especial en SAN MARTIN Nº 640, PISO 8º departamento 10, C.A.B.A. Autorizado para publicar por escritura Nº 92 del 20-05-08 Registro Notarial Nº 1537, el Señor JUAN MENDEZ PINTO, L.E. Nº 4.137.481.

Autorizado - Juan Mendes Pinto

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 12 (doce).

e. 29/08/2008 Nº 83.668 v. 29/08/2008

"I"

IMABEN S.A.

Escritura: 20/8/08. Aumento de capital dentro del quíntuplo a la suma de $ 3400000, resuelto por acta de asamblea del 10/7/08. Escribano autorizado por escritura 155 del 20/8/08, reg. 1595, CABA.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822415342/5. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 29/08/2008 Nº 122.622 v. 29/08/2008

"J"

JBS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reuniones de directorio, de fechas 28/12/07 y 08/01/08, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Directores titulares: Carlos E. A. M Oliva Funes, José Batista Junior, Joesley Mendonça Batista, Wesley Mendonça Batista, Gustavo Oliva, Carlos Alberto Galli, Santiago Peró y Ricardo V. Pons; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente, Joesley Mendonça Batista; Vicepresidente, Nelson Dalcanale; y Directores Titulares, Carlos Alberto Galli y Ricardo V. Pons. Todos los directores designados fijaron su domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por reunión de directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas del 04/02/08 y 07/02/08, respectivamente, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alberto Galli a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Finalmente, por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reuniones de Directorio del 23/05/08 y del 28/05/08 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Director Titular: Ricardo V. Pons; y (ii) fijar el número de directores titulares en 3 y el de directores suplententes en 1 designando a Joesley Mendonça Batista como Presidente, Nelson Dalcanale como Vicepresidente, José Sebastián Reynoso como Director Titular, y Demetrius Nichele Macei como Director Suplente. Todos los directores designados fijaron su domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Lucas Javier Girard, autorizado por Asamblea de Accionistas de fechas 08/01/08, 07/02/08 y 28/05/08.

Abogada - Lucas Javier Girard

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 86. Folio: 462.

e. 29/08/2008 Nº 9102 v. 29/08/2008

"L"

LATIN AMERICAN NAUTILUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/04/2008 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 9.998.000 a $ 18.172.879, mediante la emisión de 8.174.879 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal; (ii) reducir el capital social de $ 18.172.879 a $ 9.998.000, a fin de absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas, cancelando la acciones emitidas y sin reforma del artículo 4a del Estatuto Social.". Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria, del 9/04/2008. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 29/08/2008 Nº 9098 v. 29/08/2008

LLAMKAY S.A.

Por 1 DIA – Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 22 de Octubre de 2007, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio todos por el término de tres (3) ejercicios, con lo cual el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Señor Federico Trigo – DNI Nº 14.886.004, domicilio: Agüero Nº 1948, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estado civil: casado, nacionalidad: Argentina; Vicepresidente: Señora María Paz Trigo – DNI Nº 17.370.732, domicilio: Agüero Nº 1948, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estado civil: casada, nacionalidad: Argentina; Director Suplente: Señora Silvia Chasco – DNI

Nº 13.746.357, domicilio: Int. Lorenzo Gomez Nº 664, de la localidad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba, estado civil: casada, nacionalidad: Argentina. Federico Trigo, Presidente. Electo por asamblea general ordinaria Nº 3 del 22 de Octubre de 2007. Cesa en el cargo: Director Suplente: Señora María Guillermina Trigo, DNI Nº 18.653.898, domicilio Agüero Nº 1948, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estado civil soltera y nacionalidad Argentina.

Presidente - Federico Trigo

Certificación emitida por: Danae Leonie Vaquero de Alonso. Nº Registro: 115. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 946. Libro Nº: 34.

e. 29/08/2008 Nº 83.650 v. 29/08/2008

LYNX SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por acta de Directorio del 07/03/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente. Por asamblea del 6/6/08 son reelectos Presidente Jorge Cordero, DNI 11987426; Vicepresidente: Sergio Oscar Andrés, DNI 14406886; Director Titular: Francisco José Nieva, DNI 22975293; Sindico Titular Gustavo Daniel Giraldes, DNI 14199502 y Sindico Suplente Mauricio Amadeo Fischetti, DNI 17663906; todos fijan domicilio especial en Corrientes 330 2º piso CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 29/08/2008 Nº 122.595 v. 29/08/2008

"M"

MANUFACTURAS R.V.K.S.A.

Por escritura 78 del 21/08/08, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/06/08 por la cual se aceptó la renuncia de Oscar Alejandro Bodichon y Horacio Avelino Marquez a los cargos de Presidente y Director suplente de la sociedad, siendo designados, para el cargo de Presidente Mario Raúl Guindin, nacido el 04/04/1950, L.E. 7.670.295; y para el cargo de Directora Suplente a Zulema Beatriz Bajour, nacida el 26/10/1954, DNI. 11.643.306; ambos argentinos, empresarios, casados entre si, quienes constituyen domicilio en Nogoyá 2.459, 9º piso "B" de ésta ciudad de Buenos Aires. Todas las resoluciones se aprobaron por unanimidad y con la totalidad del capital accionario.- El Escribano Daniel Hernan Guastadisegno, se encuentra autorizada para efectuar ésta publicación según escritura mencionada ut-supra.

Escribano - Daniel H. Guastadisegno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826419215/C. Matrícula Profesional Nº: 4928.

e. 29/08/2008 Nº 122.612 v. 29/08/2008

MARY KAY COSMETICOS S.A.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea Nro. 40 de fecha 2 de julio de 2008 se designó los integrantes del Directorio. Presidente: Polanco Díaz Alvaro Miguel; Vicepresidente: Guitart de Aranda Susana Beatriz; Director Titular: Smeke Teófilo José; Director Suplente: Fernández Néstor Osvaldo. Todos ellos constituyeron domicilio a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Corrientes 316, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado conforme Acta de Asamblea Nro. 40 del 2/07/2008. Rafael Carlos Monsegur.

Abogado - Rafael Carlos Monsegur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 39. Folio: 344.

e. 29/08/2008 Nº 9097 v. 29/08/2008

MBT CONSULTING S.A.

I.G.J. 1.697.990. Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 22/08/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 36.900, mediante la emisión de 36.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal UN PESO ($ 1-) cada una y con derecho a un voto cada una, que se ofrecen a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo legal previsto, dentro de los treinta días de la última publicación, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3050, 2do. piso, Of. 202, C.A.B.A. El aumento de capital debe ser integrado en cheques a la orden de la Sociedad por parte de los Accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente y se deberá realizar mediante el ingreso del valor del 50% de las acciones suscriptas antes del 30-9-08 y el 50% restante deberá ingresarse antes del 31-01-09. Presidente - Andrés Luis Rial. Designado por Acta de Asamblea del 27/05/2008 y por Acta de Directorio del 27/05/2008.

Presidente - Andrés Luis Rial

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 48.

e. 29/08/2008 Nº 31.340 v. 02/09/2008

MORLANA S.A.

Acta de Asamblea del 14-8-08 aprueba el traslado de la SEDE SOCIAL a Colombres 44, 2º piso, of. 19, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 14-8-08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 44.

e. 29/08/2008 Nº 13.555 v. 29/08/2008

MYSTIQUE S.A.

Acta del 31/7/07, se designó Presidente: Elías Carlos Yemal; Vicepresidente: Sara Zulema Huberman; y Director Suplentes: Alfredo Maximiliano Yemal.- todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1149 3º piso CABA Autorizado en acta del 31/7/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/08/2008 Nº 122.576 v. 29/08/2008

"N"

NEGOCIOS Y FRANQUICIAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4/06/2008, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sergio Andrade; Director Suplente: Carla Spotorno. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 4/06/2008.

Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 77. Folio: 388.

e. 29/08/2008 Nº 122.618 v. 29/08/2008

NEOMIX S.A.

Se hace saber que por escritura 462 del 08-08-08, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Directorio del 20-09-07 en la cual se resolvió trasladar la sede social a la calle Tte. Gral. L.J. Dellepiane 5137 C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular Registro 677, por escritura 462 del 08-08-08.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 080826419557/8. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 29/08/2008 Nº 83.677 v. 29/08/2008

NEWCORP INTERTRADE S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/08: Se designó Presidente a Jorge Andrés Pujol y Director Suplente a Luis Antonio Maidana, ambos con domicilio especial en Cerviño 3428, piso 3, departamento D, CABA. Acta de Directorio del 02/07/08: se trasladó la sede social en Ayacucho 1630, piso 5, departamento B, CABA.- Autorizada en las Actas citadas.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/08/2008 Nº 122.625 v. 29/08/2008

"P"

PETROSERV S.A.

Por protocolización escritura 300 folio 750 de Acta de Directorio del 20-5-08, y Asamblea del 29-5-08 se decidió cambio de sede a la calle Paraná 586, piso 9º of 20 C.A.B.A. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 300 del 22/8/08 folio 750 titular del registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826419175/8. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 29/08/2008 Nº 13.572 v. 29/08/2008

POKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/08 se designaron por el término de dos ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31/12/2009 a los siguientes: Presidente: Manuel Kalik; Vicepresidente: Mariano Ariel Kalik; Directores Titulares: Gustavo Adrián Berman y Julieta Vanesa Kalik y Directora Suplente: Clara Lorena Kalik. Los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 2273 CABA. Manuel Kalik presidente de la Sociedad "POKA S.A" designado por Asamblea General Ordinaria del 14/5/2008.

Presidente - Manuel Kalik

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. Nº Registro: 1652. Nº Matrícula: 3742. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 14.

e. 29/08/2008 Nº 83.665 v. 29/08/2008

PORTE MAILLOT S.A.

Se hace saber que por escritura del 29/07/2008 pasada al Fº 913 del reg. 1218 de C.A.B.A. la sociedad eligio autoridades quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Maximino GALLO PIÑEIRO. DIRECTOR SUPLENTE: Domingo Osvaldo Mario SCHIANO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Cantilo y Giraldes sin número de C.A.B.A. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ por escritura del 29/07/2008 pasada al Fº 913 del reg. 1218 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 19.

e. 29/08/2008 Nº 13.516 v. 29/08/2008

PRO-DEALER S.A.

Por asamblea General ordinaria del 07-03-2008: 1- Se traslada la sede Social a Venezuela 3079, CABA.- 2- Se designa Directorio: Presidente: Camilo Pablo Yulita con domicilio real y especial en Venezuela 3079, CABA, y Directora Suplente: Rosario Barral con domicilio real y especial en Alfredo Palacio 2284, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Camilo Pablo Yulita, presidente designado por asamblea General ordinaria del 07-03-2008. PRO-DEALER S.A.: inscripción del 25-11-1988 Nº 8582 Lº 106 Tº A de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 29.

e. 29/08/2008 Nº 122.635 v. 29/08/2008

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Complementario de publicación de fecha 20.09.07 Factura Nº 123-7970. Se hace saber que el domicilio especial de las autoridades elegidas en Asamblea Nº 23 del 03.05.07 y 24 del 06.06.07 es el siguiente: 1) Directores Titulares: Claudio A. Ariganello; María Eugenia López Mortola y Marcelo R. Caffa, en San Martín 108 12º p. CABA. 2) Directores Suplentes: Alfredo Hugo Molinari; Daniel Palmieri; y Eduardo David Alende, en San Martín 108 12º p. CABA. 3) Síndicos Titulares: Fernando César Noval; Rubén Arturo Melazo; y Sebastián Lambardi, en San Martín 108 12º p. CABA. 4) Síndicos Suplentes: Eduardo Petazze, Combate de los Pozos 1138 2º B CABA; María Carmody; y María Paula Massigoge, en San Martin 108 12º p. Eduardo Bardelli Autorizado por Acta de Directorio Nº 408 del 18 de Abril de 2008.

Abogado - Eduardo Bardelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 83. Folio: 181.

e. 29/08/2008 Nº 122.659 v. 29/08/2008

"Q"

QUAL MED S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2008 el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Federico Juan Recagno; Director Titular: José García Vázquez, Director Suplente: Carlos Torrillo. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1523, Cap. Fed. Carla Milanese, autorizada por Instr. Priv. Del 20/8/08.

Abogada - Carla A. Milanese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 55. Folio: 363.

e. 29/08/2008 Nº 122.608 v. 29/08/2008

"R"

RESINAS CONCORDIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/02/2008 se procedió a la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Carlos VIVIANI; Directores Titulares: Richard G. URSCHEL y María Silvina IRIBARREN; Director Suplente: Pedro MONTES ARIZTIA. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 08/02/2008.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 29/08/2008 Nº 122.580 v. 29/08/2008

ROHDE & LIESENFELD S.A.

Comunica que por Asamblea del 29/02/08 se designó a los Sres. Gerardo Federico Kessen y Frank Bohmermann como directores titulares y al Sr. Matthías Hansen como director suplente, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Federico Kessen; Director titular: Frank Bohmermann; y Director suplente: Matthías Hansen. Los Sres. directores titulares y suplente constituyen domicilio especial en Lavalle 547, piso 8º, departamento B, CABA. Firmado: Hourcade Bellocq, Martín, abogado, inscripto al Tº 88, Fº 480 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 29/02/08.

Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 29/08/2008 Nº 122.897 v. 29/08/2008

RORAIMA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 11/8/08 designó: Presidente: Héctor Osvaldo Camarasa. Suplente: Gustavo Federico Mauro; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Chile 537 2º piso, departamento 10, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 11/8/08. Expediente 1.791.898.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/08/2008 Nº 122.615 v. 29/08/2008

"S"

SAN MARTIN 344 S.A.

Se comunica que: por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 24/08/2001 se resolvió mantener en dos el número de directores titulares y en uno el de suplente, y designar a los Sres. Raymond Kassin Nasser y Lázaro Eisemberg como directores titulares y al Sr. José Díaz de

Olivera, como director suplente, y por Acta de Directorio del 24/08/2001 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raymond Kassin Nasser; Vicepresidente: Lázaro Eisemberg y Director Suplente: José Díaz de Olivera, constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/08/2002 se resolvió mantener en dos el número de directores titulares y en uno el de suplente, y designar a los Sres. Raymond Kassin Nasser y Lázaro Eisemberg como directores titulares y al Sr. José Díaz de Oliveira, como director suplente, y por Acta de Directorio del 23/08/2002 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raymond Kassin Nasser; Vicepresidente: Lázaro Eisemberg y Director Suplente: José Díaz de Olivera, constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1300, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 22/08/2003 se resolvió mantener en dos el número de directores titulares y en uno el de suplente, y designar a los Sres. Raymond Kassin Nasser y Lázaro Eisemberg como directores titulares y al Sr. José Díaz de Olivera, como director suplente, y por Acta de Directorio del 22/08/2003 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raymond Kassin Nasser; Vicepresidente: Lázaro Eisemberg y Director Suplente: José Díaz de Olivera, constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1300, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 01/07/2004 se resolvió mantener en dos el número de directores titulares y en uno el de suplente, y designar a los Sres. Raymond Kassin Nasser y Lázaro Eisemberg como directores titulares y al Sr. José Díaz de Olivera, como director suplente, y por Acta de Directorio del 01/07/2004 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raymond Kassin Nasser; Vicepresidente: Lázaro Eisemberg y Director Suplente: José Díaz de Olivera, constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 05/08/2005 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y designar al Sr. Raymond Kassin Nasser como director titular y al Sr. José Díaz de Olivera, como director suplente, y por Acta de Directorio del 05/08/2005 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raymond Kassin Nasser y Director Suplente: José Díaz de Olivera, constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/06/2006 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y designar al Sr. Raymond Kassin Nasser como director titular y al Sr. José Díaz de Olivera, como director suplente, y por Acta de Directorio del 28/06/2006 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raymond Kassin Nasser; y Director Suplente: José Díaz de Olivera, constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/06/2007 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y designar al Sr. Raymond Kassin Nasser como director titular y al Sr. Carlos María Brea, como director suplente, y por Acta de Directorio del 27/06/2007 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raymond Kassin Nasser; y Director Suplente: Carlos María Brea, constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Brea, Carlos María, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado - Acta de Asamblea del 27/06/2007".

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 29/08/2008 Nº 9099 v. 29/08/2008

SAN SERAPIO S.A.

Por Acta de directorio del 03/05/2004, se resolvió el cambio de sede social a Esmeralda 135, 4to. piso, oficina "D", C.A.BA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2007 se designó al siguiente directorio: Presidente: Ricardo Juan Aust, Director suplente: Augusto Ramón Bocchio. Asimismo, dichos cargos fueron renovados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2008. Se constituye domicilio especial en la sede social. Duración: un ejercicio. Autorizada Ángeles Martorell por acta de directorio Nº 25 de fecha 25/02/2008.

Abogada - Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 29/08/2008 Nº 122.639 v. 29/08/2008

SARA LEE INTERNATIONAL, LLC.

Por Acta del Directorio de Gerentes del 06-02-07, celebrada en Delaware, E.E.U.U., se resolvió la liquidación y cancelación registral de la sucursal en la República Argentina, la aprobación del balance de liquidación al 31-01-07 y la designación del Dr. Fabián Rinaldi como liquidador y depositario de los libros, quien fija domicilio especial en Tucumán 633 piso 5º - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta del Directorio de Gerentes del 06-02-07.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/08/2008 Nº 122.599 v. 29/08/2008

SAVITRI S.R.L.

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 6-8-2008, la sociedad trasladó la sede social y el domicilio especial de los gerentes a Paso 611, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de reunión de socios del 6-8-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 059.

e. 29/08/2008 Nº 86.530 v. 29/08/2008

SEDESA - SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Julio de 2008 a la suma de $ 2.488.629.278. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 22/08/2008. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Maria Angelica Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 25.

e. 29/08/2008 Nº 83.743 v. 29/08/2008

SEMILLERO S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 2/5/08 resolvió trasladar su sede social a la calle Piedras 469 piso 5 of. "9" Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1517 del 21/8/08 pasada al folio 8798 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 053.

e. 29/08/2008 Nº 13.557 v. 29/08/2008

SERVIALIMENTOS S.A.

Escritura: 8/8/08. Renuncia de Manuel Fernández Sobrado como presidente Designación del directorio. Presidente. Carlos Francisco Avella y Suplente: Natalia Elizabeth Benitez Rios, ambos con domicilio especial en Talcahuano 422, 2º piso, departamento F, CABA; resuelto por asamblea del 29/7/08. Escribano Autorizado por escritura 256 del 8/8/08, reg. 18, CABA.

Escribano - Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 080825417907/3. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 29/08/2008 Nº 122.626 v. 29/08/2008

SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL SUR S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 22/10/2007, número 17481 del Libro 37 de SRL. Por Acta de Asamblea del 30/7/08, Se Designa Presidente: Oscar Rodolfo PADULA, argentino, comerciante, soltero, 2/5/57, DNI. 13.048.537, CUIL 20-13048537-6, Catamarca 1495, 4º, 26, Capital Federal; mantiene Director Suplente: Mariel Marina GONZALEZ.- Domicilio especial Montevideo 451, 5º Of. 54, Capital Federal.- Autorizada por Instrumento Privado del 27/8/08.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828425135/A. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 29/08/2008 Nº 86.716 v. 29/08/2008

SIAC S.R.L.

Por reuniones de socios Unánimes del 22-5-97, 21-8-98 y 20-11-06 escritura 45 del 12-8-08, folio 90 Registro 1572 Cap Fed, se resolvió a) Aceptar la renuncia de Salvador Roberto FINOCCHIARO como gerente b) cambiar la sede social de la sociedad a Moldes 3536 Cap Fed y c) designar gerente a Francisco Granero ALONSO como gerente, domicilio especial Moldes 3536 Cap Fed. El escribano autorizado por escritura número 45, folio 90 Registro 1572, Cap Fed.

Escribano - Osvaldo H. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 080825418715/2. Matrícula Profesional Nº: 2783.

e. 29/08/2008 Nº 86.559 v. 29/08/2008

SIFER S.A.

Por acta 20/08/08 socios por unanimidad aceptan renuncia de Presidente Ángel Efraín LAMIRAL y de Directora Suplente Maria de los Ángeles ALEGRE y designan presidente a Sonia Carina ALTAMIRANO NUÑEZ, peruana, soltera, ama de casa, nacida el 1 de abril de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 94.047.505 domiciliada en Crisostomo Alvarez 1689 CABA y Director suplente a Andrés Manuel Emilio HOLTZ, soltero, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.064.005, domiciliado en Dean Funes 348 CABA, quienes aceptan cargos.- Escribano Osvaldo Cesar CIVELLI autorizado por escritura de fecha 21/08/08 pasada al folio 1726 del registro 1808 interina mente a mi cargo.

Escribano - Osvaldo César Civelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826419259/2. Matrícula Profesional Nº: 2115.

e. 29/08/2008 Nº 83.658 v. 29/08/2008

SOCIETE ANONYME FRANÇAISE D'ETUDES ET DE GESTION SAFEGE SUCURSAL ARGENTINA

Se informa que por escritura Nº 493 del 17/8/07 Registro 952 C.A.B.A. se efectúa el cambio de domicilio legal de la sucursal de la calle Maipu 757, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Leandro N. Alem 690, piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Dicho cambio no implica reforma de estatuto social.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por escritura Nº 493 del 17/8/07 Registro Notarial 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 29/08/2008 Nº 83.761 v. 29/08/2008

SOUPER TROUPPER S.A.

Nombramiento y cesación de directores SOUPUER TROUPPER S.A. Campana N 315 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Directorio, anterior Luis Jorge Dotti DNI 7.750.845, casado, argentino, Lascano 2650 1º 6 315 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cargo presidente renuncia en el cargo. Directorio actual Oscar Marcelo AMADO, DNI 14.976.481, casado, argentino Campana 315 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Presidente, duración 2 años, industrial. Oscar Pascual Amado L.E. 4.042.369, viudo, argentino, Campana 315, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente Duración 2 años, Industrial. Autorizada por Acta Asamblea Nº 12 de fecha 7/9/2005.

Contador – Gustavo M. Apa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2008. Número: 138944. Tomo: 0221. Folio: 116.

e. 29/08/2008 Nº 31.379 v. 29/08/2008

SOUTYCO S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 15-01-2007: 1) Se designa directorio: Presidente: Alejandro Dario Souto, con domicilio especial en Avenida Belgrano 430 piso 8º departamento A, CABA.-; Vicepresidente: Diana Mabel Souto, con domicilio especial en Belgrano 1049, San FemanDo, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Elba Raquel Nicolini con domicilio especial en Pujol 549, CABA. Por Acta de Directorio del 03-04-2008 se traslada la sede social Carlos F. Melo 788, CABA. Alejandro Dario Souto presidente designado por asamblea Ordinaria del 15-01-2007. SOUTYCO S.A.: ultima inscripción del 02-09-1987 Nº 1649 Lº 13 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 29.

e. 29/08/2008 Nº 122.630 v. 29/08/2008

SPRIM BOX S.A.

Por acta del 18/12/07 se designó Presidente: Ivan Jarry y Directora Suplente: Fernando Calvo.- Todos con domicilio especial en Gorriti 5842 CABA.- Autorizado en acta del 18/12/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/08/2008 Nº 122.577 v. 29/08/2008

"T"

TELESERVICIOS Y PROMOCIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria, 2/7/08, por vencimiento de mandatos de Clara Voloj, DNI 3345301 y Liboria Velázquez, DNI 93579245, designan Directorio así: Presidente: Héctor Gandini, DNI 7066736; Directora Suplente: Liboria Velázquez; ambos domicilio especial: Aristóbulo del Valle 539, Departamento "3", Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 2/7/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 138223. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/08/2008 Nº 122.643 v. 29/08/2008

TEMAY S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 124 del 20/08/2008, folio 411 del Registro Notarial 46 de Cap. Fed.; se designa Presidente: Gustavo Dario Cedrani, DNI 92.449.545; Director Suplente: Daniel Eduardo Querido, DNI 4.702.970; constituyendo ambos domicilio especial en la calle Cerviño número 4449, tercer piso, departamento B, de Cap. Fed.- Presidente Saliente: Alberto Isaac Stein DNI 14.026.757 y Directora Saliente: Renata Alba Vella DNI 14.812.982. Escribana Ana María Chiesa, Titular Registro Notarial 46 de Cap. Fed., Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 124 folio 411 de fecha 20/08/2008 pasada ante la suscripta.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826420106/6. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 29/08/2008 Nº 31.337 v. 29/08/2008

TOPEN S.R.L.

Mediante instrumento privado de fecha 6/6/08: a) Carlos Torres y Juan Carlos Penelas renunciaron a sus cargos de gerentes; b) Se designó gerente a Carla Valeria Torres, con domicilio

especial en Ana María Janer 5678 Planta Baja, Capital Federal. Sergio Ibarra, autorizado por instrumento privado de fecha 6/6/08.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 14.

e. 29/08/2008 Nº 13.566 v. 29/08/2008

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

(Reg. IGPJ Nº 13213) Se comunica a los efectos establecidos por el art. 60 de la Ley 19550 que por A.G.O. del 30-05-2008 resultaron electos con mandato hasta el 30-05-09, los siguientes Directores: Héctor Osvaldo DIBIAGI, Héctor Vicente RESUMIL, Enrique Mario LOPARDO y José Francisco FEDERICI y con mandato hasta el 30-05-10 Alejandro Rubén LOPARDO, José Osvaldo MICHELOUD; Enrique RESUMIL; Claudio Carlos OLIVIERI y Directores Suplentes con mandato hasta el 30-05-09 Adriana Mabel LOPARDO; Roberto Werfil CASTRO; y Consejo de Vigilancia Titulares: Oscar Hugo ESPOSITO; Nélida Angélica CARBALLO, Ramón Enrique GONZÁLEZ, y Suplentes Juan Carlos GOUJÓN y Humberto Filomeno FABIO. Distribución de cargos Presidente Alejandro Rubén LOPARDO, Vicepresidente, Héctor Osvaldo DIBIAGI, Tesorero José Osvaldo MICHELOUD, y Protesorero Héctor Vicente RESUMIL, todos con domicilio especial en la sede de Méjico 628 1º Piso Capital. El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 65 del 30 de mayo de 2008 según surge de escritura Nº 36 de designación de Administradores del 22 de julio de 2008 pasada ante Maria Elena Alonso, Escribana Titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 10.

e. 29/08/2008 Nº 86.505 v. 29/08/2008

TREBEJO S.A.

Por escritura 154 de 21-8-2008 Fº 539 ante Escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636 Registro 197 Capital Federal, se transcribe actas de Asamblea 21 y Directorio 77 ambas del 31-10-2007 que decide Presidente: Francisco MOSQUERA, LE 4.164.082 y Director Suplente: Juan Carlos de la PIEDRA, DNI 4.291.496, por un ejercicio, ambos constituyen domicilio especial en Azcuenaga 1553 piso 9º A Capital Federal y cambio de sede de Peña 2346 piso 1º D Capital Federal a calle Azcuenaga 1553 piso 9º A Capital Federal. La Escribana Autorizada por escritura 154 del 21-8-2008 Registro 197 Cap. Fed de su adscripcion.

Escribana - Karina Andrea Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826420431/8. Matrícula Profesional Nº: 4636.

e. 29/08/2008 Nº 83.655 v. 29/08/2008

"U"

UVCMS S.R.L.

En Reunión de Socios del 28/02/07 y 01/03/07 se designa gerente al señor ALEKSANDER DIETRICHSON con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1569, Piso 1, Departamento 3, C.A.B.A. En reunión de socios del 18/01/08 se decide cambio de sede a calle Godoy Cruz 1873, C.A.B.A. Firma: María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 CPACF autorizada en Reunión de Socios del 18/01/08.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 29/08/2008 Nº 122.680 v. 29/08/2008

"V"

VERARDO Y CIA S.A.

Se comunica que, por resolución del acta de directorio de fecha 9 de Mayo de 2008, se ha cambiado la sede social de Verardo y Cía. S.A. El domicilio social de la mencionada sociedad se traslado de Sarmiento 2748, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Iberá 5061, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio de fecha 9 de Mayo 2008.

Autorizada - Miriam Liliana Juaiek

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 076733. Tomo: 0204. Folio: 069.

e. 29/08/2008 Nº 86.516 v. 29/08/2008

VERARDO Y CIA S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 2 de mayo de 2008, se ha renovado el Directorio de Verardo y Cía. S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Manuel Fernández, Vicepresidente: Eduardo C. R. Verardo, Director Suplente: Norma Elvira Fernández y Director Suplente: María Verardo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Iberá 5061 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria de fehca 2 de mayo de 2008. Presidente - Héctor Manuel Fernández. Autorizada - Miriam Liliana Juaiek. Por asamblea general ordinaria de fecha 2 de mayo de 2008.

Autorizada - Miriam Liliana Juaiek

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 076733. Tomo: 0204. Folio: 069.

e. 29/08/2008 Nº 86.515 v. 29/08/2008

VISUAR S.R.L.

Por Reunión de socios del 30-7-2008, se trasladó la sede social a Quinquela Martín 1924 CABA. Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Reunión de socios del 30-7-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/08/2008 Nº 122.605 v. 29/08/2008

"W"

WELTTECHNIK S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/08/08 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Salas; Vicepresidente: Federico Elliot. Ambos constituyen domicilio especial en Enrique Becquerel 4826 (1615) Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires. En reunión de Directorio de misma fecha se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 336, piso 5º, of. M. de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/08/08.

Abogado - José María Aranguren

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 20. Folio: 861.

e. 29/08/2008 Nº 122.600 v. 29/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Francisco Galli CUIT 20-20987813-6 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 10 de septiembre de 2008 a las 14:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la fracción de campo con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en el Pdo. de Exaltación de la Cruz. Pcia. de Bs. Aires, designado como lote uno que mide 524,80mts. al SE., al NO. 550,80mts., 526,86mts al SO. y 546,86mts. al NE, o sea una Sup. Total de 30 Has. 6 As. 87Cas. y 66dm2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 855) Mat. 4.884. Se deja constancia que el inmueble tiene restricción de servidumbre administrativa, art. 4 ley 19.552 a favor de Transener S.A., siendo la Sup. afectada de 3 Has., 31 As. 45 Cas. Para acceder al inmueble se debe tomar la Ruta Nacional Nº 8 hasta el cruce con la Ruta 6 donde se dobla a la izquierda con dirección a Luján donde se recorre 3,5Km.; allí se dobla a la derecha por un camino de tierra mejorado donde se debe transitar 4,2Km.; allí se dobla a la izquierda y a los 500mts de mano derecha se encuentra la tranquera del bien en cuestión. La fracción de campo consta de casa principal con pileta cercada, una vivienda para el encargado, caballerizas y potreros. Ocupado por Juan Carlos Acuña quien dice ser el encargado del establecimiento y vivir con su señora y sus tres hijos. Fue intimado judicialmente el 22-03-06 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Bs. As. $ 5.805,30 al 29-02-08, a la Munic. de Exaltación de la Cruz $ 15.183,16 al 19-05-08 en concepto de Tasa de Servicios Generales, Tasa de Servicios Sanitarios, Tasa de Derecho de Construcción, multa por omisión según art. 40 inc. B, párrafo 3º Ordenanza Fiscal y costas. No adeuda a O.S.N. al 20-02-08. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.". Exhibición: Los días 8 y 9 de septiembre de 2008 de 10:30 a 12:30 hs. Venta al contado y mejor postor en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Pcia. de Neuquén S.A. BASE $ 1.938.219,71. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN C/ NUÑEZ MARIA JOSE Y OTROS S/ EJEC. ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 92.542/05 tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 Planta baja Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Javier Francisco Galli, martillero.

e. 29/08/2008 Nº 83.670 v. 02/09/2008

Edicto: El martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de Septiembre de 2008 a las 15 horas en la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, procederá ante escribano público a la venta privada en subasta pública del inmueble de Propiedad de TEONE S.A., sito en proximidades de la estación Coronel Freyre del Ferrocarril General Belgrano, Partido de Daireaux, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 4.272 Hectáreas, establecimiento denominado "Dos Hermanos" identificado en los folios 00285578, 00285579 y 00285580 de la escritura hipotecaria base de la ejecución, como parcelas 583 F, 583 G, 583 H y 583 K.- El inmueble consta de un casco de trabajo ubicado en una fracción de tierra de aproximadamente tres ó cuatro hectáreas destinadas a parque, en el cual dentro de su perímetro existe una casa de aproximadamente 60 años ó mas de edificación y de una superficie aprox. de 150 m2., compuesta de hall de entrada, sala, tres dormitorios, cocina, baño y despensa encontrándose dicha casa en regular estado de conservación, pileta de natación de material en muy mal estado, luego también existe dentro del mismo otra vivienda compuesta de cocina, sala, baño y dos dormitorio, fuera de este perímetro pero lindante al mismo existe un Galpón de aprox. 200 m2. y un tinglado de 100 m2. ambos en muy buen estado, el establecimiento se encuentra dividido en 14 potreros aptos para la siembra salvo los bajos. Los alambrados perimetrales y los que dividen los potreros se encuentran en buen estado.- Ocupado el bien por dos empleados de la demandada y por Molinos Río de la Plata S.A. por contrato agrario accidental de fecha posterior a la escritura hipotecaria.- DEUDAS: Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hip." BASE: u$s 883.021 (ochocientos ochenta y tres mil veintiuno dólares estadounidenses).- La venta se efectúa "ad corpus", al contado y al mejor postor.- En el acto del remate el comprador deberá pagar en dólares estadounidenses billetes, en concepto de seña, el 30% del precio.- Comisión 3% más IVA.- Sellado en los términos de Ley.- El saldo de precio deberá ser abonado también en dólares billetes estadounidenses dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art 62 de la ley 24.441.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.- La escritura de protocolización será realizada por el escribano Osvaldo H. Monti.- Exhibición: 1 y 2 de Septiembre de 2008 de 12 a 14 horas.- La ejecución hipotecaria tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1° C.A.B.A., autos caratulados: "CARLOS CASADO S.A. C/BERAZA, JOSE MARIA Y OTROS S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 76686/06.- Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.- Pedro Adolfo Gonzales Chaves Martillero Público Mat. 1018, Fº 394, Lº 69.
Pedro A. Gonzáles Chaves, martillero

e. 29/08/2008 Nº 86.742 v. 02/09/2008

Edicto: El martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de Septiembre de 2008 a las 13:45 horas en la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, procederá ante escribano público a la venta privada en subasta pública del inmueble de Propiedad de Timen S.A. situado en el Partido de Tigre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad Don Torcuato, próximo a la Estación del mismo nombre del antes denominado Ferrocarril Nacional General Belgrano, con frente a las calles Carlos Calvo, Sargento Cabral y Castelar, designado su terreno según títulos como Fracción C, formada por los lotes 1,2,3,4,5 y 6.- Parcela 3a de la Quinta 59.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Quinta 59, Parcela 3a, Partida Inmobiliaria: 057-046366-7.- Matrícula: 52.788 (antecedente dominial Mat. 8953, 8954, 8955, 8956, 8957 y 8958) del Partido de Tigre.- Superficie según título 25.582,41 m2., según mensura 25.582,75 m2.- El inmueble tiene una superficie aproximada de 25.000 m2., con una superficie cubierta también aproximada de 6.900 m2. compuesto por un galpón de 18 mts. por 20 metros y una construcción principal compuesta de dos Hangares de aprox. 60 mts. por 42 mts.. Ambos hangares se encuentran unidos por una construcción de 8 mts por 40 mts. donde funcionan las oficinas y vestuarios para el personal; las construcciones se encuentran en Buen Estado de conservación y Ocupadas por la demandada Timen S.A., intimada a la desocupación del inmueble en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública; todo según mandamiento obrante en autos.- DEUDAS: D. G. Rentas (Imp. Inmob.): al 06-07-07 $ 39.787,20- Munic. Tigre: al 22-06-07 $ 260.596,-. Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hip." BASE: Cuatrocientos veintiocho mil ochocientos dólares estadounidenses (u$s 428.800).- En caso de no existir ofertas con la base señalada, en el mismo acto se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea con una base de (u$s 321.600), y si tampoco existiesen postores por la base reducida se subastará en el mismo acto sin base.- La venta se efectúa "ad corpus", al contado y al mejor postor.- En el acto del remate el comprador deberá pagar en dólares estadounidenses billetes, en concepto de seña, el 30% del precio.- Comisión 3% más IVA.- Sellado en los términos de Ley.- El saldo de precio deberá ser abonado también en dólares billetes estadounidenses dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art 62 de la ley 24.441.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.- La escritura de protocolización será realizada por el escribano Osvaldo H. Monti.- Exhibición: 1 y 2 de Septiembre de 2008 de 10 a 12 horas.- La ejecución hipotecaria tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º C.A.B.A., autos caratulados: "CARLOS CASADO S.A. C/ TIMEN S.A. S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 079017/06.- Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.-Pedro Adolfo Gonzales Chaves Martillero Público Mat. 1018, Fº 394, Lº 69.

e. 29/08/2008 Nº 86.743 v. 02/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

SENTENCIA
Nº 5
CORRIENTES, 12 de Junio de 2008.
Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO DAVID RÍOS D.N.I. Nº 23.847.125, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) CONDENAR a ANGEL TORRES RUIZ DIAZ C.I. (Par) Nº 5.245.325, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) DECOMISAR el vehículo marca Renault, modelo Megane, Dominio BRU-766, secuestrado en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición– Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 4º) DESTRUIR por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 5º) COMUNICAR lo aquí resuelto al Consulado de la República del Paraguay y a la Dirección Nacional de Migraciones, con testimonio de la presente. 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar a los imputados Gustavo David Torres y Ángel Torres Ruiz Díaz, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.— Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 05 de fecha 12 de Junio de 2008, en la causa caratulada: "RIOS, GUSTAVO DAVID; TORRES RUIZ DIAZ, ANGEL S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 518/08, respecto a GUSTAVO DAVID RIOS, DNI. Nº 23.847.125, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, domiciliado en calle Barrio 150 Viviendas, Manzana 102, casa Nº 6, de la Localidad de Garupá, hijo de Crisóstomo Arrúa (f) y de Alicia Clelia Cordero, nacido el 02 de Septiembre de 1974 en Capital Federal, de profesión chofer de taxis, la que dispone: "SENTENCIA Nº 05. CORRIENTES, 12 de Junio de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO DAVID RIOS, DNI Nº 23.847.125, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis meses de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del Art. 5 inc. C) de la Ley 23.737, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, notificar a los imputados Gustavo David Ríos y Ángel Torres Ruiz Díaz, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional de Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la Prov. del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el computo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastian Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/08/2008 Nº 583.678 v. 04/09/2008

SENTENCIA
CORRIENTES, 10 de Junio de 2008.
Nº 04
Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR A LUIS ALBERTO BARREYRO, D.N.I. Nº 18.743.072, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de transporte de estupefaciente, mas accesorias y costas legales (Arts. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 2º) DECOMISAR y poner a disposición de la Instrucción las muestras de la sustancia secuestrada manteniéndolas Reservadas en la Secretaría de este Tribunal. 3º) DECOMISAR el Automóvil Marca FIAT, Modelo "Palio", dominio "BXV 699, el cual se encuentra secuestrado y depositado en dependencias del Escuadrón VII "Paso de los Libres" de Gendarmería Nacional, el que deberá quedar a disposición - juntamente con la documentación secuestrada (Cédula Verde Control Nº 18342669, Formulario 08, triplicado y boleto de compraventa)-, de la instrucción. 4º) MANTENER el secuestro de los demás elementos que informa: el Oficio de fs. 750 y el cargo de fs. 750 vta. y ponerlos a disposición de la instrucción en la causa separada, conforme Auto de fs. 550, debiendo devolvérselos al Señor Juez Federal de Paso de los Libres. 5º) OFICIAR a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), con asiento en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, lugar del actual alojamiento de Luís Alberto Barreyro, con copia certificada de la presente Sentencia, a efectos de que procedan a su notificación personal (art. 42 R.J.N.). 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, notificar a la Cámara Nacional de Casación Penal, respecto a la prórroga de la Prisión Preventiva homologada, cursar las comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.) y, oportunamente archivar. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 04 de fecha 10 de Junio de 2008, en la causa caratulada: "BARREYRO, LUIS ALBERTO S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 510/07, respecto a LUIS ALBERTO BARREYRO, DNI. Nº 18.743.072 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, domiciliado en calle Balcarce Nº 275, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Daniela Barreyro, nacido el 06 de Julio de 1971 en la localidad de Santa Ana, Candelaria, Prov. de Misiones, de profesión chofer, sin instrucción, la que dispone: "SENTENCIA Nº 04. CORRIENTES, 10 de Junio de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LUIS ALBERTO BARREYRO, DNI Nº 18.743.072, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de 30 días, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) De la Ley 23.737, en la modalidad de transporte de estupefacientes, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, notificar a la Cámara Nacional de Casación Penal respecto a la prorroga de la prisión preventiva homologada, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el computo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO ------ Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Corrientes.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/08/2008 Nº 583.683 v. 04/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 241 y vta., de la causa Nº 1169/04, caratulada: "FOCACCIO, LAURA E.C. Y OTRO - USO DOC. AUTOM. FALSO" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Adolfo LÓPEZ SANABRIA, argentino, de sobrenombre o apodo "Gurí", D.N.I. Nº 22.167.201, nacido el 3 de mayo de 1971 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Alejandro López y de Francisca B. Sanabria, divorciado, de instrucción secundaria incompleta, empleado, domiciliado realmente en calle Malabia Nº 858, Lanús, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 3 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a ... y Adolfo LÓPEZ SANABRIA, argentino, de sobrenombre o apodo "Gurí", D.N.I. Nº 22.167.201, nacido el 3 de mayo de 1971 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Alejandro López y de Francisca B. Sanabria, divorciado, de instrucción secundaria incompleta, empleado, domiciliado realmente en calle Malabia Nº 858, Lanús, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento automotor falso.-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara- Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.677 v. 04/09/2008

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 250 y vta., de la causa Nº 1110/03, caratulada: "FLAQUER, LAURINDO ALFREDO S/ USO MEDIATO DOC. PCO.ADULT.", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Laurindo Alfredo FLAQUER, argentino, de sobrenombre o apodo "Chamaco", D.N.I. Nº 10.980.121, nacido el 1 de marzo de 1954 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, hijo de Laurindo Francisco Flaquer y de Irma Haydee Eggs, divorciado, de instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle La Paz Nº 1074 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, conforme el siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 25 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Laurindo Alfredo FLAQUER, argentino, de sobrenombre o apodo "Chamaco", D.N.I. Nº 10.980.121, nacido el 1 de marzo de 1954 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, hijo de Laurindo Francisco Flaquer y de Irma Haydee Eggs, divorciado, de instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle La Paz Nº 1074 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, por el delito de uso mediato de documento público falso.-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse el Dr. Roberto López Arango en uso de licencia compensatoria (art. 109 R.J.N.).- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.671 v. 04/09/2008

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 364 y vta., de la causa Nº 1550/06, caratulada: "ECHEGARAY, CRISTIAN DANIEL Y OTRO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Ezequiel Federico Segovia, D.N.I. Nº 23.094.831, con último domicilio en calle Saavedra Nº 1528 de la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, conforme el siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 27 de Junio de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: SOBRESEER a Ezequiel Federico Segovia, demás datos obrantes en la causa por el delito de uso mediato de documento público automotor adulterado en concurso real con encubrimiento de hurto automotor (art. 296 en relación art. 292, art. 277 inc. 1º ap. c y 55, todos del Código Penal), con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mencionado (art. 336 inc. 4º y último párrafo del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.673 v. 04/09/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 819, de la causa Nº 1161/04, caratulada: "CORTIÑAS, SERGIO ADRIÁN S/ SUP. DEFRAUDACIÓN AL ESTADO NACIONAL", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Sergio Adrián CORTIÑAS, argentino, sin apodos, D.N.I. Nº 25.104.427, nacido el 7 de enero de 1976 en San Miguel, provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Antonio Cortiñas y de Stella Maris Loggia, casado, de instrucción secundaria incompleta, de ocupación herrero, domiciliado en calle Granaderos a caballos Nº 4860 de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, conforme el siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 30 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Sergio Adrián Cortiñas, argentino, sin apodos, D.N.I. Nº 25.104.427, nacido el 7 de enero de 1976 en San Miguel, provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Antonio Cortiñas y de Stella Maris Loggia, casado, de instrucción secundaria incompleta, de ocupación herrero, domiciliado en calle Granaderos a caballos Nº 4860 de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, por el delito de defraudación al Estado Nacional (art. 174 inc. 5 del Código Penal).-... Regístrese, notifíquese y líbrense los despachos del caso.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara - David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.675 v. 04/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaria Unica, cita y emplaza a RAMON ARIEL OCARANZA para que en el plazo de veintiún días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "RAMÍREZ JESICA ROMINA C/ OCARANZA RAMON ARIEL S/ PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD" Exp. 96405/2006, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
María Victoria Famá, secretaria interina.
e. 29/08/2008 Nº 86.585 v. 01/09/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría única hace saber que en los autos "CASSANI AZZURRO MARTINA VICTORIA S/ INFORMACIÓN SUMARIA", los representantes legales han solicitado la supresión de su segundo apellido, pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 85.519 v. 29/08/2008

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 cita a Adela Noemí Munerman y a Armando Guillermo Godard a fin de que comparezcan a la mediación solicitada por Gastón Matías Ruggerio y Elena Berta Podostrojec y fijada por la mediadora Graciela Liliana Cordero para el día 5 de septiembre de 2008 a las 13:30 hs en el domicilio sito en la calle Corrientes 1312 piso 7º oficina 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente si no comparecieren. El presente se libra en autos caratulados "RUGGERIO, Gastón Matías y Otro c/ BANCO TORNQUIST S.A. s/ TERCERIA DE DOMINIO" Expte Nº 74.683/2005. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Juan C. Insua, secretario.
e. 29/08/2008 Nº 122.681 v. 01/09/2008

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, a cargo de la Dra. Ana Maria Beneventano, sito en Lavalle 1220 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que CELINA RODRIGO FALCÓ, argentina, titular del DNI 31.606.625, ha requerido un pronunciamiento respecto de la modificación de su actual apellido, adecuando el mismo a la anotación e identificación española CELINA FALCÓ VON DER BECKE Publíquese una vez por mes durante dos meses, en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7 de julio de 2008.
Ana M. Beneventano, Juez Nacional en lo Civil Subrogante.
Fernando L. Piñeiro, secretario (int.)
e. 29/08/2008 Nº 120.372 v. 29/08/2008

N° 89

El Juzgado Nacional de Instancia en lo Civil Nº 89 Secretaría Unica de esta Capital Federal cita por treinta días a herederos y acreedores de Dina Uncal a efectos de hacer valer sus derechos y, por igual plazo, a Eduardo Alberto Pianciola a fin de que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 919 del Código Civil (art 3314 del citado Código). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 29/08/2008 Nº 86.536 v. 02/09/2008

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 9º piso, de esta Ciudad, publica el presente, anunciando la petición de MARIA VIOLETA CAMPOLONGO MUCCI DNI 33.857.693 de suprimir el apellido paterno "CAMPOLONGO", haciéndose saber que se podrán formular oposiciones dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). Publíquese una vez por mes, durante dos meses en el Boletín 3 Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Diego Villar, secretario.
e. 29/08/2008 Nº 85.468 v. 29/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. EDMUNDO MARCELO THOMAS, DNI 18.294.460 para que en el plazo de (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ "TOMAS EDMUNDO MARCELO S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 7245/2007, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser Publicado en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 29/08/2008 Nº 31.328 v. 01/09/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de PROMOCIONES PROMARK S.R.L. designándose como síndico al contador EDGARDO BORGHI, con domicilio en LUIS VIALE 2176 TEL: 4653-3481, 4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/11/08 y 10/2/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.682 v. 04/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de PLAYAS ARGENTINAS S.A. designándose como síndico al contador LUTERSTEIN JACOBO, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 6º "A" TEL: 4372-2858, 4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/11/08 y 10/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.681 v. 04/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de CORDOBA GRACIELA ALICIA designándose como síndico al contador ORINOV ALICIA, con domicilio en OLIDEN 3688 TEL: 4371-7474, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/11/08 y 10/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.684 v. 04/09/2008

N° 7

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por un día en autos "Lowhn S.A. s/quiebra", que se presentó el proyecto de distribución final de fondos y las regulaciones de honorarios.

Buenos Aires, julio 24 de 2008.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 29/08/2008 Nº 583.662 v. 29/08/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 de la Dra. María Gabriela Dall'Asa, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "Craimowicz, Horacio s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 14 de agosto de 2008, declarar cumplido en los términos del art. 59 L.C.Q., el acuerdo preventivo homologado en este concurso preventivo de Craimowicz, Horacio. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 86.563 v. 29/08/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de MORSELLI LILIANA ELIZABETH (DNI: 26.292.149) con domicilio en BERMUDEZ 1645, PISO 5º "4" CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico EMILIO OMAR ABRAHAM con domicilio en ESMERALDA 351, PISO 7º "B" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3-10-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14-11-08 y 29-12-08 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 28-11-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20-11-08 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 29/08/2008 Nº 583.664 v. 04/09/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de Julio de 2008 se decretó la quiebra de Gustavo Manuel Sofovich haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipu 464 Piso 6º Dtpo 614, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de Septiembre de 2008.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino
e. 29/08/2008 Nº 583.679 v. 04/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal que con fecha 4 de mayo de 2006 se dictó resolución ordenando publicar edictos por dos días en la causa caratulada "Creaciones Vidal S.A. s/ Quiebra", se ha presentado en autos el informe y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la ley 24.522. María Julia Morán de Jajan. Secretaria.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.680 v. 01/09/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DREYER 58 S.R.L. decretada con fecha 23 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MAZZOLA PEDRO, con domicilio en CRAMER 1859 4 "D" (TE.154-945-2016), hasta el día 20.10.2008 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69116340-3.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.687 v. 04/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BIANCHETTI ALEJANDRO decretada con fecha 24 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MONTELVETTI CECILIA, con domicilio en URQUIZA 2134 3 "e" (TE. 4911-4399), hasta el día 23.10.2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-18097316-9.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.685 v. 04/09/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nro. 50, desempeñada por la Dra. María Eugenia Soto, sito en Callao 635 piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SOLDIMAR S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 013721), ha sido presentado proyecto de distribución complementario y se ha practicado regulación de honorarios. Esta publicación se practica conforme lo prescripto por el art. 218 de la L.C.Q. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.676 v. 01/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 65

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.066/ 72.067 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de estar a derecho, a ROSA SMERILLI, (D.N.I. Nro. 3.999.874) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su paradero.
Buenos Aires, 30 de julio de 2008.
Ignacio Pombo, secretario "Ad-Hoc".
e. 29/08/2008 Nº 583.689 v. 04/09/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 66.597 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezcan prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y a estar a derecho a LAUTARO RASSO HERNAN NERONE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.688 v. 02/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita al Sr. Marcelo López (D.N.I. 16.823.660) a comparecer a este Tribunal el día 17 de septiembre próximo a las 10:30 hs, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 15 de agosto de 2008,.- ...cítese a Marcelo López por medio de edictos (art. 150 del C.P.P.N.) a comparecer por ante este Tribunal el día 17 de septiembre próximo a las 10:30 a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial.-....- FDO: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)".- Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo Secretario.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
e. 29/08/2008 Nº 583.690 v. 04/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en la calle Tucumán 1.381, 4º Piso, Capital Federal, se ha dispuesto puesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ MERCOLINKS S.A. S/ EJECUCION FISCAL", EXPTE.: 19768/04), citar a la demandada MERCOLINKS S.A. por dos días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente:" Buenos Aires, 6 de octubre 2.006.... Atento lo manifestado publíquense edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Cronica a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.). FDO.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 29/08/2008 Nº 86.581 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, se ha dispuesto puesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ LEVANAT, KARINA LORENA Y OTRO S/ EJECUCION FISCAL", EXPTE.: 901/05, citar a la demandada LEVANAT, KARINA LORENA por dos días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente:" Buenos Aires, 17 de abril 2.008.... Atento lo manifestado publíquense edictos por por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero a fin de que el demandado tome en autos la Intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.). FDO.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 29/08/2008 Nº 86.580 v. 01/09/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 11, a cargo de la Dra. Maria Jose Sarmiento Secretaria Nº 22 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 4 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Carlos Gabriel Barrio en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Barrio Carlos Gabriel S/ ejecución fiscal "Expte 11518/06 CDNº 40136/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 05 de Junio de 2008. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el en el Boletín oficial y en el diario Clarin, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del cod. Citado). Fdo. Inés E. Rocca, secretaria.
Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
e. 29/08/2008 Nº 86.578 v. 01/09/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 15 de Agosto de 2.008. El Señor Juez Federal Subrogante de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Lorna M. Hernández, notifica a MAURICIO OSCAR JUÁREZ, D.N.I. Nº 30.359.290, domiciliado en San Luis Nº 1524, Bº Sarmiento de ésta ciudad capital; que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal a su cargo, a fin de practicársele el Examen Psico-Físico de rigor dentro de los diez (10) días posteriores al presente, en los autos: "S/ Infracción a la Ley 23.737- Imputado: Mauricio O. Juárez- Expte. Nº 2320/07"; bajo apercibimiento de declararse su detención.- Fdo. DR. GUILLERMO DANIEL MOLINARI- Juez Federal Subrogante
Sgo. del Estero, 15 de Agosto de 2008.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.
e. 29/08/2008 Nº 583.693 v. 01/09/2008

"Sgo. del Estero, 06 de Agosto de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; S/ Infracción Ley 23.737.- Imputado: César Luis Medina -Expte. 2869/07", notifica a CESAR LUIS MEDINA, DNI. Nº 23.520.013 con último domicilio en Mnza. 4 Lote 8 Bº Solís de esta ciudad capital, que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración ante el Ministerio Público Fiscal dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.
Sgo. del Estero, 13 de Agosto de 2008.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.
e. 29/08/2008 Nº 583.692 v. 01/09/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	25/08/2008	RICARDO TRIPODI	86485
6	U	SILVIA CANTARINI	16/05/2008	SETTEMBRINO, LIDIA SUSANA	86460
6	U	SILVIA CANTARINI	15/07/2008	LARREGINA FRANCISCO BENITO Y DELIA MOTTA	122528
6	U	SILVIA CANTARINI	24/07/2008	ANGELA DE MARTINI	86466
17	U	MARIEL GIL	19/08/2008	CABELLO MARIA ANTONIA	86484
17	U	MARIEL GIL	27/06/2008	MARIA ELMA OTAMENDI	86446
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/07/2008	BRAGA Angel	122518
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/08/2008	Venera MILONE	86461
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/08/2008	Ricardo Alberto LOPEZ	86494
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/07/2008	ROVIROSA DANIEL EDUARDO	83560
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/04/2008	Julia Ballesteros Tapia o Julia Mercedes Ballesteros	86457
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/08/2008	PASCUAL SISCAR LLORET	86445
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2008	Néstor Julio Juan Bonaño	86478
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/08/2008	Adriana Teresa del CASTELLO	122553
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/08/2008	ANGELA MARIA RANGONI	86431
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2008	FRONTERA VICENTE Y FILIOMENI ELSA ROSA	122542
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2008	Ana Raquel Berenstein	86481
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/05/2008	DOMINGA TERAMO	86486
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/08/2008	LIN Kuan Yen	13530
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/07/2008	DOMINGO FILOMENO PACHECO	86444
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/08/2008	VIRGINIA GRACIELA MATEU	86465
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/08/2008	LUIS CARLOS ERMINI	83600
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/07/2008	MARIA ELISA BIZZOTTO	86483
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2008	SZWYLIAR MARIA LUISA	86476
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/08/2008	PERLA TERESA CLEMENTINA MUSANTE	122519

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/07/2008	ADOLFO GURNY	83585
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/08/2008	FRANCISCO CAMODECA Y ROSALÍA MONTANO	86437
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	14/07/2008	Fontana Luisa Batistina	122541
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/08/2008	RAUL ANTONIO BONORINO	122465
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/06/2008	WALTER SERVILLANO SCHWARZ	122507
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/2008	SCOPONI JOSE GUIDO	86441
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/2008	ZIMBERLIN ERNESTO ROBERTO	86442
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/08/2008	León SZPRYNGER	122474
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2008	Mónica Graciela Ruiz	83583
54	U	ANALIA V. ROMERO	25/08/2008	MARIA DEL CARMEN GARCIA	5609
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/06/2008	ELSA FILOMENA VIRGINIA CILENTO	86501
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/08/2008	Rafael Manuel Martín PIZZUTO	83621
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/08/2008	Hector Jose COZZO	122460
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/07/2008	BELLEZA, BLANCA NELLY Y DIB, JUAN	86482
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/08/2008	Milani Ana María	86440
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/08/2008	CAPUTO OSCAR	83578
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/08/2008	Benjamín MORALES	86429
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2008	Rosa Candura	86480
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/06/2008	MABEL ENRIQUETA CIUFICI	86455
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/08/2008	María Cristina CARRASCO	86456
65	U	JOSE MARIA SALGADO	10/07/2008	LEANDRO GIACINTI	86479
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/08/2008	ANA MARIA SARRIETA	83566
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/07/2008	BOGANI DE HERRERO, Lucía Marcela	5610
73	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2008	María Antonia Torregrosa	122496
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/08/2008	OLGA JUANA GONZALEZ	86504
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/07/2008	Arpine KALADJIAN	86436
79	U	PAULA FERNANDEZ	22/08/2008	Guillermo Ricardo Riancho	86468
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/06/2008	MARIA FILOMENA ADELINA CERRI Y ORLANDO SANCHEZ	86496
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/08/2008	Alfredo MAGNANO y de Vicenta Antonia PEREZ	122525
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/07/2008	MARIA DELIA CESAR o CESAR DE MARGIOTTA	122537
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2008	JOSE MARTINEZ RAMOS y JOSEFINA LEMA	86491
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/08/2008	Ernesto Alfredo PEDERCINI	86458
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/07/2008	JESUS SANCHEZ y MANUELA RODRIGUEZ NAVEIRA	86438
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/08/2008	MUGGERI DOMINGO	122551
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/08/2008	María IGNOZZA y Elia CERIELLO	86502
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/08/2008	ADELA ROSA BEATTI	86443
94	U	GABRIELA PALOPOLI	21/08/2008	ALVAREDO ANTONIO LAZARO	86433
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/08/2008	Babino Elias Jorge	122540
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/08/2008	PERALTA LIDIA ROSA y VEGA MARTIN ERNESTO	122459
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/07/2008	JOSE HUGO CORTEZ	86459
107	U	JAIME MENDEZ	22/08/2008	EDGARDO MARTIN FERNANDEZ	86448

e. 29/08/2008 N° 1164 v. 02/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría única, comunica por dos días en los autos caratulados: "BERTOLINI DE GIGANTI, Hilda Marta y Otros c/ NILU I SRL s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 66.746/98 que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 4 de Septiembre del 2.008, a las 10 horas en punto en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad la Unidad Funcional 2, identificada con la letra "A" el piso 2do del inmueble ubicado en la calle PAEZ 1750/52 entre la Avda. Manuel Ricardo Trelles y Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez, y unidad complementaria I de la planta baja de esta Capital Federal, matricula, 5-7020/2; NC: C. 5, S. 57, M. 30, P. 2; Sup. UF 2: 70,64m2,-porcentual 9,57%; y UC I, 1/6 ava parte indivisa 145,38m2, porcentual 7,59%; que adeuda Expensas $ 3.544,74 al 5/12/07 (fs. 455); AYSA partida global $ 270,29 al 9/11/07 (fs. 477), GCBA no existe deuda para esta partida, unidad 2 (fs. 444) al 20/11/07 y la U.C. adeuda $ 167,74 al 06/03/06 en tal concepto y OSN partida global sin deuda (fs. 452), ABL partida global $ 42 al 29/5/06. Del mandamiento de constatación de fs. 461 y vta. surge que está ocupada por el Sr. Alejandro Gómez en carácter de cuidador de la unidad (y el estado de conservación es bueno y vive solo allí). La unidad tiene dos dormitorios, un living comedor, una cocina comedor diario, un lavadero, un baño y un toilettes y la Unidad complementaria es una cochera que ocupa toda la planta baja y no está delimitada. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 67.000,- SEÑA 25%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 se CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del CPCC. EXHIBICION: días hábiles del 1 al 3 de Septiembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, Agosto 27 de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 29/08/2008 Nº 122.728 v. 01/09/2008

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "14", secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. ARROYO 940/950 c/ZAROUGUIAN de SCHIRINIAN ALICIA S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 18304/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves, 4 de SEPTIEMBRE de de 2008 a las 11:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arroyo 940/46/50 e/C. Pellegrini y Suipacha, piso 7°, Dto. "C", U.F. ''33", Capital Federal, Matricula FR-20-466/33, desocupado y consta de amplio hall de entrada, un ambiente con ventanas al aire luz, un dormitorio con amplios placards, al contrafrente del edificio que da a un excelente pulmón de manzana con vista a jardines, baño reciclado con ducha y buena ventilación y cocina de época, siendo su estado de conservación regular por falta de mantenimiento.- Sup. 60,48 m2. Poreentual 2,66%. BASE $ 150.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 49.704,22 del 11/8/08 (fs. 438), último mes Julio/08, $ 341, por Imp. Munic. $ 6.089.95 al 30/11/07 (fs. 369) por AySA $ 457,24 al 29/11/07 (fs. 349); Aguas Argentinas $ 11.543,38 al 29/11/07 (fs. 343) y por O.S.N. s/deuda al 29/11/07 (fs. 352).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 800.- Visitar los días 2 y 3 de Septiembre de 2008 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 29/08/2008 Nº 83.673 v. 01/09/2008

N° 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaria única, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. VALENTIN GOMEZ 3891/93/95 C/PREIGROD KARINA ELIZABETH S/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 54326/2001) que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 05 de septiembre de 2008, a las 11:30 horas (EN PUNTO), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Valentin Gomez 3891/93/95 entre Bulnes y Jeronimo Salguero, U.F. 1 Planta Baja, de La Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz.105, Parc. 19. Superficie: 40,22m2. Matrícula: 7-2005/1. Informa el martillero que se trata de un local comercial de 2,5 mts. de frente por quince de fondo aprox., con baño y pequeño patio. Todo en buen estado. Que fue atendido por el Sr. Elias Felix Preigrod, L.E. 4.163.907, quien manifiesta que en el lugar funciona un estudio Jurídico (Dr. Duc) y que la propietaria del local es su hija PREIGROD KARINA ELIZABETH. DEUDAS: Municipales al 02/11/07 $ 3.777,08; O.S.N. al 23/08/07 sin deuda; Aysa al 02/11/07 $ 780,45; Aguas Argentinas $ 15.920,29 al 31/10/07; Expensas reclamadas en autos $ 13.897,90, período 01/08/1996 a 01/07/2008, por capital. Expensas informadas mas intereses en autos $ 29.449,26, período 01/08/1996 a 01/07/2008, último mes 07/2008 $ 182,72. BASE $ 78.166.-. SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado art. 579 C.P.C.C. y depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, al contado en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Visitar: 3 y 4/09/2008 de 09.00 a 12.00 hs. No corresponde la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta. Existen acreedores hipotecarios

Buenos aires, 28 de agosto de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 29/08/2008 N° 86.733 v. 01/09/2008

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo de la Dr. Alejandro c. Verdaguer; Secretaria Única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Brunetti Alejandro José C/ Orlando Eduardo Aristides Héctor S/ Ejecución Hipotecaria" Reservado Exp. Nº 83.439/2003 que el martillero Juan Pablo Barbotto TE: 4656-6658 rematará el 16 de setiembre del 2008 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Bolivia 366, piso 2, depto. C, Capital Federal U.F. Nª 11 Matricula 5014940/11 Nomenclatura Catastral Circ. 5; Sec. 65; Manz.-53; Parc. 38.- Superficie 125,24 Mts2. Porcentual 5,03%.- El mismo consta de: Cocina comedor diario, amplio living-comedor, lavadero cubierto, un cuarto amplio de aprox. 3 mts x 3 mts., pasillo de distribución, baño completo, un dormitorio amplio de 3 mts x 4 mts. El living comedor ampliado es de 7 x 4 mts. Aprox. Todo en muy buen estado de conservación.- Ocupado por el Sr. Eduardo A. Orlando DNI 10.133.334, su esposa la Sra. Venturini Mirta, su hija Graciela Magali Orlando y un hijo menor de edad, manifestando que lo hacen en carácter de propietarios. Condiciones de Venta: al contado y Mejor Postor, BASE: $ 167.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% AC 10/99.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.) Deudas: A.B.L. $ 4190 al 04/2007 (Fs. 79); AYSA $ 57,25 al 03/2007, Expensas $ 4.617 al 30/06/2008 (Fs. 25).- Todo mas sus actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren

por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUTIVO". Se exhibe los días 12 y 15 de setiembre del 2008 de 15 a 18 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC.-

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 29/08/2008 Nº 86.550 v. 01/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 1º piso, avisa 2 días en los autos: "Latinomar S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (automotores)", (Expte. Nº 79.205) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el día 4 de setiembre de 2008 a las 13:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. En el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca MITSUBISHI modelo MONTERO, dominio BEX 738, año 1996 BASE: $ 30.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, COMISION: 10% más IVA-ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deuda a cargo del comprador, informe del GCABA (patente) al 13.3.08 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICIÓN en Sarmiento 1146 Cap. Fed. (garaje), 1 y 2 de setiembre de 2008 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/08/2008 Nº 83.671 v. 01/09/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaria Nº 15, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 7º comunica por dos días en los autos "MONDIAL S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE (De realización de bienes) Expte. Nº 076109, que el martillero Cesar Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0), rematará, al contado y mejor postor, el 11 de septiembre de 2008, a las 11 hs en punto, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes inmuebles en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Magdalena, Cuartel II, designadas CATASTRALMENTE: Circ. I; Secc. G; Chacra 79; Parcelas "1-a" y "1-b"; matrículas (065) 7356 y 7357, con una superficie cada una de ellas de 3Has. 59as. 83ca. Se accede al inmueble desde La Plata por la ruta provincial Nº 11 que conduce a la localidad de Atalaya, sobrepasando una planta de Nestle, se gira a la izquierda, desde aquí 1,100Km se encuentra la propiedad, con frente sobre pavimento. Cuenta con una casa de tres dormitorios, LC un baño y cocina, sus solados son de ladrillo. Pared de por medio a esta casa se encuentra otra, con dos habitaciones y un baño, con deterioros. Hay una pileta de plástico de 10x 3mt, contiguo a la pileta hay un quincho, con su techo de paja destruido y deterioros en su interior. Se observan otras dos construcciones, que carecen de techado en parte y sin cerramientos ni solados. El parque tiene árboles de mediana edad, pinos y eucaliptos su mayoría. El campo es un tendido bajo, con importante pendiente hacia el arroyo. Como mejoras de trabajo se aprecian alambradas perimetrales y una divisoria. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Gomez, su Sra. Elga Duré y sus 4 hijos. BASE $ 53.333=, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, SEÑA 30%; COMISION 3%; Tasa CSJN 0,25%; REPOSICION FISCAL 1%, todo en dinero en efectivo. El cobrador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Tribunal; denunciar dentro del tercer dí de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonara contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por Cpr. 580, párr. 2º y 584. A los fines de realizar la transferencia de dominio el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente en el Art. 587 del CPCC. EXHIBICIÓN: 5 y 6 septiembre se 2008, de 10 a 13hs. INFORMES: 4372-9616.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.668 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, por la Secretaria Nº 16 a mi cargo, con sede Avda. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "EL REFUGIO CIA. DE SEGUROS S.A. s/LIQ. FORZOSA (CAÑADA DEL SAUCE) s/ INC. REALIZACION DE INMUEBLE SITO EN EL DEPARTAMENTO DE CALAMUCHITA (Prov. De Cordoba)" Expte. Nº 55588 que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 16 de septiembre de 2008, a las 11,45hs en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en la Pcia. de Cordoba, departamento de Calamuchita, pedanía Cañada de Alvarez, comuna Cañada del Sauce, se trata de un loteo aprobado, siendo un total de 1832 lotes de terreno, con una superficie total de 98Has. 53 ca, con una superficie promedio de cada lote de 537,87 m2 . Se accede saliendo de la localidad de Berrotarán por la calle Rogelio Martinez, se continúa un pavimento hasta un cruce que se bifurca, señalando hacia la derecha "La Cruz Embalse" y hacia la izquierda "Río Los Sauces", esto es a 20Km de Berrotarán. Desde aquí se toma por un deteriorado y ríspido camino de tierra, que se recorre por 39,50Km, para ingresar a la comuna Cañada del Sauce. Se trata de terrenos en la ladera de cerros de baja altura, con pocas calles existentes, tierras áridas y quebradas, con bastante inclinación en algunos casos, en la zona baja corre el río Quillinzo, el mismo tiene un puente que permite cruzar a la otra orilla. En el supuesto de haber terrenos ocupados, el Tribunal ha ordenado que los ocupantes deberán desalojarlos dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer su inmediato lanzamiento por la fuerza pública. Dada la cantidad de lotes, para consultar la nomenclatura catastral de los mismos, dirigirse al expediente y/o al sitio "rematexremate.com" CONDICIONES DE VENTA: Los concurrentes para participar de la subasta, previamente deberán acreditar que poseen en ese momento, la suma de $ 268.380, para responder por sus ofertas. BASE $ 787.500=; SEÑA 30%; COMISION 3% + IVA; REPOSICION FISCAL DEL BOLETO dos por mil (2,00%0); TASA CSJN 0,25%, en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo le apercibimiento previsto por el art. 580 CP. Se prohíbe la compra en comisión y la posterior cesión del boleto, El comprador abonará la totalidad de los impuestos propios de la venta y los gastos de escrituración. Los gravámenes por impuestos, tasas y contribuciones especiales devengados por los inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes objetos de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador debe tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El martillero atenderá a los interesados en el Hotel CO.RA.SO de la localidad de Berrotarán, los días 7 y 8 de septiembre de 2008, de 10 a 16hs. INFORMES (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.669 v. 01/09/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. G. Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Cap. Fed., comunica por un días en los autos "PIERRE & ASOC. MANAGMENT S.A S/Quiebra" Expte. N° 32.376, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit. 20-12588820-9) rematará el día 03 de Septiembre de 2008 a las 10:45hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los derechos y acciones de un (1) automotor de marca "Yuejin", cero kilómetro (0 km), Modelo NJ1062DEW. Sin base. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Comisión: 10% Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, e I.V.A. a cargo del comprador; (Fs. 1614) Deudas: respecto de la deuda que pesa sobre los derechos y acciones litigiosas de acuerdo a lo que surge del expediente que pueda poseer la quiebra sobre tales rodados, conforme jurisprudencia del fuero, se deberán distribuir de las siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán concurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. LCQ. las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta. Y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. Exhibición: 01 y 02 de Septiembre de 2008 de 15.30 a 17.00 Hs, en el predio localizado en el Km. 48,500 de la Ruta Panamericana Colectora Oeste, depósitos de AFIP, en la firma TASA, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 Hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 Hs. del mismo día. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, no se aceptará ningún tipo de reclamo en cuanto al funcionamiento de los mismos. Y serán entregados previo pago total del precio. Quien resulte comprador deberá retirar los bienes adquiridos en el plazo de 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Bue os Aires, a los 28 días del mes de agosto de dos mil ocho.
El Secretario.
e. 29/08/2008 N° 583.771 v. 29/08/2008

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Com. Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.b. Cap. Fed. comunica por cinco (5) días, en autos "REYNOSO HNOS E HIJOS SA. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (JUNIN-Rivadavia, Belgrano, Lugones, y Niñas de Ayohuma) expte. 52236" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día martes 9 de SEPTIEMBRE de 2008 a las 11,45 Horas "en punto" en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. CUATRO PARCELAS, propiedad de la fallida sitas en la manzana delimita por las calles RIVADAVIA, BELGRANO, LUGONES, y NIÑAS de AYOHUMA, con entrada por la calle RIVADAVIA Nº 1470, de la ciudad y Partido de Junín Pcia. de Bs. As, N. Catastral: Circ: I, Secc. E, Manz. 104, Parc.: 5b, 17, 18a, y 21 a). Pdas. inmobiliarias Nº 47.997; 48.009; 48.010; 48.013. Se trata del inmueble en donde funcionara el ex-SUPERMERCADO SAN CAYETANO, del cual queda una estructura, algunos muros y paredes medianeras e interiores, (ver fotos constatación) por lo que se vende como cuatro (4) fracciones de tierra, con servicio de cloacas, agua corriente, asfalto y luz blanca., ubicadas en el ejido de esta ciudad, con frente a las calles mencionadas, desocupado, en mal estado y abandonado. PARCELA 5b: 30 mts de frente a Av. Rivadavia; 60,30 mts. frente a calle Leopoldo Lugones; 4,24 mts en la ochava esquina con Belgrano; y 40,30 mts. frente a Belgrano. Superficie: 3.365,42 m2 PARCELA 17: 10 mts. de frente a calle Belgrano entre L. Lugones y Niñas de Ayohuma por 43,33 mts. de fondo Superficie: 433 m2 PARCELA 18a: 30,30 mts de frente a calle Belgrano, Ochava de 4,24 mts. en esquina con Niñas de Ayohuma que mide 20,30 mts Superficie: 771,39 m2 matrícula 10410. PARCELA 21a: 30 mts. de frente a calle Niñas de Ayohuma entre Rivadavia y Belgrano, por 33,30 mts de fondo. Superficie: 999 m2. Matrícula 10409. Todas estas parcelas han sido unificadas conformando un lote de terreno de 5.568,81 m2. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 650.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%; SELLADO FISCAL: 1%. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios, y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. Por las deudas generadas por tales conceptos, con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su credito, y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberá solicitar su pago como gasto de conservación. Se encuentra a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre. De encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda PROHIBIDA "la compra en comisión" y la "cesión del Boleto".. Los representantes deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100.- a favor de la quiebra, por cada día de retardo, y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaria actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las mismas el día habil anterior a la subasta a las 11,30 hs.en presencia del martillero, síndico, ofertantes y público asistente. EXHIBICION: Se realizará el día SABADO 6 de SEPTIEMBRE de 2008 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2008. Fdo. Dra María Agustina Boyajian Rivas Secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.705 v. 04/09/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes, (B), Secretaría Nº uno, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 18 de setiembre de 2008, a las 11 horas, en el Colegio de Martilleros de Mercedes, Av. 29 núm. 785 Mercedes (B), en block, inmuebles parte lote 10, designados como lotes 5 y 6 manzana A de LUJAN, ctel. 2do., frente a cale 1 o colectora e/Barreiro y Saulmer y frente a calle 1 esquina Barreiro. SUPERFS. 676,86m2. y 657,42m2. respect. NC. Circ. II – Sec. D – Manz 16 – Parcelas 5 y 6. Matrículas 24351 y 24352. Con edificación de galpón de aprox. 600ms2. cubiertos. VENTA AL CONTADO. BASE $ 164.293,55. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 227/229 ocupado por su propietario Osvaldo Saverio Troiano. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría núm. 1 del juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 221/222. No se admite la compra en comisión. Deuda Rentas: al 31-1-08 – Pda. 30160 $ 3.289,50. Pda. 1218 $ 1.800. Municipales al 6-3-08 – Parc. 5 $ 12.905,25. Parc. 6 $ 18.008,16. Zonificación: UI. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 13 y 15 de setiembre, de 10,30 a 12 hs. Venta en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TROIANO OSVALDO SAVERIO y MARIA CANDIDA PEREZ s/ ejecución hipotecaria, exp. 49.025. CERTIFICO que la publicación del presente se ha ordenado por DOS días en el Boletín Oficial de La Nación y diario TIRUBUNA DEL PUEBLO de LUJAN.

Mercedes, 25 de agosto de 2008.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/08/2008 Nº 83.657 v. 01/09/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: CONVERGENCIA VECINAL

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido denominado "Partido Convergencia Vecinal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos de los art. 7 y 14 de la Ley 23.298, denominación que adoptara con fecha 23 de marzo de 2007 (Expte. Nº 2277/08).

En Buenos Aires a los 15 días del mes de agosto de 2008.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretarla Electoral.

e. 29/08/2008 Nº 583.659 v. 02/09/2008

"PARTIDO CAUSA REPARADORA" -C.A.R.-

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "PARTIDO CAUSA REPARADORA"- C.A.R.-, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla y logo, que adoptó en fecha 15 de mayo de 2.008. Expte. Nº 470/08.

Resistencia, 13 de agosto de 2.008.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.



e. 29/08/2008 Nº 583.672 v. 02/09/2008

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

ESTADOS CONTABLES ANUALES
EJERCICIO AÑO 2007
Art. 25 de la Ley N° 26.215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2007, presentado por el Partido Frente Grande se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 21 de agosto de 2008.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/08/2008 Nº 583.674 v. 29/08/2008

PARTIDO VECINALISTA DE INTEGRACION CIUDADANA

Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO VECINALISTA DE INTEGRACION CIUDADANA

CAPITULO 1: NORMAS GENERALES

Art. 1º - EL PARTIDO VECINALISTA DE INTEGRACION CIUDADANA se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento por las disposiciones de esta Carta Orgánica, las que no podrán ser modificadas, ampliadas o derogadas, sino en la forma que en ella se determina.

Art. 2º - La soberanía partidaria reside en la voluntad de sus afiliados, expresada directamente en la oportunidad y manera y/o por el órgano que corresponda según esta Carta Orgánica. Así expresada esa voluntad, ella obliga tanto a los componentes de la agrupación como a sus autoridades.

Art. 3º- El Partido esta constituido por el conjunto de electores afiliados, de uno y otro sexo. La afiliación partidaria, implica la aceptación de la disposición de esta Carta Orgánica, como asimismo de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, comprometiéndose al fiel cumplimiento de los documentos partidarios.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS O ADHERENTES

Art. 4º - Podrán afilarse quienes reúnan las condiciones establecidas en los Art. 23 de la ley 23298 y 21 del Decreto de la Ley Provincial 9889/82 y sus modificatorias. Serán excluidos los que se encuentren comprendidos en los artículos 22 y 24 de las leyes citadas.

Art. 5º - Podrán ser adherentes al partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitar y recibir constancia de su adhesión. Gozaran del mismo derecho y obligaciones que los afiliados, con las limitaciones para los derechos electorales y de representación en el orden interno y público que fija esta Carta Orgánica. El adherente argentino pasa automáticamente a la condición de afiliado en el momento de cumplir 18 años.

Art. 6º - Todo ciudadano que desee ingresar al padrón partidario deberá presentar la solicitud de afiliación, debidamente elaborada, ante la Secretaria de la Mesa Ejecutiva Provincial. El registro de Afiliados se encontrara permanentemente abierto, pudiendo los ciudadanos cuyas afiliaciones sean rechazadas apelar ente la Convención Provincial dentro de los cinco (5) días de notificarse el rechazo por la Mesa Ejecutiva Provincia.

Art. 7º - Para ser afiliado se requiere:

a. Ser ciudadano y estar inscripto en el Registro Electoral.

b. Ser aceptado por la Mesa Ejecutiva Provincial. Si la misma no se expidiere dentro de los quince (15) días hábiles de la presentación de la solicitud de afiliación, esta se considerara aprobada.

c. Los requisitos que fijare la ley Orgánica de los partidos políticos,

d. Adherir al ideario político del Partido, que se nutre de los principios del sistema democrático, republicano, representativo, pluripartidista y federal de gobierno, sostiene los fines de la Constitución Nacional y Provincial, afirma el respeto a los derechos humanos y no auspicia el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Art. 8º - No pueden ser afiliados:

a. Los excluidos del Registro Electoral como consecuencia de disposiciones legales vigentes.

b. El personal militar de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situaciones de retiro cuando haya sido convocado

c. El personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación o de la Provincia, en actividad o en situaciones de retiro cuando haya sido llamada a prestar servicio.

d. Los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de la Provincia, jueces de los Tribunales Municipales de faltas, y jueces contravencionales.

Art. 9º - Son derechos de los afiliados:

a. Peticionar a las autoridades del Partido para cualquier objeto tendiente a la mejor realización de los fines partidarios y el cumplimiento de su Carta Orgánica y de sus programas y plataforma.

b. Ser elegido para funciones y cargos directivos del Partido

c. Ser elegido para la función publica respectiva.

d. Poseer una credencial partidaria que le otorgara la Mesa Ejecutiva Provincial.

e. Participar y fiscalizar en el gobierno y administración del Partido y en la elección de sus autoridades y candidatos para cargo públicos electivos, conforme a la normas de esta Carta Orgánica.

Art. 10º - Son deberes de los afiliados:

a. Contribuir con su actividad y apoyo y con su conducta publica, al mejor cumplimiento del programa del Partido y a su prestigio como entidad política.

b. Votar en los comicios partidarios.

c. Aceptar y cumplir debidamente el cargo y comisiones que se le asignen por las autoridades de la agrupación.

d. Contribuir a la formación del tesoro del Partido abonando las cuotas obligatorias y demás contribuciones que establezcan las autoridades partidarias y las que fijes el estatuto de los Partidos Políticos en la oportunidad en que lo establezca en las reglamentaciones que se dicten al efecto. Los afiliados deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas obligatorias para ocupar cargos directivos en el Partido o ser candidatos para cargos electivos.

e. Acatar todas las resoluciones emanadas de los organismos partidarios.

Art. 11º - Se pierde la calidad de afiliado:

a. Por renuncia a la afiliación dirigida por escrito a la Mesa Ejecutiva Provincial; si esta no la considera dentro de los treinta (30) días. Se tendrá por adaptada.

b. Por la separación o expulsión.

c. Por la afiliación a entidades que no estén de acuerdo con el programa y plataforma del Partido o a otros partidos políticos.

d. Por inhabilitación legal para votar o judicial para el desempeño de cargos públicos y mientras duren.

e. Por falta de pago las contribuciones obligatorias al fondo partidario de conformidad con las reglamentaciones que al respecto dicte la Mesa Ejecutiva Provincial del Partido.

f. La extinción de la afiliación, por cualquier causa, deberá comunicarse a la Justicia Electoral dentro de los treinta (30) días de haberse producido o tomado conocimiento en su caso.

CAPITULO III: DEL PATRIMONIO PARTIDARIO

Art. 12º - El Patrimonio del Partido se forma:

a. Con el 10% del total de las renumeraciones percibidas por todo concepto por los afiliados que ocupan cargos electivos.

b. Con las entradas extraordinarias.

c. Con los subsidios del Estado Nacional y/o Municipal.

d. Con las donaciones permitidas por el artículo 15 de la Ley 26.215.

e. El incumplimiento del aporte partidario previsto por el inc. a) del presente provocara la inmediata intervención del Tribunal de Conducta Partidaria.

f. La Mesa Ejecutiva Provincial, por intermedio de su Presidente, que lo faculta para gestionar, cuando corresponda, el descuento de aportes por planilla de haberes o cualquier otro mecanismo que garantice el cumplimiento de esta normas, ante los organismo que correspondan.

Art. 13º - Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta por distrito que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales en las provincias que los tuvieren, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

CAPITULO IV: GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 14º - El gobierno y administración general del Partido estará a cargo del siguiente organismo:

a. Convención Partidaria.

b. Mesa Ejecutiva Provincial.

c. Juntas de Municipales.

d. Tribunal de Conducta.

e. Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas.

f. Comisión electoral.

ORGANO DELIBERATIVO: LA CONVENCION PARTIDARIA

Art. 15º - La Convención Partidaria es el único cuerpo deliberativo. Se compondrá de los convencionales elegidos por directo y secreto de los afiliados por listas distritales, en base a la siguiente determinación: un convencional por cada 800 afiliados del mismo. También se elegirán sus correspondientes suplentes que reemplazaran a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia. En los distritos donde se elijan tres o mas convencionales, a la lista que obtenga mayor cantidad de votos le corresponderán los dos tercios de los cargos en el Consejo Directivo y a la Lista que le sigan en cantidad de votos le corresponderán el tercio restante de cargos, siempre que obtenga el 25% de los votos validos emitidos.

Art. 16º - Los miembros electos se reunirán en sesión constitutiva dentro de los treinta días de aprobada la elección. La Comisión Electoral deberá convocar a los electos con cinco días hábiles de anticipación por notificación fehaciente, en la que se determinara día, hora y lugar de reunión. En caso de no efectuar la Comisión Electoral la convocatoria con la anticipación señalada en el párrafo anterior, la Convención Partidaria podrá auto convocarse con dos días de anticipación al trigésimo de aprobada la elección, mediante edicto que se publica por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a pedido de cualquiera de los convencionales electos.

Art. 17º- La Convención sesionara validamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros presentes.

Art. 18º - En su primera reunión designa un Consejero Directivo a pluralidad de votos, compuesto por un Presidente, dos Vicepresidentes y un secretario, cuyos mandatos serán de dos años.

Art. 19º - Es atribución del Consejo Directivo de la Convención Partidaria la Organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Convención.

Art. 20º - Se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año, citada por la Mesa Ejecutiva Provincial, con el orden de día que la Mesa Ejecutiva Provincial determine y que podrá

ser ampliado por el Consejo Directivo de la Convención Partidaria.

Art. 21º - Una vez obtenido quórum, todas las decisiones de la Convención Partidaria se decidirán por mayoría simple de los presente con excepción de los temas que expresamente en esta Carta Orgánica requieren distinta mayoría.

Art. 22º - Son atribuciones y deberes de la Convención Partidaria:

a. Elaborar un plan de acción política, social, económica y cultural del Partido y aprobar la plataforma electoral. El cuerpo podrá encomendar a una comisión la formulación de la plataforma que discutirá la Convención. Los miembros de dicha comisión, en tal caso, serán elegidos en número de cinco, por lista completa y a simple pluralidad de sufragios.

b. Aprobar y reformar la Carta Orgánica. Para ambos fines podrá encomendar a una comisión el estudio de la reforma y la formulación del proyecto que discutirá y resolverá la Comisión. Los miembros de la comisión, en tal caso, será elegidos en número de siete por el mismo sistema establecido en el inciso a.

c. Evaluar la gestión de la Mesa Ejecutiva Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos Provinciales.

d. Aprobar los informes anuales de los Bloque parlamentarios.

e. Declarar amnistías o reducción de sanciones, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes, debiendo tener el cuerpo un quórum de la mitad más uno de sus miembros.

f. Convocar a referéndum y plebiscito en reunión especial citada al efecto

Para su aprobación se necesitara el voto afirmativo de dos tercios de los miembros presente.

g. Dictar su propio reglamento interno.

h. Elegir la Comisión Electoral, Tribunal de Conducta y a la Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas, por sistema de lista incompleta, siempre que la lista de la minoría obtenga el 25% de votos validos emitidos. El mandato de los miembros detonas ellas será de dos años.

i. Entender y resolver en todo asunto no atribuido de un modo expreso a otro organismo del Partido.

j. Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios.

k. Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, iniciativa, referéndum y plebiscito de cuyo derecho gozan los afiliados al Partido.

Art. 23º - La Convención se reunirá en sesiones extraordinarias en los siguientes casos:

a. Por solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante el Consejo Directivo de la Convención, con indicación del asunto a tratar.

b. Por solicitud de la Mesa Ejecutiva Provincial, efectuada ante el Consejo Directivo de la Convención, con aclaración de los asuntos a tratar.

Art. 24º - La ausencia de los convencionales a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas, en el año calendario. En forma injustificada, implicara su separación del cargo, siendo reemplazados por los suplentes de la respectiva lista en forma definitiva.

Art. 25º - Las citaciones a los convencionales se harán personalmente o por telegrama, con una anticipación no menor a los cinco días hábiles de realizarse el Plenario. En el mismo se determinara lugar, día hora y orden del día de la reunión.

Art. 26º - Las sesiones que realice la Convención serán públicas, no mediando disposición en contrario adoptado por el voto de la mayoría de los presentes. Todas las resoluciones que se adopten, así como sus deliberaciones, deberán registrarse en el Libro de Actas, las que serán firmadas por el Presidente, el Secretario del Cuerpo y dos convencionales elegidos por el Cuerpo.

Art. 27º - La Convención se regirá por su propio reglamento interno y lo que no estuviera previsto en el, supletoriamente por el de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

ORGANO EJECUTIVO: LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

Art. 28º - La Mesa Ejecutiva provincial estará integrada por 10 miembros titulares, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, considerando la Provincia como distrito único y 6 suplentes, que los reemplazaran en caso de fallecimiento, renuncia, destitución, ausencia o suspensión. Corresponderán 7 titulares y 4 suplentes a la lista que obtenga mayor numero de sufragios y 3 titulares y 2 suplentes a la que siga en cantidad de votos, siempre que obtenga el 25% de los votos validos emitidos.

Las autoridades de la Mesa Ejecutiva Provincial se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

La Mesa Ejecutiva Provincial elegirá dentro de sus miembros una Mesa Directiva integrada por 3 miembros, la que funcionara cuando la Mesa Ejecutiva Provincial no este sesionando y tendrá sus mismas atribuciones.

Art. 29º - La Mesa Ejecutiva Provincial se reunirá en sesiones ordinarias una vez al mes como mínimo o cuando lo solicite la cuarta parte de sus miembros, con expresión de los puntos a tratar.

El quórum será de la mitad mas uno de sus miembros presentes y las resoluciones se adoptaran por mayoría simple.

Art. 30º - Los cargos de la Mesa Ejecutiva serán: un Presidente dos Vicepresidentes, un Secretario Administrativo, un Tesorero, Pro Tesorero y Vocales hasta completar el total de miembros. El Presidente representa a la Mesa Ejecutiva Provincial en todo acto o gestión en que sea necesario invocar esa representación.

Las autoridades de la Mesa Ejecutiva se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

Art. 31º - Son atribuciones y deberes de la Mesa Ejecutiva provincial:

a. La dirección general del Partido en el Distrito durante el receso de la Convención Partidaria. La dirección se efectivizara de acuerdo a la política y lineamientos que fije la Convención Partidaria y las facultades y obligaciones que les confiera esta Carta Orgánica.

b. Ejercer la representación del Partido en el distrito y designar apoderados. Estas designaciones podrán ser revocadas por la Convención Partidaria con voto de la mitad más uno de los miembros presentes.

c. Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Convención Partidaria.

d. Conducir política y organizar el Partido.

e. Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las dediciones de la Convención partidaria.

f. Garantizar la citación y funcionamiento de las reuniones de la Convención Partidaria, confeccionando su orden del día.

g. Elaborar el informe de los actuados y elevarlo ante la Convención Partidaria. Convocar a elecciones para designar autoridades y candidatos de cargos electivos.

h. Requerir al Consejo Directivo de la Convención Partidaria la Convocatoria a sesiones extraordinarias proponiendo el orden del día.

i) Centralizar y controlar la propaganda partidaria, que responderá a los lineamientos políticos del Partido.

j. Convocar a reuniones mensuales de los afiliados que hayan resultado electos para la función publica, con miembros de la Mesa Ejecutiva.

k. Establecer el presupuesto de gasto y recursos de la Mesa Ejecutiva y fijar los sueldos a los empleados del Partido.

Dictar su propio Reglamento.

m. Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido por esta Carta Orgánica.

n. Dar a conocer a las Juntas Municipales todas las resoluciones que adopte.

o. Promover la capacidad de los cuadros partidarios en la problemática provincial y municipal.

p. En caso de faltas graves a la disciplina por parte de dirigentes partidarios, podrá suspenderlos preventivamente en el cargo y girar las actuaciones al Tribunal de Conducta para que esta se expida con trámite sumario.

Art. 32º - Las facultades expresadas en el artículo anterior son solamente enunciativas. Las Mesa Ejecutiva Provincial tiene, además de ellas todas las facultades propias e implícitas de órgano ejecutivo del Partido.

Art. 33º - La Mesa Ejecutiva Provincial podrá intervenir las Juntas Municipales en los casos en que se transgreda la presente Carta Orgánica y/o se vulneren los lineamientos políticos del Partido. Esta decisión se tomara ad refendum de la Convención Partidaria.

LAS JUNTA MUNICIPALES

Art. 34º - La Junta de Municipal tendrá a su cargo la conducción del respectivo Distrito Municipal y la elaboración de políticas a desarrollar en el distrito y la evaluación de las cuestiones de interés general, se reunirá como mínimo, unas ves por mes.

Art. 35º - Cada Junta Municipal se integrara con siete (7) miembros elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados por lista distritales de titulares e igual número de suplentes, que los reemplazaran en casos de fallecimiento, renuncia, destitución, ausencia o suspensión.

Corresponderán cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a las lista que obtenga el mayor número devotos y dos (2) titulares y dos (2) suplentes a la lista que siga en cantidad de votos, siempre que obtenga el25% del los votos validos emitidos.

Art. 36º - Los cargos de las juntas municipales serán: un presidente dos vicepresidentes, un secretario general, un secretario de Organización y vocales hasta completar el total de miembros.

La Mesa Ejecutiva Provincial podrá disponer, mediante resolución fundada que una junta Municipal se integre con menos miembros que los establecidos en el art. 35º pero los mismo nunca podrán ser menos de tres (3).

Art. 37º - Los Miembros de las Juntas Municipales que faltaran a cuatro reuniones consecutivas u ocho alternadas injustificadamente serán separados de sus cargos, informando de dicha resolución a la Mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 38º - Las Juntas Municipales podrán autorizar el funcionamiento de locales partidarios. La Mesa Ejecutiva Provincial podrá establecer el numero mínimo de afiliados para constituir un local partidario, el que tendrá la jurisdicción territorial que (fije la Junta Municipal).

Los locales partidarios así autorizados quedaran subordinados a dicha autoridad distrital y tendrán dos representante ante ella, con vos, pero sin voto. Esto dos afiliados serán responsables del local partidario ante autoridades del distrito.

Las resoluciones de las Juntas Municipales serán apelables ante la Mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 39º - Son funciones de las Juntas Municipales:

a. Aplicar las resoluciones de la Convención Partidaria y de la Mesa Ejecutiva Provincial.

b. Conducir política y organizativamente el Partido en el municipio.

c. Elevar a la Mesa Ejecutiva Provincial las afiliaciones y adhesiones que se reciban.

d. Elaborar el proyecto y programa partidaria en el municipio.

e. Difundir el proyecto y programa partidario en el municipio.

f. Difundir el proyecto y programa del Partido en el ámbito provincial y municipal.

CAPITULO V: TRIBUNAL DE CONDUCTA

Art. 40º - El Tribunal de Conducta partidaria estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, designados por la Convención Provincial, correspondiéndole dos miembros a la lista mayoritaria y uno a la minoría. El tribunal deberá constituirse dentro de los diez (10) días corridos de la elección de su miembros y designara de su seno un Presidente y un Secretario. Su mandato durará dos años.

Art. 41º - Los miembros del Tribunal no podrán ejercer otro cargo partidario ni electivo.

Art. 42º - El Tribunal dictara su propio reglamento el que deberá ser aprobado por la Convención Partidaria, garantizando el mismo, en todo momento el debido proceso y sus resoluciones solo serán apelables en los casos de separación o expulsión ante la Convección partidaria, por escrito y dentro de los diez (10) días de notificado el fallo. El recurso se concederá con efecto devolutivo.

CAPITULO VI: COMISION DE HACIENDA Y REVISORA DE CUENTAS

Art. 43º - El control de la recaudación y del manejo de fondos y bienes del Partido estará a cargo de una Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros de titulares y tres (3) suplentes elegidos por la Convención Partidaria. La Comisión designara de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Art. 44º - La Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas tendrá a su cargo el control de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario.

Art. 45º - El Tesorero del Partido deberá rendir cuentas trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas de las recaudaciones e inversiones de fondos y anualmente remitiera un balance de ejercicios.

Art. 46º - La Comisión de Hacienda y Revisora de Cuentas se expedirá, en mayoría, aprobando las rendiciones de cuentas y balances, formulando observaciones o rechazándolos. Su dictamen será sometido a la Mesa Ejecutiva Provincial para que resuelva al respecto, la que deberá disponer la publicidad suficiente de las rendiciones de cuentas y balances para que lleguen a conocimiento de todos los afiliados del Partido. Dentro de los sesenta (60) días de finalizado cada ejercicio deberá presentar a la justicia electoral el estado anual del patrimonio del Partido y la cuenta de ingreso y egresos del ejercicio, certificado por Contador Publico Nacional y por la Comisión de Hacienda y Revisora de Cuenta. Dentro de los sesenta (60) días de haber celebrado un acto electoral provincial, deberá presentarse a la autoridad electoral correspondiente la cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral. En todo lo referente a este capitulo deberá darse cumplimiento a lo normado por la Ley 26.215, o a las leyes que en el futuro las modifiquen, en todo o en parte.

CAPITULO VII: COMISION ELECTORAL

Art. 47º - La Comisión Electoral estará Integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes elegidos por la Convecino Partidaria, dos (2) miembros por la mayoría y un (1) miembro por la minoría y elegirá de su seno, un Presidente y un Secretario.

Art. 48º - Se incorporan con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial.

Art. 49º - La Comisión Electoral dictara su propio reglamento que deberá ser aprobado por la Convención Partidaria.

CAPITULO VIII: LAS ELECCIONES

Art. 50º - Las autoridades partidarias duraran dos años en sus cargos y serán elegidas únicamente por los afiliados partidarios. Los candidatos a cargos electivos serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados

partidarios dándose, debido publicidad, a la convocatoria a elecciones.

Art. 51º - En el caso de los comicios internos para la elección de candidatos a cargo públicos electivos, el mismo deberá ajustarse a las normas vigentes en cada convocatoria, en lo establecido en la Carta Orgánica y en las leyes que en el futuro que modifiquen, en todo o en parte, a las citadas.

Art. 52º - En la elección para cargo electivos público le corresponderá los tres primeros lugares a la mayoría y el siguiente a la primera minoría, siempre que obtenga el 25% de los votos válidos emitidos y así sucesivamente hasta completar la cantidad de candidatos que corresponda. Se respetara en el orden de la lista el cupo femenino y la Ley Distrital correspondiente a las leyes que en futuro modifiquen, en todo o en parte, a las citadas.

Art. 53º - Para las elecciones se utilizaran los padrones de afiliados remitidos por la autoridad electoral, según corresponda.

Art. 54º - La convocatoria a elecciones será efectuada por la Mesa Ejecutiva Distrital, con no menos de 60 días de anticipación al acto eleccionario.

El acto eleccionario para candidatos a cargo electivos se realizara con no menos de 60 días de anticipación de la fecha elegida para el acto Comicios Nacional, provincial o municipal.

El acto eleccionario para cargos partidarios se realizara con no menos de sesenta (60) días de anticipación al vencimiento de los mandatos de los cargos a renovar.

La convocatoria a elecciones deberá efectuarse mediante edictos públicos por dos días en el Boletín de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de circulación en la misma y mediante anuncios que se colocaran en todos los locales partidarios autorizados.

Art. 55º - Podrán ser electos como autoridades Partidarias quienes se hallen inscriptos en los padrones del Partido y posean una antigüedad de dos años de afiliación al mismo.

Para ser electo como candidato para cargo electivos públicos no será necesario hallarse inscripto en el padrón partidario.

Art. 56º - Podrán votar todos los afiliados que tenga una antigüedad mínima de un año.

Art. 57º - Las lista serán presentadas para ser oficializadas ante la Comisión Electoral con una anticipación de hasta 30 días antes del acto comicial. Cada lista podrá ser representada ante la Comisión Electoral por un apoderado, que será designado por la cuarta parte del numero de candidatos que componen la lista.

Art. 58º - Cada lista oficializada podrá hacer fiscalizar la elección en cada mesa de comicios por un afiliado que actuara como fiscal. Los fiscales presentaran a las autoridades del comicio la credencial que acredita su misión, la que deberá estar firmada por el apoderado de la lista respectiva.

Art. 59º - Finalizado el escrutinio definitivo, la Comisión Electoral procederá a la proclamación de los electos. De inmediato, se comunicara el resultado al Consejo Directivo de la Convención Partidaria.

Art. 60º - Dentro de los cinco días de finalizar el escrutinio definitivo, la Comisión Electoral proclamara a las autoridades del respectivo organismo del Partido y de los candidatos a cargo públicos. En caso de elecciones para las cuales se hayan presentado una sola lista dentro de los plazos previstos, la Comisión Electoral, proceder a su proclamación automática sin hacer lugar comicial.

CAPITULO XI: INCOMPATIBILIDADES

Art. 61º - Serán incompatible el ejercicio simultáneo de los siguientes cargos:

a. Convencional Partidarias e integrante de la Mesa Ejecutiva Distrital.

b. Miembro de la Comisión Electoral y candidatos a algún cargo, ya sea electivo o partidario.

c. Los que no fueren afiliados.

d. Los inhabilitados por disposiciones legales vigentes.

CAPITULO XII: DISPOCICIONES GENERALES

Art. 62º - La disolución del Partido, que no sea por causa prevista por la ley, podrá producirse solo por no poder cumplir los fines de su vigencia decisión que deberá tomarse por dos tercios de votos de la Convención Partidaria, reunida a tal efecto, al que determinara, asimismo, la entidad de bien publico a la que se destinara sus bienes, al igual que en los casos previstos por la ley.

Art. 63º - El Partido ejercerá cuando lo considere oportuno y conveniente, el derecho conferido por el art. 10 de la ley 23.298 y de mas normas Distritales.

La Convención Partidaria decidirá sobre la concertación de alianza transitoria con motivo de una determinada elección, nombre adoptado, plataforma electoral común y formas a acordar para la designación de las lista comunes de candidatos, e igualmente sobre integración de Confederaciones, fusión de Partidos y concertación de formulas comunes, concordancia con las disposiciones de la Ley 23.298 y demás normas, sus complementarias y modificatorias de la presente Carta Orgánica. Igual atribución tendrá para dejar sin efecto tales decisiones, conforme a la legislación de referencia.

A fines de tomar las decisiones que se refiere este articulo y cumplimentar los recaudos fijados por las leyes electorales, la convocatoria de la Convención podrá efectuarse en los plazos y formas que permitan la efectiva participación en los comicios de que se trata. Las decisiones a que se refiere este artículo requerirán de un quórum de la mitad más uno y una mayoría de los tercios de los miembros Presentes.

Art. 64º - El símbolo partidario, cuyo trazado figura en 1 hoja aparte, se considerara parte integrante de la presente Carta Orgánica.

Art. 65º - Esta Carta Orgánica Podrá ser modificada cuando así lo declare la Convención Partidaria por voto favorable de los dos tercios de sus miembros, con indicación de los artículos a reformarse.

Art. 66º - La Convención Partidaria convertida en Convención Constituyente, según el artículo anterior, reformara la Carta Orgánica con el voto de simple mayoría una vez establecida la exigencia del quórum.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 67º - A los fines de las primeras convocatorias, control y realización de las primeras elecciones internas, hasta la formación de la Comisión Electoral definitiva, la máxima autoridad promotora designara una Comisión Electoral Distrital.

La misma deberá contar con tres miembros titulares e igual numero de suplentes o será elegido por una lista completa y a simple pluralidad de sufragios.

Art. 68º - El requisito de antigüedad para poder votar, establecido en el art. 56, entrara en vigencia un año después de aprobada esta Carta Orgánica. El requisito de antigüedad para ocupar cargos partidarios instituidos por el art. 55, entrara en vigencia dos años después de aprobado esta Carta Orgánica.

Mientras no hayan transcurrido dichos plazo todo afiliado cualquiera fuera su antigüedad en la afiliación, podrá ejercer los derechos y ocupar los cargo antes mencionado, cumplimiento los restantes requisitos exigidos por esta Carta Orgánica.

DISPOSICIONES CONTABLES

Art. 69º - Para el caso de extinción del Partido, los bienes que integren el Patrimonio de Convocatoria de Integración Ciudadana pasaran a Entidades de bien Publico de la Provincia de Misiones.

Art. 70º - El cierre del Ejercicio Contable anual se realizara, el último día del mes de Diciembre de cada año.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/08/2008 Nº 583.686 v. 29/08/2008

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas el día 7 de julio de 2008:

CONGRESO DE DELEGADOS:

Departamento Anta		
Sandoval, Durval Ernesto	M Nº	13.002.171
Tallo, Nora Valeria	M Nº	29.820.543
Tallo, Nadia Elizabeth	M Nº	31.372.527
Departamento Cachi		
Flores, Gregorio	M Nº	8.173.595
Suplente:		
Casimiro, Santiago Américo	M Nº	16.274.830
Departamento Cafayate		
Colque, José Alberto	M Nº	14.330.842
Suplente:		
Cruz, Juan Arnaldo	M Nº	26.027.722
Departamento Cerrillos		
Sánchez, Héctor Candelario	M Nº	18.132.623
Guzmán, José Roberto	M Nº	7.264.735
Suplentes:		
Cortez, José Manuel	M Nº	8.555.355
Aquino, Nilda Beatriz	M Nº	5.753.754
Departamento Chicoana		
Rodríguez, Camila Noemí	M Nº	16.142.781
Suplente:		
Córdoba, Rodrigo Omar	M Nº	31.382.381
Departamento General Güemes		
Padhorsky, Sergio Gustavo	M Nº	18.260.495
Ojeda, Elizabeth	M Nº	22.530.889
Suplentes:		
Robles, Alcides Rubén	M Nº	4.993.800
Torrecilla, Liliana del Valle	M Nº	18.156.357
Departamento Guachipas		
Rajal, Sara Gabriela	M Nº	22.941.088
Suplente:		
Apaza, Fanor	M Nº	4.623994
Departamento Iruya		
Cruz, Cándido	M Nº	17.227.376
Suplente:		
Quispe, Rafael	M Nº	17.302.060
Departamento La Caldera		
Canchi, Eduardo Walter	M Nº	23.319.591
Suplente:		
García, Liliana del Valle	M Nº	25.140.540
Departamento La Candelaria		
Nieto, Adriana Noemi	M Nº	20.126.464
Suplente:		
Pérez, Omar Fabián	M Nº	21.314.467
Departamento La Poma		
Ochoa, Jesús	M Nº	8.290.834
Suplente:		
Bonifacio, Gladys Fernanda	M Nº	27.004.907
Departamento La Viña		
Guotas, Cristian José	M Nº	11.693.221
Suplente:		
Diaz, Flabio Bernavé	M Nº	26.277.653
Departamento Los Andes		
Barrios, Santos Viviano	M Nº	29.587.934

Suplente:
Gerón, Enzo Rubén M Nº 34.720.872

Departamento Metán
Alzogaray, José Augusto M Nº 20.789.705
Leavy Martínez, José Rodolfo M Nº 20.261.155
Ovejero, Julio Adrián M Nº 17.991.381

Suplentes:
Biurrun, Jaime M Nº 12.777.004
Issa Rivadeo, Silvia Mariel M Nº 28.085.817
Quinteros, Sandra Graciela M Nº 21.702.056

Departamento Molinos
Mamaní, Romulo M Nº 11.232.240

Suplente:
Choque, Elias M Nº 7.246.233

Departamento Orán
Cerezo, Anibal M Nº 10.836.381
Caro, Guillermo M Nº 12.417.987
Acosta, Camilo Ernesto Fidel M Nº 23.089.401
Sufi, Gladis Irma M Nº 6.344.531
Zigarán, Jorge Federico M Nº 25.090.469
Acosta, Ramiro Martin M Nº 24.338.375

Suplentes:
Maidana, Analía M Nº 26.215.547
Gómez, Paola del Carmen M Nº 25.451.015
Guaripa, María del Valle M Nº 23.271.410
Gimémez, Mercedes Sofía M Nº 24.360.264
Mancilla, Nilda Susana M Nº 10.836.253

Departamento Rivadavia
Ortíz, Rumualdo M Nº 30.402.787
Cueto, María Alejandra M Nº 30.731.656

Suplentes:
Cueto, Gloria Milagro M Nº 29.553.269
Siles, Mafalda , M Nº 4.765.860

Departamento Rosario de la Frontera
Campos, Marcelo Epifanio M Nº 10.805.473
Caro, Oscar Andrés M Nº 20.347.981

Suplentes:
Campos, Roberto M Nº 8.283.203
Carrizo, Griselda Nomí M Nº 28.085.817

Departamento Rosario de Lerma
Tolaba, Edgar Rubén M Nº 18.019.318
Plaza, María Isabel M Nº 14.742.872

Suplentes:
Castro, Néstor Favio M Nº 20.127.982
Lemos, Nancy América M Nº 31.802.820

Departamento San Carlos
Moya Ruiz, Fernando Nelson M Nº 17.553.118

Suplente:
Tapia, Walter Roberto M Nº 18.106.401

Departamento San Martín
Alvarez, José Miguel M Nº 14.402.794
Hoyos, Luis Antonio M Nº 10.007.214
Duran, Mónica Ester M Nº 24.163.173
Cisnero, Luis Gerónimo M Nº 16.167.438
Rojas, Pedro Modesto M Nº 4.618.335
Pardo, Yenina M Nº 29.889.935

Suplentes:
Leavy, Eduardo Luis M Nº 14.500.206
Peredo, Luis José M Nº 8.459.962
Acosta, Carmen Rosa M Nº 5.165.428
Besares, Sandra Elizabeth M Nº 23.855.735
Ortiz, Florencia M Nº 23.493.137
Palomo, Blanca Lia M Nº 14.644.379

Departamento Santa Victoria
Landivisnay, Paulina Fidela M Nº 18.514.509

Suplente:
Giménez, Rosendo M Nº 27.523.956

Departamento Capital
Monzo, Cristian Roberto M Nº 8.589.207
Borelli, Alicia Liliana M Nº 11.943.205
Gutierrez, Ofelia M Nº 12.794.143
Robles Braña, Marcelo Osvaldo M Nº 23.150.766
Carrasco, José Fernando M Nº 21.311.348
Carrizo, Elena Gladys M Nº 18.010.207
Languidey, Guido Alberto M Nº 11.152.241
Baez, Nunes Ricardo M Nº 16.883.169
García, Ramiro M Nº 23.584.779
Gutierrez, Mariana Alejandra M Nº 28.260.460
Guzmán, Silvia Elena M Nº 5.335.382
Rojas, Benjamín Horacio M Nº 17.355.728
Montenegro, Silvia Susana M Nº 12.692.642
Moya, Nora del Milagro M Nº 11.277.928
Gutierrez, Florencio Eduardo M Nº 27.640.601
Ceballos, Karina Teresa M Nº 23.319.346
Copa, Adriana del Valle M Nº 20.920.105
Salazar, Andrea del Milagro M Nº 27.571.107
Fernández, María Viviana M Nº 18.010.136

Suplentes:
Jauregui, Ingrid del Carmen M Nº 14.007.738
Orte, Rodrigo M Nº 24.404.242
Peretti, Luis Alberto M Nº 32.804.157
Liendro, Victor Eduardo M Nº 17.581.219
Figueroa, Matías Rodrigo M Nº 31.948.909
Collar, Elizabeth Fabiel M Nº 20.888.485
Garzón, Gabriela Nancy M Nº 24.360.089
Cayo, Miriam Susana M Nº 18.578.103
Chiozi, Nancy Andrea M Nº 30.222.822
Fuentes Rocha, Yolanda Noemí M Nº 28.261.123
Medina, Sebastián Javier M Nº 25.122.101
Moya Zerpa, Armando Fabian M Nº 25.802.335
Varas, María Alejandra M Nº 29.893.297
Martínez, Marcos Alfredo M Nº 33.674.510
Arias, Néstor M Nº 16.786.836
Cea Gutiérrez, Ania Penélope M Nº 33.141.440
Sola, Gabriela Teresita M Nº 32.633.853
Rodríguez, Emma Elizabet del Valle M Nº 27.252.511

JUNTA EJECUTIVA:

Presidente: Leavy, Sergio Napoleón M Nº 16.806.374
Vicepresidente Primero: Vilariño, José Antonio M Nº 14.489.449
Vicepresidente Segundo: Miranda, Silvia Adriana M Nº 10.005.533
Secretario General: Marocco, Antonio Oscar M Nº 5.076.125
Tesorero: Sánchez, Osvaldo Roberto M Nº 14.727.226
Pro-Tesorero: Saravia, Viviana Alicia M Nº 22.785.411

Secretarios:
Cea, Gustavo Enrique M Nº 14.501.180
Sánchez de Acosta, Ester Francisca M Nº 5.139.355
Bazán, Ramón M Nº 21.581.057
Machado, Oscar Augusto M Nº 5.409.404
Guotas, Sara Gabriela M Nº 10.954.678
Fernández Rostello, Rodolfo Mario M Nº 16.130.308
Rojas, Silvia Beatriz M Nº 12.957.249
Vargas, Benigno M Nº 12.832.482
Pastrana, María del Carmen M Nº 10.300.995
Madrigal, Luis Alberto M Nº 14.891.420
Cayo, César Epifanio M Nº 17.196.956
Acosta, Elva Dionicia M Nº 12.957.910
Quiroz, Roberto Adan M Nº 8.459.153
Sola, Jorge Armando M Nº 11.676.121
Guantay, Hugo M Nº 7.636.358
Segura Alzogaray Mendia, Marcos Antonio M Nº 22.295.562
Ortega Oliveira, Roberto Alejandro M Nº 23.406.800
Jiménez, Argañaráz, Edgardo Francisco M Nº 11.616.151

COMISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

Cardozo, Javier Alejandro M Nº 20.756.366
Cuello, Blanca Leticia M Nº 23.860.852
Robles, Ricardo César M Nº 10.993.682

Secretaría Electoral, 21 de agosto de 2008.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, secretario electoral.

e. 29/08/2008 Nº 583.666 v. 29/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de septiembre de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.08;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.08;
4°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5°) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 22.10.07.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Patrolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 369.

e. 26/08/2008 Nº 83.575 v. 01/09/2008

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37° de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 2008 a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1° de Julio de 2007 al 30 de Junio de 2008.
4°) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5°) Elección de nueve Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Articulo 14 de los Estatutos
Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes.
Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Articulo 29° de los Estatutos.
6°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2008.

De acuerdo con el Articulo 41°, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaria de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas. Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13.00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.
DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7° Inciso b), 34° y 41° de los Estatutos.
Eduardo Kehoe Wilson, Presidente en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva n °7.
Juan E. Trigo, Secretario en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva Nº 7.

Presidente - Eduardo E. Kehoe Wilson
Secretario - Juan E. Trigo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 36.

e. 27/08/2008 Nº 122.416 v. 29/08/2008

ATANOR S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de septiembre de 2008 a las 16.00 hs. en Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aclaración de la extensión de lo resuelto en el Punto 9), Inciso (ii) de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/05/2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la Sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 8 de septiembre de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Jorge Julio Domínguez

Designado como Director Titular en ejercicio de la Presidencia por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2007 y Acta de Directorio del 15 de mayo del 2007; designación inscripta cn I.G.J. el día 17 de agosto de 2007, bajo el número 13669 del libro 36 de sociedades por Acciones. Y Acta de Directorio del 22 de Agosto de 2008.

Director – Jorge Julio Dominguez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 34.

e. 26/08/2008 Nº 83.561 v. 01/09/2008

"B"

BARRIO PARQUE LLAVALLOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en las oficinas de Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 oficina 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las irregularidades y nulidades evidenciadas en ciertas actas de Directorio y Asamblea transcriptas en los libros sociales.
3°) Consideración de las irregularidades evidenciadas en los balances y otros documentos contables de la sociedad.
4°) Remoción con causa de Directores. Elección de nuevos integrantes del Directorio.
5°) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad contra los Directores de la Sociedad.
6°) Consideración de la devolución de los aportes de dinero realizados por los socios a favor de la Sociedad.

Roque Mancini – Presidente designado por acta de Asamblea nro. 15 del 31/1/08.

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. Nº Registro: 11, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 36.

e. 28/08/2008 Nº 86.463 v. 03/09/2008

"C"

CASTIMAR S.A.C.F.Y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2008 a las 10.00 horas en la Sede Social de la calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y en el mismo día y lugar para las 10.30 horas en Segunda Convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario;
2°) Aprobación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2007;
3°) Informar a los Sres. Accionistas el estado del concurso preventivo presentado por la Sociedad;
4°) Aprobación de los honorarios al Directorio;
5°) Distribución de los resultados del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6°) Exposición de los motivos por los que la convocatoria a asamblea se realiza fuera de término.
7°) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 anos y
8°) Tratamiento de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

NOTA: Los Accionistas deben concurrir a la sede social sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus Acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19550. María Isabel Patricia Castiñeira de Giua Presidente electa por Acta Nº 37 de fecha 28 de febrero de 2005.

María Isabel Patricia Castiñeira

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 892.

e. 27/08/2008 Nº 9090 v. 02/09/2008

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Central Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Setiembre de 2008, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008,
3°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
4°) Destino de los resultados del ejercicio,
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El señor Julio Weiner y el señor Andrés Alejandro Weiner se encuentran autorizados para publicar los edictos en su carácter de Socios Comanditados, según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo número 3075, Folio 234, Libro 247, de Contratos Públicos, el 30 de Agosto de 1968 y número 1779, Folio 209, Libro 253, de Contratos Públicos, el 13 de Noviembre de 1973, Acta de Asamblea número 66, del 30 de Setiembre de 2006 y Acta de Directorio número 69, del 20 de Agosto de 2008.

Socios Comanditados -
Andrés Alejandro Weiner / Julio Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 134.

e. 27/08/2008 Nº 83.565 v. 02/09/2008

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2008, a las 10 horas en Avenida Belgrano 1670 Piso 4to. Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/04/2007.
3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19550 los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia a asamblea. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avenida Belgrano 1670 Piso Oto Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon DNI 93.800.744. Designada por acta de Asamblea Nº 31 del 12 de Enero de 2007.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 41.

e. 27/08/2008 Nº 122.444 v. 02/09/2008

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 10 de setiembre de 2008, a las 16y30 en su sede sita en Uruguay 467 6° "D". Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f)), 15 y 16 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del matriculado que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al periodo 07/08.
3°) Fijación del monto de la matrícula y cuota anual correspondiente al periodo 08/09.
4°) Renovación parcial de autoridades. Elección por vencimiento del mandato de dos (2) Vocales titulares y de un (1) Vocal suplente y de un (1) Vocal suplente (vacante por renuncia), todos ellos para el Consejo Directivo.

El plazo para presentación de las listas de candidatos cierra el 3 de setiembre y en esa fecha, estará a disposición para su consulta en esta sede la Memoria y Balance sometida a consideración. José María Buitrago, Presidente designado por Asamblea de fecha 28 de setiembre de 2006. A continuación de dicha Asamblea, se convoca a Asamblea Extraordinaria, en la que conforme lo dispuesto por el art. 10° inc. "I" de la ley 20243, el orden del día será el siguiente: 1) Elección del matriculado que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del Acta. 2) Consideración del Proyecto de Reglamento interno del procedimiento aplicable por el Tribunal de Conducta. A partir del 3 de setiembre, estará

a disposición para su consulta en esta sede, el proyecto sometido a consideración. José María Buitrago, Presidente designado por Asamblea de fecha 28 de setiembre de 2006.

Presidente – José María Buitrago

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 41.

e. 28/08/2008 Nº 86.132 v. 01/09/2008

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 16 de setiembre de 2008 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Enrique Cordon

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/09/2007.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1587. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 92.

e. 28/08/2008 Nº 83.579 v. 03/09/2008

CREBUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Setiembre de 2008, a las 15:00 horas, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628, 4º piso. “H”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de Enero de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmante fue designado por Asamblea de fecha 16 de Mayo de 2007.

Presidente - Alejandro Ildefonso Busto

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 31.262 v. 01/09/2008

“D”

DENALI S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Montevideo 1012, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
5º) Determinación del número de Directores y su elección.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 14 del 05/09/07 y acta de Directorio Nº 37 del 05/09/07.

Presidente - Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 022.

e. 25/08/2008 Nº 83.359 v. 29/08/2008

“E”

EL FOCO PUNTO COM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2006 y 2007
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
6º) Consideración de la gestión del Directorio
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marcelo Ripoll, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 20 de Febrero de 2006, obrante a folios 16-18 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de el Foco Punto Com Argentina S.A., rubrica Nº 104140-99 de fecha 15 de Diciembre de 1999. Conste.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone, Fecha: 25/8/2008. Registro Nº: 276. Matrícula Nº: 4767. Acta Nº 162. Libro Nº 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.580 v. 01/09/2008

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 18 de Setiembre de 2008 a las 18 horas en Libertad 1020, Capital Federal salón Directorio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas presentes para firmar el acta
2º) Consideracion de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008 Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideracion del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4º) Fijacion del numero de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Uspallata 896, piso 2, Departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Leonor Gladys Iojes Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 12 de Octubre de 2007 a fojas 79 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A30123 a fojas 80.

Certificación emitida por: Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint. Nº Registro: 80. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 26.

e. 28/08/2008 Nº 83.564 v. 03/09/2008

“F”

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 199783). Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas Para el día 10 de septiembre de 2008, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de los asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º y 2º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y 30/09/2007.
3º) Consideración de la causa penal incoada por el Sr. Fernando Horacio Papa, efectos de la misma sobre la compañía.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en los Arts. 63 a 66 y 294, inc. 5º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/092006 y el 30/09/2007.
5º) Constitución de una reserva facultativa (conf. art. 70, tercer párrafo, Ley 19.550, y art. 272, Resolución General I.G.J. Nº 7/2005).
6º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y el 30/09/2007 y destino de los mismos. Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y el 30/09/2007 (art. 261, inciso 4º, ley 19.550).
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Consideración de la gestión de los directores y sindicos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y 30/09/2007.
9º) Responsabilidad de los directores y síndicos atento su actuacion en la sociedad como así por no haber convocado a Asamblea en el término de ley.

Presidente - Osvaldo Enrique Bertuzzi

Conforme Acta de Asamblea de elección de autoridades del 8/7/08 y Acta de Directorio de distribución de Carlos de igual fecha.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 90.

e. 25/08/2008 Nº 31.200 v. 29/08/2008

“G”

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GEREMAR S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2008 en la calle San Martín 299 piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, conforme artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19550, en base a balance especial al 30 de septiembre de 2008.
3º) Designación del liquidador o liquidadores y depositario de los libros sociales. Fijación de domicilio.
4º) Autorización para publicar en el Boletín Oficial y para inscribir en I.G.J. las decisiones de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (artículo 238 ley 19550).Miguel Alejandro Perés, Presidente designado por Asamblea de fecha 14/05/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 057.

e. 26/08/2008 Nº 86.288 v. 01/09/2008

GOJAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Setiembre de 2008, a las 14:00 horas, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628, 4º piso. “H”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmante fue designado por Asamblea de fecha 25 de Agosto de 2006.

Presidente - Marcelo Máximo Busto

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 31.265 v. 01/09/2008

GRAN HOTEL ORLY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Gran Hotel Orly Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Setiembre de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008,
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio,
5º) Designación de autoridades por un nuevo período.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550. El señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Asamblea Número 107 del 30 de Setiembre de 2006 y el Acta de Directorio Número 108 del 30 de Setiembre de 2006.

Presidente - Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 134.

e. 27/08/2008 Nº 31.254 v. 02/09/2008

GRUPO ECONOMICO INVERSOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Grupo Economico Inversor S.A. a Asamblea Gral

extraordinaria de accionistas para el 16-9-08 a las 15 hrs en 1º y 15:30 hrs en 2º convocatoria en Avda Corrientes 1.250, 6 piso "G", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis estado económico financiero de la sociedad y definición a adoptar por la asamblea para la duración del contrato y sus anexos complementarios suscripto con la Asocición civil Club Sportivo Barracas Bolivar
2º) Aprobación estado financiero al 30-6-2008,
3º) Designación mandatarios y/o peronas autorizadas para llevar adelante actos y diligencias de acuerdo a la decisión que reulte aprobada por la asamblea en virtud del punto 1),
4º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 4-11-2006.
Presidente - Enrique José Sacco

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 03. Libro Nº: 93.
e. 28/08/2008 Nº 86.474 v. 03/09/2008

"I"

INDUSTRIAS BRAVI S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS BRAVI S.A. que se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de setiembre de 2008 a las 15 hs en Lavalle 1718 8* piso Of. D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Convocatoria fuera de termino;
3º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su concurrencia a más tardar el 8 de setiembre de 2008 a las 17 hs en Lavalle 1718, 8* piso Of. D de Capital Federal.

Designado por Acta de Directorio del 20 de marzo de 2006 pasada al folio 8, Libro 3 de Actas de Directorio.
Presidente – Pablo Cesar Bravi

Certificación emitida por: Hilda Delia Vega de Torchia. Nº Registro: 2, Partido de General San Martín. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 249. Libro Nº: 8.
e. 25/08/2008 Nº 122.372 v. 29/08/2008

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2008 a las 15 horas en Av. Callao 25 3er. Piso "f", Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondientes;
3º) Consideración de la Memoria, balance e Informe del Sindico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2007;
4º) Elección de Síndico Titular y suplente;
5º) Aprobación de la gestión del directorio;
6º) Informe sobre la producción forestal y propuesta de comercialización.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las dieciséis horas. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar. EL DIRECTORIO.
Designado por Acta de Directorio Nº 18 del 11 de Julio de 2007.

Certificación emitida por: Marcos Rospide. Nº Registro: 45 - Partido de San Isidro. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: XX.
e. 27/08/2008 Nº 31.272 v. 02/09/2008

"L"

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria de los puntos del orden del día 1/3/4/5/6 y Extraordinaria del punto 2, ambas a celebrarse el día 09/09/2008, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del articulo 18 del estatuto social
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2008;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Designación de nuevo directorio
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 31/8/05 obrante a fojas 71/74 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prisley. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: .06
e. 25/08/2008 Nº 31.206 v. 29/08/2008

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la, Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente designado según Esc. Nº.- 1065 del 28 de agosto de 2007, Fº.- 2134 del Reg. 475 de Capital Federal.
Presidente - Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 003.
e. 26/08/2008 Nº 83.488 v. 01/09/2008

"M"

MALUGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Malugan S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Brasil 160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la presente asamblea;
2º) Razones que justifican la convocatoria a la presente asamblea de accionistas fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
7º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007; y
8º) Autorizaciones.

Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Mirta Graciela Morra

Certificación emitida por: María Gabriela Rubbiolo. Nº Registro: 2, San Martín de los Andes. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 93.
e. 28/08/2008 Nº 122.529 v. 03/09/2008

MEISSEN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEISSEN Y CIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizar el 10 de septiembre de 2008 a las 12:00 hs, en el domicilio social de Defensa 1016 de Capital Federal. Este llamado se efectúa en 1 y 2da convocatoria, en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores, titulares y suplentes. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550 (to 1984). Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 19/04/07.

Certificación emitida por: Mabel Susana Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 19.
e. 25/08/2008 Nº 83.504 v. 29/08/2008

"N"

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A. Bacacay 2872 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2008, en Primera Convocatoria, en la calle Bacacay 2872 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas. En caso de fracaso del primer llamado, se efectúa la Segunda Convocatoria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 9 hs. en la misma sede, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas para el tratamiento de los Balances Generales al 30 de Septiembre de 2006 y 30 de Septiembre de 2007;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007;
7º) Designación de los miembros del Directorio hasta la Asamblea que trate el Balance General al 30-09-2009.
8º) Análisis de la gestión del Directorio
Presidente del Directorio - Alberto Valentín Zeppi

En su carácter de: Presidente del Directorio. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27-09-2004.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 78.
e. 28/08/2008 Nº 31.284 v. 03/09/2008

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2008, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 31 del Estatuto Social, fijando como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de poder participar en la asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 2008.
Presidente - Diego César Jalón

Designado por Acta Directorio Nº 128 y Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 19 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: .2602 Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 30.
e. 25/08/2008 Nº 31.222 v. 29/08/2008

"P"

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 - 4º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 15, cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Tratamiento de la reforma del artículo 30º del Estatuto Social y sus modificaciones – Cambio de fecha de cierre de Balance.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Presidente electo mediante Acta de Directorio Nº 180 del 22/10/2007.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 01.

e. 27/08/2008 Nº 31.249 v. 02/09/2008

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11-9-08 a las 11 horas en primer convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Carlos Pellegrini 91, piso 6º, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 30-6-2008. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y remuneración de aquellos que cumplan funciones técnico administrativas con carácter permanente (Art. 261 in fine de la Ley 19.550).
4º) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
6º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
7º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 13/9/2007.

Presidente – Sergio Adrian Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 031.

e. 25/08/2008 Nº 122.385 v. 29/08/2008

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 22 de septiembre de 2008 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.2008;
3º) Compra Inmueble: Bartolomé Mitre 974/976/978/980/990/1000, esq. Carlos Pellegrini 91, Piso 10 Capital Federal;
4º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.08. Destino del mencionado Resultado Económico;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2007/2008;
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2007/2008;
7º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
8º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
9º) Fijación de anticipo de honorarios;
10) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
11) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
12) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
13) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
14) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 556 de fecha 19 de Septiembre de 2007 y Acta de Asamblea Nº de fecha 19 de Septiembre del 2007 y su continuación del 18 de Octubre de 2007, respectivamente.

Presidente - Carlos M. Ferrari

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 251.

e. 25/08/2008 Nº 5598 v. 29/08/2008

"R"

RADIO LIBERTAD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1367 3º Piso Departamento "A" , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Eduardo Luchía Puig, en mi carácter de Presidente de Radio Libertad S.A., según Acta de Asamblea de fecha 7 de Agosto de 2007, obrante a folios 41 a 44 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de Radio Libertad S.A., rubrica Nº 22435, de fecha 15 de Agosto de 1991. Conste.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.584 v. 01/09/2008

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
6º) Consideración de la gestión del Directorio
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Marcelo Ripoll, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 16 de Marzo de 2005, obrante a folios 43-44 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la Radiodifusora Buenos Aires S.A., rubrica Nº 25545 de fecha 19 de Septiembre de 1983. Conste.

Certificación emitida por: Julio Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.582 v. 01/09/2008

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria en Conde 935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Donaldo Gregorio Smith Sánchez, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 1º de Julio de 2008, obrante a folios 124-125 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la Radiodifusora Metro S.A., rubrica Nº 13640 de fecha 3 de Junio de 1969. Conste.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.581 v. 01/09/2008

"S"

SAN ISIDRO LABRADOR FM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 991 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2005, 30 de Junio de 2006, 30 de Junio de 2007 y 30 de Junio de 2008
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los períodos 2005, 2006 y 2007
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Diego César Bunge, en mi carácter de Presidente de San Isidro Labrador S.A., según Acta de Asamblea de fecha 25 de Octubre de 2004, obrante al folio 14 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de San Isidro Labrador S.A., rubrica Nº 89378-97 de fecha 30 de Octubre de 1997. Conste.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 29.

e. 26/08/2008 Nº 83.586 v. 01/09/2008

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas y socios comanditados para el día 16 de septiembre de 2008, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Lavalle 482, piso 10º, oficina "A", de C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación del liquidador de la sociedad. Remuneración;
3º) Elección de sindico titular y suplente;
4º) Destino de los bienes durante el proceso liquidatorio;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias conforme a las resoluciones de los puntos precedentes.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Administrador: Héctor José Pedacreda "Administrador electo por acta de fecha 7 de abril de 2003".

Certificación emitida por: Marisol Allende. Nº Registro: 2148. Nº Matrícula: 4434. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 19.

e. 26/08/2008 Nº 83.461 v. 01/09/2008

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Sistemas Estratégicos S.A., convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en forma simultánea, para el 15 de septiembre de 2008, a celebrarse San Martín 575, 4to. Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y redactar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.500 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los Directores; Designación de nuevas autoridades;
6º) Consideración de un aumento de capital de $ 71.940 a la cantidad de $ 1.271.940 mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción.

Luis María Monsegur, director Titular, designado por asamblea de fecha 23 de abril de 2007 y por acta de directorio de distribución de cargos de fecha 30 de abril de 2007. Acta de directorio del 19 de agosto de 2008 en la que se le faculta a suscribir el presente edicto.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 105.

e. 28/08/2008 Nº 580 v. 03/09/2008

"T"

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECNOCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 743 3º Of. 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a los días 31 de agosto de 2002, 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2005, 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5') Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Aprobación de la gestión del directorio;
7º) Elección de Director Suplente, hasta el termino del mandato del Director Titular.

Se recuerda a los señores accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el articulo 238 de la Ley 19550.

Presidente - Carmelo Carluccio

Acta de Asamblea de los días 10/10/2007 y 7/11/07 y Acta de Directorio del 12/11/07.

Certificación emitida por: Graciela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 76 (86.354).

e. 27/08/2008 Nº 31.268 v. 02/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

PATRICIA FERNANDA ESPECHE domiciliada en Pje. José Ingenieros 2788 6º C C.A.B.A. transfiere a PATRICIA MARTA GAZZOLA domiciliada en Castillo 56 P.B. 2 C.A.B.A. su fondo de comercio de Receptoría Ropa Para Posterior Lavado y Limpieza y Planchado en otro lugar cód. 604,130 Lavandería Mecánica Autoservicio cód. 604,260 expte. Nº 50944-2000 sito en Av. Estado de Israel 4627 P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 28/08/2008 Nº 86.318 v. 03/09/2008

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Francisco Antonio Ferraro, con domicilio en Av. Nazca 1586, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Com. Min. de Rodados en Gral.- Bicicletas - Motocicletas - Motos - Com. Min. Exposición y Venta de automotores-embarcaciones y Aviones – Garaje comercial sito en la Av. Nazca 1586 P. Baja, C.A.B.A., libre de deudas, gravámenes y personal, a Diego Nicolás Carlone, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/08/2008 Nº 86.368 v. 02/09/2008

Gustavo Adolfo Schnaiderman, abogado, con oficinas en Talcahuano 833 piso 4º B, C.ABA., avisa que Chen Ying TZI con domicilio en Avda Directorio 3511 C.A.B.A. vende a María del Carmen DIAZ con domicilio en Ramón Falcon 2762 C.A.B.A. y a Rodolfo Andres DANTONIO domicilio en San Juan 2881 C.A.B.A. el fondo de comercio del rubro elaboración y venta de pastas frescas y secas sito en la Avda. Directorio 3511 C.A.B.A. libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley ante mis oficinas.

e. 25/08/2008 Nº 122.242 v. 29/08/2008

Isabel Martínez Diego, escribana, registro Nº 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Bolívar 218, quinto piso, Oficina 35 C.A.B.A., avisa que se complementa la publicación del día 19/03//08 al 28/03/08 factura Nº 28.231 referente al fondo de comercio del local ubicado en la calle Yerbal 1657 PB y EP. Se agrega el rubro: Música y/o canto actividad accesoria con o sin intercalación de variedades hasta un máximo de cinco (5) artistas sin transformación desde las veinte (20) hasta las dos (2) horas por expediente Nº 18935/1988, otorgada en fecha 04/08/1988. Reclamos de Ley en Bolívar 218 quinto piso oficina 35 C.A.B.A de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 27/08/2008 Nº 577 v. 02/09/2008

El corredor inmobiliario Horacio Soba Mat 488, domicilio Cramer 2798 Capital federal avisa que COBILBAO SA, domicilio Matienzo 1971 capital Federal vende su fondo de comercio dedicado: locutorio Internet Rapipago, sito en Matienzo 1971 capital federal, libre de personal y Deuda a Pedro Rolando Tolay, domicilio juramento 1648 P 1 capital. Federal reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/08/2008 Nº 83.413 v. 01/09/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mario Tomas Cataldo, vende a Karin Jessica Diaz Yanac, su hotel sin servicio de comida, sito en Av. Caseros 951 Planta Baja, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 25/08/2008 Nº 83.404 v. 29/08/2008

Rectificación del edicto publicado del 08-08-07 al 14-08-08. Fouad Sabry El Sayed Ibrahim domiciliado en Av. Garay 3496 Cap. Fed. Avisa vende y transfiere con retroactividad al 10-10-98 el 50% de su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida (700110) sito en Ciudad de la Paz 145- 1º y 2º Piso Cap. Fed. a Eulalia Santacruz Enriquez con domicilio en Maipu 466 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley Dra. Mendez Av. Rivadavia 3720 Cap. Fed de 15 a 17 hs.

e. 25/08/2008 Nº 83.392 v. 29/08/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Aristonio Gavilan, vende a Oscar Jorge Robles, su hotel sin servicio de comida, sito en Sarandí 1146 Planta Baja, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 25/08/2008 Nº 83.405 v. 29/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENOVA S.A.- ISLA DORADA S.A. MAR DE LAS PALMAS S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN: ARGENOVA S.A- ISLA DORADA S.A.- MAR DE LAS PALMAS S.A. En cumplimiento del art. 83 inc. 3 L.S. se comunica que las asambleas extraordinarias unánimes del 24/04/08, aprobaron el compromiso previo de fusión del 17/03/08. Sociedad absorbente: Argenova S.A., domiciliada en Av. Belgrano 920, C.A.B.A., inscripta en el RPC el 3/06/88 bajo el Nº 2458, Lº 105, Tº A de S.A. Según balance del 31/12/07: antes de la fusión: Activo: $ 281.673,522; Pasivo: $ 245.642.957.- Sociedades absorbidas: Isla Dorada S.A., domiciliada en Av. del Libertador 340/56 Piso 9º "A º piso, C.A.B.A., inscripta en el RPC el 10/05/90 bajo el Nº 2728, Lº 107, Tº A de SA. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/12/07: Activo: $ 5.912.046; Pasivo: $ 5.779.564; y Mar de las Palmas S.A.: domiciliada en Av. Belgrano 920, C.A.B.A., inscripta en el RPC el 29/ 01/ 2002 bajo el Nº 972, Lº 16, Tº - de Sociedades por Acciones. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/12/07: Activo: $ 178.834.306; Pasivo: $ 213.920.968. Argenova S.A. reduce su capital de $ 68.887.459 a $ 2.152.759. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Belgrano 920, C.A.B.A. Tel. 5-217-7830. Autorizado: Mario Gómez por acta de Asamblea del 24/04/08.

Autorizado - Mario Gómez

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 13.

e. 27/08/2008 Nº 122.629 v. 29/08/2008

"C"

CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA. Sucursal Argentina ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 912.000. Datos de la sociedad: CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA. Sucursal Argentina, con sede social en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 925, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/9/98, bajo el Nº 1.856, Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Capital social: CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA. Sucursal Argentina redujo su capital social de la suma de $ 920.333 a la suma de $ 8.333. Valuación de activos y pasivos con anterioridad a la reducción de capital: conforme Estados Contables cerrados al 31/12/06; Activo $ 4.898.007, Pasivo $ 1.230.160, Patrimonio Neto $ 3.667.847 Valuación de activos y pasivos con posterioridad a la reducción de capital: conforme Estados Contables cerrados al 31/12/07; Activo: $ 3.037.589, Pasivo: $ 317.884, Patrimonio Neto $ 2.719.705. Resolución Aprobatoria: Reunión Extraordinaria de Socios del 4/9/07. Oposiciones: Podrán formularse en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Norberto Grasso, apoderado en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 conforme inscripción del 1/10/01 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2204, Libro 56, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 36.

e. 27/08/2008 Nº 31.267 v. 29/08/2008

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

MODIFICACION DE LOS REGLAMENTOS DE GESTION de los Fondos Comunes de Inversión INVESTIRE RENTA PLUS EN DOLARES - INVESTIRE RENTA PLUS - INVESTIRE MAXI RENTA EN PESOS - INVESTIRE ACCIONES - INVESTIRE GLOBAL (cambio de nombre por INVESTIRE RENTA MIXTA) - INVESTIRE GLOBAL EN DOLARES (cambio de nombre por INVESTIRE RENTA MIXTA EN DOLARES)

Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.946, de fecha 7 de agosto de 2008, se resolvió:

1) Registrar el cambio de denominación de BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. por hsBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION.

2) Registrar el cambio de denominación de la Sociedad Depositaria Banca Nazionale del Lavoro S.A. por HSBC BANK ARGENTINA S.A.

3) Aprobar el cambio de denominación de los fondos comunes de inversión "INVESTIRE GLOBAL" por "INVESTIRE RENTA MIXTA" e "INVESTIRE GLOBAL EN DOLARES" por "INVESTIRE RENTA MIXTA EN DOLARES".

4) Aprobar las modificaciones efectuadas en los respectivos textos de los Reglamentos de Gestión de los Fondos INVESTIRE RENTA PLUS EN DOLARES, INVESTIRE RENTA PLUS, INVESTIRE MAXI RENTA EN PESOS, INVESTIRE ACCIONES, INVESTIRE RENTA MIXTA (antes denominado INVESTIRE GLOBAL) e INVESTIRE RENTA MIXTA EN DOLARES (antes denominado INVESTIRE GLOBAL EN DOLARES).

Asimismo, se informa que se encontrarán a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, los textos de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión mencionados.

Marta I. Gómez de Orona, Director Titular electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 16 de Octubre de 2007.

Director titular - Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 120.

e. 28/08/2008 Nº 83.594 v. 29/08/2008

"I"

INVERSIONES RIO LEON S.A.

Inversiones Rio León S.A., con domicilio legal en Av. Rivadavia 5186, Planta Baja, Oficina "2", Capital Federal, inscripta el 12/12/1986 bajo el número 8801, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo legal de dos arios para la integración total del aumento de capital aprobado por asamblea extraordinaria de accionistas del 11/4/2006, se resolvió por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/4/2008 la reducción voluntaria del capital social de $ 710.352 a $ 252.852. 2. Monto del patrimonio neto antes de la reducción: $ 1.174.740,89. 3. Monto del patrimonio neto después de la reducción: $ 717.240,89. 4. Valuación del activo social anterior a la reducción: $ 1.351.476,57. 5. Valuación del pasivo social anterior a la reducción: $ 176.735,68. 6. Valuación del activo social posterior a la reducción: $ 893.976,57. 7. Valuación del pasivo social posterior a la restitución del aporte: $ 176.735,68. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/4/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 27/08/2008 Nº 122.380 v. 29/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 3 de Septiembre de 2008 a las 13:55 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la unidad funcional Nro. 62, polígono 01-22 del primer piso del edificio número TRES denominado "Rosendo Garcia", sito en la Localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Benito Perez Galdos, Leandro N. Alem y Reconquista sin número, edificado en el lote de terreno designado en su título antecedente como parcela uno "c" de la quinta dos.- Superficie cubierta y total para la UF 62 de 53,99 m2, porcentual 0,0107%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II,

Sección M, Quinta 2, Parcela 1c, Partida 91786, Matrícula 2562/62.- Se ubica como calle Reconquista 519, primer piso "H".- Consiste en un departamento de tres ambientes, living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina, no posee balcón y el departamento esta en el primer piso por escalera, el estado de mantenimiento es regular, con falta, de pintura y mantenimiento general.- Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 25 de Marzo de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: OSN fuera del radio de servicio; Rentas $ 922,20 al 30/06/08; Municipalidad de Tigre $ 5.375,75 al 30/04/08; por expensas $ 1.263,83 al 13/08/08; Aysa fuera del radio de servicio; Aguas fuera del radio de servicio.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 67.679,79; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión.- Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2008 de 13:30 a 15:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/HERNÁNDEZ, HECTOR DANIEL y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 93.306/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714, piso 6to, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/08/2008 Nº 86.497 v. 29/08/2008

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 3 de Septiembre de 2008 a las 13:45 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la unidad funcional Nro. 1, integrada por el polígono 00-01 del inmueble ubicado en Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dean Funes Nro. 720, entre las de Boedo y Perito Moreno.- Superficie total para el polígono y UF de 123,63m2, porcentual 0,630%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección E, Manzana 307, Parcela 24, Subparecla 1 Polígono 00-01, Partida 27382, Matrícula 2605/1.- El bien posee ingreso por puerta en reja a una entrada de vehículos, hacia la derecha se ingresa a una habitación con ventanal, de donde sale escalera de hierro y escalones de madera por la que se va a dormitorio amplio con baño, balcón y patio.- Hacia el fondo hay otros dos dormitorios pequeños, baño completo, cocina y pequeño comedor, escalera de hierro y escalones de madera que dirigen a una habitación de guardado y lavadero.- Por el frente hay otra entrada a un living con hogar.-Por escalera externa se llega a terraza transitable y quincho con parrilla.- Se encuentra desocupado y libre de muebles y objetos.- En buen estado de conservación y pisos cerámicos.- Deudas: OSN sin deuda al 04/10/07; Rentas $ 3.737,50 al 17/12/07; Municipalidad de San Isidro $ 2.116,35 al 09/10/07; Aysa $ 72,75 al 28/05/07; Aguas $ 13,46 al 29/05/07.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 137.011,25; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.-Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/AMARILLA, ERNESTO FABIAN y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 104.184/04, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal.-

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/08/2008 Nº 86.498 v. 29/08/2008

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 3 de Septiembre de 2008 a las 14:05 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de una finca sita en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sargento Cabral Nro. 1421, entre 11 de Septiembre y O'Higgins.- Superficie total: 364,80m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 346a, Parcela 2, Partida 106.549, Matrícula 103.528.- El bien posee en su frente una ventana, puerta principal y portón de garaje con capacidad para dos autos, cuenta con un dormitorio y un baño, un espacio de dimensiones muy importantes que tiene como destino living comedor; comedor diario y cocina, un baño compartimentado, patio y quincho cubierto, en la terraza cuarto de guardado.- Del living salen dos escaleras una en dirección al frente de la casa y otra al contrafrente de la misma, comunicadas entre si por un puente de hierro, por ellas se llega al primer piso donde hay tres dormitorios y baños al contrafrente y un dormitorio y baño con antebaño en suite.- En la planta baja también hay un lavadero y cuarto de planchado.- Toda la vivienda tiene pisos cerámicos en la planta baja y se encuentra en muy buen estado de conservación, incluida la pintura.- Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de Mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Rentas (fs. 310) por $ 15569,80 al 30/11/07, Municipalidad de La Matanza (fs. 293) por $ 2976,04 al 30/07/07; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 305) al 15/08/07; ni en AySA (fs. 298) al 21/08/07; ni en OSN (fs.300) al 16/08/07.- Base: $ 230.695,58; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de medía hora de espera.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2008 de 10 a 12hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/DURO, JOSE MANUEL y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441", tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/08/2008 Nº 86.499 v. 29/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Sabina TABOADA QUIROZ y Marcelina Martha CHOQUE QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a las nombradas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK, Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 14 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.541 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Lidia Mriam ARAMAYO, D.N.I. Nº 16.790.339, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse cono funcionario publico, e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarla autora responsable del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", y Arts. 871 y 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 19 de Junio del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

V.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 25 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.542 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Paolo AMMASSARI de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos trescientos ($ 300), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de abril de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , remitiendo Pasaporte de Unión Europea Nº AA 0218803 a nombre de PAOLO AMMASSARI, dejándose copia certificada en autos art. 171 ley 24.660, y agenda que se le secuestrara; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — EFRAIN ASE, secretario. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.543 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Adrián Álvaro ANZOATEGUY, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de dos (2) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100) por encontrarlo autor responsable del delito de "tenencia de estupefacientes" previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 y art. 26 del Codigo Penal. Imponiéndole una medida de seguridad curativa, para su desintoxicación y rehabilitación por el termino de un año, previo informe. Medida que será prorrogable en caso que el informe sea desfavorable. Ordenando su inmediata libertad. Con imposición de costas.-

II.- IMPONER a Adrián Álvaro ANZOATEGUY, las reglas de conducta durante el tiempo de la condena de los incisos 1º, 2º, 3º, 5º, y 7º del Art. 27 bis del Código Penal.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.545 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Elina Fernanda GALEANO.-

II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernández GALEANO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de tres (3) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100), por encontrarlos autores penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, Con costas. EXCARCELANDOLOS bajo caución juratoria conforme los Arts. 317 inc. 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.-

III.- IMPONER a Diego Roberto BAEZ una medida de seguridad curativa, para su rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo de una año y que se produzca informe conforme el Art. 16 de la ley 23.737.-

IV.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Enero del 2010; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.-

V.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

VI.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C. P. P.N.).-

VII.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAÍN ASE.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de Junio del año 2008.

VISTO: las constancias del EXPTE. Nº 109/07 caratulado "BAEZ, Diego Roberto y otros s/ Inf. Ley 23.737",

CONSIDERANDO:

La Dra. Marta Liliana SNOPEK dice:

Que, habiendo advertido que el punto II de la Sentencia de fs. 703 dice "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernandez GALEANO...", y existiendo un error material en el nombre de esta última, aclárese la misma debiendo decir "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO...".- Los Dres. Rene Vicente CASAS y Mario JUAREZ ALMARAZ, adhieren al voto que antecede.-

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1).- ACLARAR la Sentencia —fs. 703— debiendo decir "I.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO..."

2).- Notifíquese y regístrese. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.548 v. 05/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a FABIAN HORACIO INSAURRALDE MARTINEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350,00.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del - C.P.P.N.).

IV.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, juez de cámara, Presidente. — MARIA IVON VELLA, juez de cámara. — RAMIRO D. PUYOL, juez de cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, secretario de cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 28/08/2008 Nº 583.644 v. 12/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal: ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

I) CONDENAR a ANA GABRIELA GUZMAN, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, MULTA de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737. (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) ORDENAR la destrucción del remanente de estupefaciente secuestrado.- (Art. 30 de la ley 23.737).

V) PROTOCOLÍCESE.- HÁGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "GUZMAN, Ana Gabriela y Rojas María Lourdes s/ Infracción Ley 23.737".- Expte. G-51/07.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Julio de 2.008.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ana Gabriela Guzmán, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 29 de Abril de 2.008 agregada a fs. 371/372 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas.- (fs. 371/372 y vta.).

Que a fs. 401 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 402 vta, sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 446, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar a la misma a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.-

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 401 de autos.-

II) FIJAR el día 17 de Mayo de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 29 de Abril de 2.008, que corre glosada a fs. 371/372 y vta. de autos.-

III) INTIMAR a Ana Gabriela Guzmán al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.-

IV) REGISTRESE- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 25/08/2008 Nº 583.528 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a mi cargo, notifica por este medio a los progenitores del niño NN O MENOR ABANDONADO VILLA 1-11-14, que, con fecha 19 DE AGOSTO DE 2008 se declaró su estado de abandono en los términos del art. 317 inc. a 2º párrafo del Código Civil en autos caratulados "NN o Menor Abandonado Villa 1-11-14 s/ Protección Especial (Nº 60.920/08). Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, Agosto 20 de 2008.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 583.638 v. 29/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratuados "ZORRILLA LUDMILA s/PROTECCION ESPECIAL", Expte Nº 56624/2008 cita a estar a derecho, dentro del plazo de 5 días de esta publicacion, a la sra. Silvia Noemí Zorrilla, progenitora de la niña LUDMILA ZORRILLA (nacida el día 18 de Junio de 2008) a fin de que ratifique su decisión de dar en guarda a su hija con fines adoptivos. Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 21 Agosto de 2008.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 583.636 v. 29/08/2008

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 49, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a Emma Guerra comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Vidueira Ciprianio c/Aguero Luis Antonio y otros s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 Agosto de 2008.

Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 86.473 v. 29/08/2008

Nº 78

El Juzgado Nac. 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º C.A.B.A, emplazando a Roberto Sandro Quiroga, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "SASSO, MARIA CAROLINA C/ QUIROGA, ROBERTO S/ DS Y PS", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 86.439 v. 29/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DE LA DRA. SILVINA A. BRACAMONTE, SECRETARIA NRO. 16 DESEMPEÑADA EL DR. MARCELO GOTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CANDIANI DE LA VEGA, FERNANDO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" (EXPTE. Nº 6.843/2002) NOTIFICA A LOS ACCIONADOS FERNANDO CANDIANI DE LA VEGA Y MARIA DEL CARMEN LOPEZ POR EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, LA SENTENCIA RECAÍDA EN AUTOS: "BUENOS AIRES, 24 DE FEBRERO DE 2003. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:... RESUELVO: SENTENCIAR DE TRANCE Y REMATE LA PRESENTE CAUSA, ORDENANDO LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN HASTA QUE FERNANDO CANDIANI DE LA VEGA y MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HAGAN ÍNTEGRO PAGO A LA ACTORA DEL CRÉDITO RECLAMADO, CON MÁS SUS INTERESES - QUE SERÁN LIQUIDADOS A LA TASA VENCIDA QUE PERCIBE EL BANCO ACTOR EN SUS OPERACIONES HABITUALES DE DESCUENTO A TREINTA DÍAS, DESDE EL 16 DE MARZO DE 2001 FECHA EN LA QUE FUERA PROTESTADO EL PAGARÉ, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE A ESES ACCESORIOS (CONF. PUNTO VI DE FOJAS 36 VUELTA) Y LAS COSTAS DEL JUICIO (CONFORME ART. 558 DEL CODIGO PROCESAL). ATENDIENDO AL CRITERIO ESTABLECIDO EN EL FALLO PLENARIO DE LA EXCMA. CAMARA DE ESTE FUERO IN RE "LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. C/STAF S/INCIDENTE", DEL 11.09.97, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 303 DEL RITUAL, CONSIDERANDO LA ENTIDAD DE LA LABOR DESARROLLADA EN ESTA CAUSA, LA ETAPA CUPLIDA, Y LA CURCUNSTANCIA DE QUE NO SE HAN OPUESTO EXCEPCIONES, REGÚLASE LOS HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN LETRADA Y REPRESENTACIÓN DE LA ACTORA, EN CONJUNTO, EN EL 7% DEL MONTO QUE EN CONCEPTO DE CAPITAL E INTERESES RESULTE DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE OPORTUNAMENTE SE PRACTIQUE EN AUTOS Y LOS DEL LETRADO PATROCINANTE DE LOS DEMANDADOS EN EL 1,40% DEL MISMO IMPORTE (CONF. ARTS. 6, 7, 9, 19, 37 Y 40 DE LA LEY 21.839, TEXTO SEGÚN LEY 24.432). NOTIFÍQUESE Y, OPORTUNAMENTE, ARCHIVESE. FIRMADO: HERNANMARCÓ. JUEZ FEDERAL" PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.

Marcelo Gota, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.523 v. 29/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 1, a cargo de la Dra María Gabriela Vasallo, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 23 de Julio de 2008 se ha decretado el Concurso Preventivo de ALBERTO VICENTE MALFATTI, DNI N 10.872.959, siendo el Síndico designado el Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, TE. 4-328-4342, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, (art 32 LCQ), hasta el día 7 de Noviembre de 2008. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 12 de Agosto de 2009 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 86.371 v. 02/09/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja edificio anexo, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008, en autos caratulados "FIORITI AUTOMOTORES SACI s/ QUIEBRA" Expte Nº 091132 se decretó la quiebra de FIORITI AUTOMOTORES SACI - CUIT 30-54711981-5 con domicilio en la calle Godoy Cruz 3150 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 10 de octubre de 2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti; TE 4813-0640/ 4811-3712, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 14:00 y de 14.30 a 18.00 los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 24 de octubre de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 7 de noviembre de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de noviembre de 2008 y 9 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. Art. 88 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.603 v. 02/09/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi caigo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "RMI ELECTRÓNICA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES" (Expte. Nº 64950/08, ha resuelto con fecha 16 de julio de 2008 decretar abierto el concurso preventivo de RMI ELECTRÓNICA SRL, con domicilio en Av. Juan Manuel de Rosas 2969, José León Suárez, habiendo sido designado Síndico la contadora Marisa Gacia, con domicilio en Av. Independencia 1511, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4383-6049/4384-7744, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de octubre de 2008, estableciéndose los días 20 de octubre de 2008 y 29 de diciembre de 2008 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 8 de Julio de 2009 a las 12.00 hs. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 83.482 v. 01/09/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría Nro. 13 sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, Comunica por 5 días que en los autos caratulados "Agropecuaria Montecarlo S.A. S/Concurso Preventivo" con fecha 18 de julio de 2008 se ha Ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma AGROPECUARIA MONTECARLO S.A. CUIT 30-69449848-1 inscripta en IGJ con fecha 1/12/1997 bajo el nro. 14077 Tomo S.A. con domicilio legal en Esmeralda 740 piso 13 "1301" Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 3/10/2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado PATRICIA BEATRIZ ROVELLI con domicilio en Av. Córdoba 1540 10º B/C Capital Federal, los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han Fijado los días 14/11/08 y 4/2/09 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522) Designase el día 10/07/09 a las 9:30 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse Por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de agosto e 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 26/08/2008 Nº 86.323 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/ Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 16/07/08 se ha decretado la quiebra de "HERRERA SILVIA MARGARITA" CUIT Nº 27-05429356/4. El síndico designado es Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en la calle Lavalle Nº 1523 piso 6º "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de Octubre de 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 19 de Noviembre de 2008 y el previsto por el art. 39 el día 05 de Febrero de 2009. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.536 v. 29/08/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 20.08.08 se decretó la quiebra de NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 12228 del Lº 6 el 24/08/99, con domicilio en Av. Escalada 2831, 1º "C" Torre 9 de CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, 6º CABA los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22.10.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.12.08 y 19.02.09 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 18.12.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.02.09 a las 11:00 lis. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.G y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 27/08/2008 Nº 583.601 v. 02/09/2008

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 con domicilio en Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos "PESQUERA SAN ISIDRO. S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PESQUERA SAN ISIDRO S.A., C.U.I.T. 30-68250900-3, con domicilio en Tucumán 540, piso 25, of. "J" de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 4 de julio de 2008. Sindicos Dra. Mónica Cecilia Rapp y Asociados. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 05/12/2008 en el horario de 12 a 18 horas ante el domicilio del Sindico sito en Av. Cordoba 827, piso 7º "A" de Capital Federal. La sindicatura recibirá también pedidos de verificación, a los acreedores domiciliados en la Provincia de Chubut, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2008 en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio sito en Marcos A. Zar 885 Piso 1ro., Puerto Madryn, Chubut. Audiencia informativa 02/10/09, puntualmente a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26, ubicada en el primer piso del edificio, donde serán atendidos por un auxiliar de éste Tribunal quien recibirá sus documentos y credenciales. El periodo de exclusividad vence el 09/10/09.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 31.346 v. 03/09/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Mariana Blanco Beiro, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FAITELLA HECTOR JOSE C.U.I.T. N 20-18403965-7, decretada con fecha 16/07/08. El síndico actuante es la contadora Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/08. Se deja constancia que el 01/12/08 y el 17/02/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 26/08/2008 Nº 583.565 v. 01/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EMPRESA DE MONTAJE A.S. S.R.L. C.U.I.T. N 30-64414937-0, decretada con fecha 24/07/08. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/08. Se deja constancia que el 01/12/08 y el 17/02/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 28/08/2008 Nº 583.640 v. 03/09/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARQUEZ MONTES IAIZZO CONSTRUCCIONES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 088997, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Marquez Montes Iaizzo Construcciones S.A. (CUIT 30-56989090-6), inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14 de Noviembre de 1979, bajo el número 3.681, del libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, y con domicilio en la calle Alsina 1609 Piso 70 Oficina 42 de esta Ciudad, fijándose hasta el día 23/10/08 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico, Dra. Norma Elida FISTZEN, con domicilio en Viamonte 1446 Piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus solicitudes de verificación de créditos. Los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 04/12/08 y 18/02/09 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20/07/09 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado, habiéndose fijado como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 27/07/09. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 86.490 v. 03/09/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de Julio de 2008 se decretó la quiebra de Carlos Maria Blanco haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la calle Paraguay 610, Piso 7º Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de Septiembre de 2008.

Buenos Aires, de agosto de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 26/08/2008 Nº 583.556 v. 01/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Jugado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26 de la Dra. María J. Morón sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal hace saber que en autos "IMAGEN EN SALUD S.A. S/ CANCELACION" (Expte Nº 094719) se ordenado la cancelación judicial de cheques de "Pago Diferido" de $ 17.500,00 cada uno, librados por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENCOTESA Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA con fecha 27 de febrero de 2007 contra Banco de la Nación Argentina Casa Central Nº 104051, 104052, 104053, 104054, 104055, 104056, 104058, 104059 y 104060. Publíquese por 15 días en Boletín Oficial y diario Clarín.-

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 86.464 v. 17/09/2008

Nº 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "GALIZIA RAFAEL PEDRO CARMELO S/ QUIEBRA" (Exp. 65.755), a fin de poner a consideración del fallido y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios efectuada: del síndico contadora Susana Haydee Mugnai, por su actuación en autos en la suma de ciento cincuenta mil $ 150.000,00 y los del letrado patrocinante del deudor, Dr. Eduardo Rene Stordeur por su actuación en la etapa de cumplimiento del acuerdo y en la presente, en la suma de treinta mil $ 30.000,00.- Pudiéndose formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones o falsedades del informe en el plazo de diez días; y que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su numero de documento de identidad y número de CUIT. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.643 v. 29/08/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del DR. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días en la quiebra de RUIZ DIAZ GONZALEZ RUFINO decretada con fecha 6 de junio de 2008 se fijó un nuevo, período informativo. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1585, 5º A, hasta el día 17.10.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 92.703.753.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.- JCFS
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.539 v. 29/08/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Servi Class SA, con CUIT Nº 30-65730098-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Gabriela Diepenbrock con domicilio en Tucumán 1657, 4º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de noviembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de febrero de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de marzo de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del

Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERVI CLASS SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052351, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 583.569 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1240, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace" saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de La Fonda de Teilhard SRL, con CUIT Nº 30-70859231-14; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Elsa Chiama con domicilio en Aguaribay 6736 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 16 de septiembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de octubre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de diciembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LA FONDA DE TEILHARD SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053697, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 583.567 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1240, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace" saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Intercobros SA, con CUIT Nº 30-69691744-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en N. Quirno Costa 1256, 6º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de septiembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de noviembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de diciembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INTERCOBROS SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052425, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 583.568 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1240, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Fundación Re-Crear la Cultura, con CUIT Nº 30-68278364-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, 4º piso "16" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 8 de octubre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de noviembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 5 de febrero de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FUNDACION RE-CREAR LA CULTURA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 049670, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 583.560 v. 01/09/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (Juez Subrogante), Secretaria Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "FABROL S.R.L. s/ Quiebra" que con fecha 11 de julio de 2008, se ha decretado la quiebra de FABROL S.R.L., CUIT 30-68969556-2; que ha sido designado síndico el contador Carlos Enrique Wulff, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino Nº 2354, piso 6º "D", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 29 de octubre de 2008, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de diciembre de 2008 y 27 de febrero de 2009, respectivamente. Que ha sido intimado el deudor para que de cumplimiento a los siguientes recaudos establecidos en el acápite 3 del auto de quiebra: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 88, incisos 1, 3, 4 y 5, L.C., b) entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y acápite 12 del auto de quiebra, para que constituya en autos domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado en los términos de los art. 41 y 133 del CPCC.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días de agosto de 2008.
Rodrigo Piñeiro, secretario "Ad-Hoc"
e. 28/08/2008 Nº 583.645 v. 03/09/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados: "RIOMAQ S.A. S/QUIEBRA" EXPTE Nº 050288, que con fecha 10 de julio de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "RIOMAQ S.A." C.U.I.T. 30-69127726-3 designándose síndico a la contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio constituído en la calle Sarmiento 944 3er. piso C.A.B.A. TE: 4371-4505/1544138060. Los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 de octubre de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1 de diciembre de 2008 y 09 de febrero de 2009, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad hoc.
e. 27/08/2008 Nº 583.605 v. 02/09/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el' plazo de cinco días en los autos caratulados "Alomar Walter Fabián s/quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado "Walter Fabián Alomar"; que ha sido designada síndico titular la contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio constituído en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 5 dpto. "40" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 29 de septiembre de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de noviembre de 2.008 y 23 de diciembre de 2.008, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2.008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 26/08/2008 Nº 583.561 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de julio 2008 se decretó la quiebra de LA LORNA S.A. CUIT: 30-69728318-4, con domicilio en San Martin 969 piso 8º, Dto. A de esta Ciudad en los autos caratulados La Lorna S.A. s/ Quiebra (originada en el pedido de quiebra por Meb Group SA), Expte. Nº 51107 en la cual se designó síndico al Contador Emilio Gallego con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 7º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre del 2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de noviembre del 2008 y 22 de diciembre del 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 25/08/2008 Nº 583.540 v. 29/08/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, en los autos "SOCOLOSKY HUGO RAUL S/ PROPIA QUIEBRA" —Expte. Nº 37.949—, comunica por dos días que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y su correspondiente readecuacion.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 28/08/2008 Nº 583.649 v. 29/08/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de julio de 2008, en los autos caratulados RESTAURANT EXPRESS S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 054972, se resolvió decretar la quiebra de RESTAURANT EXPRESS S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 24 de junio de 2005, bajo el número 7271 del Libro 28, de Sociedades por Acciones, con domicilio denunciado en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1922, PISO 13, OFICINA Nº 133 de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de octubre de 2008 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9 de diciembre de 2008 y 23 de febrero de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.538 v. 29/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COHEN ALBERTO L.E. (Nº 4.766.418), el día 18 de Julio de 2.008. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (aosuna@consejo.org.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Octubre de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de Diciembre de 2008, y 16 de Febrero de 2009, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q..
Ciudad de Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/08/2008 Nº 583.604 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008 se decretó la quiebra de MARTINEZ BLANCO MARIA ALEJANDRA, D.N.I. 21.094.526, con domicilio en Tte. Gral. Perón 3772, piso 6º "A", de Capital Federal, en la que, se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 1 de diciembre de 2008 y 17 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 25/08/2008 Nº 583.533 v. 29/08/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, en los autos "CORTIZO José s/Quiebra", hace saber que con fecha 15 de julio de 2008, se ha decretado la quiebra de JOSE CORTIZO, titular del D.N.I. 5.925.040, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 7º piso, depto. "D", Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 8 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 19 de noviembre de 2008 y 3 de febrero de 2009 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente.
Buenos Aires, 14 de agosto 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 28/08/2008 Nº 583.637 v. 03/09/2008

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No.23 A CARGO DE LA DRA. JULIA VILLANUEVA, SEC. 46 A MI CARGO, SITO EN

MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2008 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE LEONARDO GASTON TOMASINI DNI Nº 22.092.216 CON DOMICILIO EN LA CALLE ARENALES 1560 PISO 1º DEPTO "A" SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO. CTDORA JESSICA ANDREA MINC, AV. SANTA FE 2534, P. 6º "D", LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2008. HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2008 PODRÁN IMPUGNAR DICHAS INSINUACIONES. SE REPRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 21 DE NOVIEMBRE DE 2008 y 5 DE FEBRERO DE 2009. EL 13 DE JULIO DE 2009 SE CLAUSURA EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 2 DE JULIO DE 2009, A LAS 10 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.210 v. 29/08/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita a RAUL ALBERTO PIRARNI, por el plazo de cinco días, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Capital Federal, 22 de julio de 2008. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y "ECO COMERCIAL".- Fdo. Dr. Santiago Medina, secretario".

e. 28/08/2008 Nº 122.563 v. 29/08/2008

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de ANGEL RUIZ SA con CUIT Nº 30-6806061-1. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN YRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 8º Capital Federal, hasta el 9 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 20 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6 de febrero de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 583.629 v. 03/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Walter Candela, Juez Subrogante interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaria Nº 52, sito en Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 56.058 seguida por el delito de amenazas, CITA Y EMPLAZA a JESÚS EDUARDO MARTÍNEZ por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 19 Agosto de 2008. En atención a lo peticionado por el Sr Fiscal, emplácese a Jesús Eduardo Martínez por el término de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Walter Candela, Juez subrogante Ante mí: Dra. Claudia Cusmanich de Cura Secretaria".-

e. 26/08/2008 Nº 583.564 v. 01/09/2008

DR. Walter Candela Juez —interinamente— a cargo del juzgado Nº 1 , Secretaria Nº 52 de la Dra. Alicia Perez de Gallego, sito en Lavalle 1638 , 3er. piso, de ésta Capital, en la causa Nº 55.986 instruída en orden al delito que prevé y reprime el art. 181 del Código Penal, en la que resulta denunciante Marcelo Alejandro Vicente CITA Y EMPLAZA a MARIA DE LA CRUZ RAMIREZ —peruana soltera, ama de casa nacida el 18 de marzo de 1971 hija de Francisco de la Cruz y Valeria Ramírez— cuyo último domicilio conocido es: Las Casas 4073 de Capital y a ELIZABETH DA SILVA —argentina, soltera, ama de casa, nacida el 19 de noviembre de 1969 en Salta, hija de Dedicación y de Patricia Condori, cuyo último domicilio conocido es Quilmes 456 de Capital, por el término de cinco días, para que comparezcan ante éste Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2008- En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal, y lo oportunamente ordenado, (fs. 52) dispóngase la citación por edictos de las imputadas MARIA DE LA CRUZ RAMIREZ y de ELIZABETH DA SILVA, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirles declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presenten las citadas ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y consecuentemente ordenar sus inmediatas capturas.- A tal ofíciese.- Fdo. P.R.S. Walter Candela Juez Ante mí: María Valeria Garín Secretaria "ad-hoc".

e. 26/08/2008 Nº 583.563 v. 01/09/2008

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69760 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MERCEDES ALEJANDRA BRAVO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.-
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.585 v. 29/08/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a AIDA NOEMI GODOY y MIRIAM NOGUERA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.652 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.584 v. 02/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.114 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a DANIEL ALBERTO SOUTO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.582 v. 02/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HAYDEE PATRICIA CARRANZA CHACON - Pasaporte Peruano nro. 3191292-, MIGUEL ANGEL RAMOS - C.I. nro. 11.785.712 - y YONI BAZAN ESQUEN indocumentado, peruano, 31 años - , a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.678 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de in comparecencia. Buenos Aires, 11 de agosto de 2008. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.583 v. 02/09/2008

Nº 5

Edicto "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO ANGELES GARCÍA a efectos de que concurran a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 70.339/ 71.010 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura.--" FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.618 v. 02/09/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7764 cita JUAN JOSÉ MACHADO (D.N.I Nº 28.591.559) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 15 de Julio de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.600 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7647 cita SENA SILVA MAXIMILIANO (D.N.I Nº 33.435.222) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.596 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 6647 cita MARCELO JESÚS BADILLO (D.N.I Nº 23.327.800) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 17 de Julio de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.599 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Ariel Alejandro Cantelli —DNI Nº 22.786417— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 6056, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.597 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Lorena Judith Miranda Mihoc —DNI 30.475.919— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5728, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.594 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Manuel Angel Lopez Gutierrez —DNI 93.567.953— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5728, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.595 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a MARITZA GONZALEZ CASTILLO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de hacer efectiva la diligencia de embargo dispuesta a su respecto en la causa Nº 2880, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.) ordenando su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2008.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "Ad-Hoc"

e. 27/08/2008 Nº 583.598 v. 02/09/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330 de Capital Federal, en la causa Nro. 52.035/71 seguida por arts. 162, 149 BIS Y, 181 del Código Penal, cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a MARIA HEREÑA LOPEZ ZORRILLA, paraguaya, nacida el 8 de marzo de 1970, hija de Cantalicia Zorrilla y de Alejandro Lopez, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.653 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330 de Capital Federal, en la causa Nro. 52.035/71 seguida por arts. 162, 149 BIS Y 181 del Código Penal, cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a JESUS ANGEL SUAREZ (D.N.I. 23.140.485, nacido el 6 de enero de 1973), bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.648 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330 de Capital Federal, en la causa Nro. 57.574/71 seguida por arts. 42, 45, 181 inc. 1º y 162 del C.P., cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a ZULEMA AQUINO JARA (boliviana, cuyos demás datos de identidad se desconocen), bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Oscar Enrique Magistris, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.655 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330 de Capital Federal, en la causa Nro.

57.574/71 seguida por arts. 42, 45, 181 inc. 1º y 162 del C.P., cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a WALBERTO AQUINO MEDRANO (boliviano, indocumentado, hijo de Felipe Aquino y de Berta Medrano), bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Oscar Enrique Magistris, secretario.
e. 28/08/2008 Nº 583.652 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 11, sito en Av., de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330 de Capital Federal, en la causa Nro. 57.574/71 seguida por arts. 42, 45, 181 inc. 1º y 162 del C.P., cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a ROSARIO JIRA (boliviana, D.N.I. 94.010.774), bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Oscar Enrique Magistris, secretario.
e. 28/08/2008 Nº 583.654 v. 01/09/2008

Nº 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23404, "RIVAS, MARTIN S/ HURTO". "///nos Aires, 14 de agosto de 2008.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de MARTIN RIVAS, (D.N.I. nro. 28.802.122, con último domicilio en Morguiondo 2855, Lanus, P.B.A.), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional no 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y posteriormente prestar declaración indagatoria. (Art. 294 C.P.P.N.), en esta causa Nº 23404, seguida por HURTO, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero a la P.F.A. ello en virtud de lo normado en el Art. 280 párrafo 1º del C.P.P.N.; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletin oficial.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-Notifíquese mediante cédula urgente al Sr. Defensor Oficial, Dr. Ricardo Titto.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela Manzione. Secretaria".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
e. 26/08/2008 Nº 583.576 v. 01/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA NRO. 153

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a EDGARDO SIANCHIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 29.249/2008 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría 153, 19 de Agosto de 2008.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.619 v. 29/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2008, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Srta. Eleonora Carlucci, argentina, de aproximadamente 30 años de edad, hija de Eleonora Di Paolo, con último domicilio conocido en la calle Carlos Pellegrini 305, Junin, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1231/08 (B-11170/08), que se le sigue. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 20 de agosto de 2008.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 28/08/2008 Nº 583.632 v. 03/09/2008

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gao Lianghe (de nacionalidad china; con último domicilio en Avenida Rivadavia 1480, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 28/08/2008 Nº 583.635 v. 03/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a PABLO OSCAR JUAN CHAVINO (titular del DNI 27.602.414), para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, en la causa Nº 5359/08 que se sigue por el delito de falsificación de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publiquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 28/08/2008 Nº 583.647 v. 03/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a LI MEIXIANG (dn Nº 94.022.363, nacida el 24 de diciembre de 1982 en la República Popular de China, hija de Jin Zhu Xu y Cheng Gui Li, con último domicilio conocido en la calle Pte. Luis S. Peña 312 de esta ciudad) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 10189/05 que se le sigue por el delito de Falsif. Do. Púb., dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 28/08/2008 Nº 583.633 v. 03/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a JESUS ALBERTO GUEVARA LOPEZ (peruano, nacido el 19 de mayo de 1986 en la ciudad de Lima, República de Perú, hijo de Marcial Guevara Vargas y de María Marisol Guevara López, soltero, vendedor ambulante, con último domicilio conocido en la calle Remedios de Escalada 3550; Florencio Varela, vía La Plata) para que comparezca ante este tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 12960/07 que s e le sigue por el delito de Inf. Ley 23737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 28/08/2008 Nº 583.634 v. 03/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7 a cargo de la Dra. Cristina Bislis- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- notifica por el término de CINCO DÍAS a JOSÉ HÉCTOR MIRASOLA que en el "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN EN FAVOR DE VALERIA DELLA CELLA Y OTROS EN CAUSA 11.738 SAMID, JOSÉ Y OTROS S/INF. LEY 24.769" con fecha 6 de junio de 2008 se ha resuelto I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de los hechos presuntamente constitutivos de los delitos previstos y reprimidos por el art. 174 inc. 5º del C. Penal, investigados en autos respecto de JOSÉ HÉCTOR MIRASOLA, por los que fuera imputado en los autos principales, II.- SOBRESEER PARCIALMENTE EN LAS ACTUACIONES y parcialmente respecto de JOSÉ HÉCTOR MIRASOLA (DNI 8.608.910), (arts. 174 inc. 5º, 62 y 67 del Código Penal, 336 inc. 1º del CPPN). y III.- DECLARAR QUE NO HA OPERADO la extinción de la acción penal por prescripción en relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 210 del Código Penal por parte de JOSÉ HÉCTOR MIRASOLA. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de julio de 2008.- Notifiquese a José Héctor Mirasola lo resuelto a fs. 300/301 de la presente incidencia mediante la publicación de edicto. - FDO. ALEJANDRO J. CATANIA- JUEZ- ANTE MI- CRISTINA BISLIS –SECRETARIA.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
e. 25/08/2008 Nº 583.547 v. 29/08/2008

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 12: Cita y emplaza a la Sr. CARLOS CESA SUAR (DNI Nº 8.474.706), para que comparezca por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto (5) día de notificado a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal al solo efecto de solicitar los antecedentes judiciales que allí pudiera registrar.- Se hace saber a Ud, el auto que requiere su publicación: ///nos Aires, 19 de agosto de 2008.- "... Por devueltas, agréguense y téngase presente lo informado por los Oficiales Notificadores a fs. 644 y 647vta. Cítese a Carlos César Suar a los mismos fines establecidos a fs. 642 2º párrafo por medio de edictos ...".- fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
e. 26/08/2008 Nº 583.558 v. 01/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso, teléfono: 4124 -7070— notifica a Cesar Correa Arce (D. N. I. Nº 1.914.774) y Graciela Szewczuk (D. N. I. Nº 17. 605. 668) que en la causa Nº 1860/05 (int. 491), caratulada: "OLIVA, Jorge Ángel sobre evasión tributaria simple, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 14 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. SOBRESEER A JORGE ÁNGEL OLIVA, CESAR CORREA ARCE Y GRACIELA SZEWCZUK, cuyas demás condiciones personales obran en autos, porque el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad (artículos 334, 335 y 336, inc. 2º del C. P. P. N). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (art. 531 del C. P. P. N.), eximiendo al sobreseído de las comunes". ... Asimismo, se los notifica que se ha proveído lo siguiente: "///Buenos Aires, 11 de agosto de 2008... Previo a proveer el recurso de apelación interpuesto por el agente Fiscal (cfr. fs. 279 a 281 y vta. , en atención al resultado negativo de las cédulas de fs. 288 y 295, notifíquese por edictos (art. 150 del C.P.P.N.) a Cesar Correa Arce y Graciela Szewczuk de lo resuelto el 14 de julio pasado. Asimismo, hágaseles saber a los nombrados que deberán designar Defensor de su confianza; ello, bajo apercibimiento de designarles el tribunal, a fin de proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial (art. 104 del C.P.P.N.). . .". Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria. Secretaría, 12 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.544 v. 29/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a JONATHAN VARGAS (argentino, instruido, casado, DNI 36.937.637, nacido en Capital Federal, el 3-4-87, con último domicilio en calle Liniers 1637 de Tandil), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31522 caratulada "VARGAS JONATHAN S/ INF. ART. 282 CP.- TANDIL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 282 del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 12 de 2008. Por recibido actuación realizada por la Subdelegación Tandil de la Policía Federal agréguese a la causa y téngase presente. Al estado de autos cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a JONATHAN VARGAS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa en orden al delito descripto a fs. 81, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN.). Notifíquese a las partes.. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, agosto 12 de 2008.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.551 v. 29/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Olga Adoración Aguirre, DNI Nro. 10.070.259 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: "N.N. s/delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche, 14 de agoto de 2008. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.

S. C. de Bariloche, 14 de agosto de 2008.
Walter López Da Silva, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.527 v. 29/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	04/08/2008	JUAN ANGEL MANCILLA, titular del D.N.I. Nº13.623.191, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de Diciembre de 1957	3	Nº 66.836/2007ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (ARTS. 172 Y 292 DEL C.P.N.)
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	18/06/2008	MARGARITA BEATRIZ SENA	3	Nº 6385/2008
21	165	FERNANDO A. PONS	12/08/2008	Carlos Manuel Espíndola, titular del D.N.I. Nº12.763.457	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	21/07/2008	CELIA BERSERO, D.N.I. Nº 5.004.683	3	59.233 (64.744/2001)
27	124	MARIA F. MARTINEZ	21/07/2008	ALEJANDRO GASPARINI (respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios)	3	59.233 - (64.744/2001)
32	114	SANTIAGO PONCIO	11/08/2008	Gustavo Zenón Gauto, con últimos domicilios conocidos en Carhué 49 de esta ciudad y Chacra 223, barrio Santa Rosa, Posadas Provincia de Misiones, D.N.I. 28.739.402	3	Nº 50.585/04 AVERIGUACION AL DELITO DE DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/07/2008	Roberto Patricio Britez (o Marcelo Britez)	3	67.804/04
42	106	JUAN CAROVANO	23/03/2008	JORGE MOLINA	5	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	14/07/2008	JORGE OSCAR BRAVO (D.N.I. 22.353.918, con domicilio en la calle Pela Rizzo 2395, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	66.248/07 ENCUBRIMIENTO

e. 25/08/2008 N° 629 v. 29/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/08/2008	LUIS JOSE VICEDO	5600
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	25/07/2008	ELENA CUAN	83480
6	U	SILVIA CANTARINI	15/08/2008	Norberto Abel Comuzzi	86352
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/07/2008	JULIAN URTADO	86315
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/08/2008	José Francisco FENTE	86285
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	23/08/2080	JUNCO FRANCISCO GASTON	122248
15	U	KARINA RAPKINAS	25/07/2008	JULIO CEFERINO DOCE	86280
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/2008	NORMA NELLY MOCCIA	86341
18	U	ALEJANDRA SALLES	19/08/2008	MARIA CRISTINA AVILA	86333
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/07/2008	JUANA AGUSTINA GIROU	86339
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/08/2008	CRISTINA MILIC	86281
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/07/2008	MARIA CAROLINA MAZZUCA	86296
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/07/2008	JUANA LEOPOLDINA RICCARDINI y HECTOR CARLOS GRASSO	86332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/07/2008	OMAR ALFREDO DE NICOLA	86292
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/08/2008	Juan Carlos BERRA	122311
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/08/2008	JUAN CARLOS CANEPA	122347
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/08/2008	Hector Edmundo GARCIA	86336
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/07/2008	LEONOR MADRIGAL	122254
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/08/2008	Yolanda Edith MARCOVICH	86308
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2008	GIANNUZZI DANIEL EDUARDO	86338
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2008	Rosa Gutierrez	86340
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2008	Felipa Fernandez	86301
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2008	Manuel Uzal o Manuel Uzal Rodriguez	86297
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/08/2008	SUSANA TURASIEWICZ	86300
44	U	ANALIA V. ROMERO	03/07/2008	JULIA HAYDEE MOLLO	122324
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/07/2008	CHIRALT ANTONIO	86329
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/08/2008	MAXIMINA CORREDERA	122260
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/07/2008	RECANATINI HUMBERTO JUAN	86293
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/08/2008	LUISA YAÑEZ	5601
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2008	ROZA, MARIAN BROJA	86283
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/08/2008	ROBERTO PAGANO	5599
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/07/2008	CARLOS ALBERTO VILAR	86343
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2008	Angel Bruno Lazzari	122361
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/06/2008	CARLOS MANUEL LEDESMA	122360
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/2008	MOTEL DYBNER Y BERTA DOGODNY	86319
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/08/2008	ALICIA MABEL FONTAN	86350
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/07/2008	Celso Héctor Ortiz	122262
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/08/2008	Adelia Lidia Oliveira	122351
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/08/2008	MANUELA CÓRDOBA	86313
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/08/2008	GRACIELA MAGDALENA PAGLIERE	86314
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/08/2008	MARIA CRISTINA BESELLIS	86330
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	19/08/2008	SATURNINA OLGA LUNA	86279
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/07/2008	Armando José MONTI	86328
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/07/2008	ORTIZ MARIA TERESA	86310
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/06/2008	MARQUEZ JULIO ERNESTO	86302
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/08/2008	GUILLERMO GERVASIO MIGUEL FERNANDEZ Y NELLY IRENE ANGELOZZI	83449
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2008	Delia Dora Lopez	86278
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	18/07/2008	JUAN MANUEL LINARES	122287
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2008	BERRA OFELIA LIDIA	86325
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/08/2008	JULIO AGUSTÍN SIVORI	86303
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/08/2008	JUAN FRANCISCO TARELA y VIDA MARTA TARELA	86294
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/08/2008	SARA INES MOYANO	86354
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/07/2008	Manuela GALARZA	86342
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	21/08/2008	GARCIA JOSE	83443
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/2008	OSVALDO OMAR CUTIGNOLA	86353
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/08/2008	ALFREDO MANUEL ARRUA	86287
104	U	HERNAN L. CODA	12/08/2008	Ana Rafaela Fragapane	86306
104	U	HERNAN L. CODA	14/08/2008	LUNA JOSE BENITO	5603

Jużg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	HERNAN L. CODA	11/07/2008	GLORIA MARIA INES VIOLLAZ	86299
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2008	JUAN ANTONIO CRAVIOTTO	86334
107	U	JAIME MENDEZ	25/07/2008	AVILA ERNESTO MARTIN Y FERNANDEZ ENRIQUETA MARINA	122297
107	U	JAIME MENDEZ	19/08/2008	MARIA INES TORASSA	86298
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/08/2008	JULIO CASTRO	122309
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/03/2008	Luis Tomás GUZZO	122253

e. 27/08/2008 N° 1161 v. 29/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jużg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	19/08/2008	JOSE BURGHI y SUSANA BAROFFIO	86377
5	U	ALFREDO E. ZANIN	20/08/2008	CUOMO, GERMINAL SANTIAGO Y PACE CELIA	122414
6	U	SILVIA CANTARINI	20/08/2008	GRACIELA IRENE PERELSTEIN	83529
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/07/2008	Aurora Carmen Tedesco	122434
17	U	MARIEL GIL	14/05/2008	GARGANO MARIA LUISA ANGÉLICA	86394
18	U	ALEJANDRA SALLES	14/08/2008	LAURINDA VARANI	122436
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	13/08/2008	RAIMONDO JULIO ROQUE	83524
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	20/08/2008	OSATE Melchor y CERVINO Amalia Esther	122367
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/08/2008	Mirta Noemí LANSORENA	86401
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	10/07/2008	Edelweis Magdalena Pesce	9091
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/07/2008	BERNARDO ALBERTO LOITEGUI	86373
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/07/2008	RODOLFO EDUARDO MORESI	86364
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	11/07/2008	Arturo Víctor VEIGA	122433
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/08/2008	GALINDEZ Y LANDABURU MARÍA DE BEGOÑA Y GALINDEZ CARLOS HORACIO	122369
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/07/2008	JUAN CARLOS MATURANO	86424
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	13/08/2008	Enrique Salvador Bruni y/o Enrique Salvador Bruno y/o Enrique Bruni y/o Enrico Salvador Bruni	86388
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/07/2008	BENZO JULIA ELENA	86361
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/08/2008	DEVIA JORGE JULIO	122373
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/06/2008	IGNACIO ALEJANDRO MORITAN TEZANOS PINTO	86415
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/06/2008	GAETANA ROSA TROVATO	122435
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/02/2008	SIMON EL ASSIR	86399
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/07/2008	Jorge Romeo Burattini	86387
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/06/2008	SATURNINA SANCHEZ	83509
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/07/2008	FLEITAS NORBERTO JOSE	86379
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/2008	MASES JOSEFA	86404
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2008	ALFREDO CASANOVA	86378
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2008	Narciza Luisa POLETTO	86382
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/08/2008	HECTOR CESAR NICOLAS CONTI	86367
53	U	ALDO DI VITO	18/06/2008	RUIBAL MARIO	86393
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/07/2008	MARIA ANGELICA PANTANALI	86412
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/08/2008	HUMBERTO SUAREZ	122410
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/06/2008	NORA SUSANA SANGIACOMO	122392
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/08/2008	Héctor Enrique TAMMARAZIO	122428
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	20/08/2008	ALFREDO CARLOS ALONSO	122412
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/08/2008	JOSE TERES	86376
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	20/08/2008	Jorge Alberto ARIAS	86411
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	24/07/2008	HERMINIA MARCELA SPGANUOLO	5607
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/04/2008	Amilcar Jorge QUERALT	86360
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	22/08/2008	PEDRO HERIBERTO GONZALEZ Y SARA LILIA SOSA	122423
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/07/2008	ROSANA SEWCHUCK	122437
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/06/2008	PEDRO ROSSI e ISABEL BARATTI	86395
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/12/2007	Manuel Canosa y Dorinda Andrade Lema	83495
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/10/2008	JOSE ROBERTO LUJAN TORRES	122419
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/07/2008	Ricardo Héctor PEREZ MORERA y Beatriz Elena del Carmen ORUE	86390
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2008	ALBERTO ESTEBAN BALDASSARRE	86408
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/08/2008	MANUEL GOMEZ	5606
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/07/2008	MARIA FLORIO de RITONDALE y ERNESTO ANTONIO RITONDALE	86375
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/07/2008	VENANCIA POMPEI	5604
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/07/2008	HUGO ROLANDO POTENZA	86370
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/08/2008	SILVANA BEATRIZ LUCA	122449
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/08/2008	LLORENS ORLANDO VICTOR Y LLORENS EDMUNDO ENZO	86380
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/07/2008	GRIPPI JUANA ELDA	86366
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/2008	PEREZ JUAN CARLOS	86406
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/08/2008	MANUEL LOPEZ GONZALEZ	86426
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/08/2008	MARIA EUGENIA RAPELA NOVOA	86427
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/2008	ELENA MARTINEZ VIVOT	86365
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/07/2008	SAUL LEVICH	86372
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/08/2008	ALBERTO MACIA	86381
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/08/2008	FLORA BERARDI	122390
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	19/08/2008	ALLEMAND OSMAR ISMAEL	86425
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	15/07/2008	SGARAMELLA HILDA RENEE	122368
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/07/2008	Carmelo Lenin Libero Armenia	86386
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/08/2008	Paola Masten	86362
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2008	ZALAZAR ELEUTERIO RICARDO	86374
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/08/2008	Marcelo Serafín PUGLIESE	86416
104	U	HERNAN L. CODA	11/08/2008	RAIMUNDO JOSE MENENDEZ	86363
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/2008	ALBERTO JULIO QUADRANTI	83527
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/07/2008	BERTA ESTHER SCHMIDT	83505
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2008	JOSE ALBERTO CARRERA	86400

e. 28/08/2008 N° 1163 v. 01/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 2, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5º piso, comunica dos días en los autos: "Equity Trust Company (Argentina) c/ Camporotondo, Luis Hernán s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 111.509/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el 4 de septiembre de 2008 a las 12:00 hs. en pto. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Ponce de León 1364 de la localidad de Luis Guillón, Ptdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. I; Sec. C; Chacra 14; Mza. 14n; Parc. 6k; Partida 160118; Matricula 6415,. Casa de una planta retirada de la línea municipal con entrada de coche y pequeño jardín al frte. consta de comedor-cocina, dos dormitorios, baño, garaje para dos autos, jardín, lavadero y sector parrilla (techado) al fondo, en mal estado de conservación, ocupada por el demandado, su madre y un hermano menor de edad. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 50.218; SEÑA: 30%; COMISION: 3% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto, No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión según fallo plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99). ADEUDA: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 31/05/06 $ 3.665,90 fs. 221; Municipalidad de Esteban Echeverría al 20/04/06 $ 225 (pavimento) fs. 188, al 28/04/06 $ 270,88 (alumbrado) fs. 185; a O.S.N. al 05/06/08, fuera del área de serv. fs. 315; a A.A. al 15/7/02/ sin deuda fs. 60. VISITA: 1 y 2 de septiembre de 2008 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 83.610 v. 29/08/2008

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "ELIBO SA c/ AMERSUL SA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte 9343 / 2005 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 3 de septiembre de 2008 las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 1.639/41/43/45, Piso 8º U.F. 49 y 21 ava parte indivisa de la unidad complementaria I de Planta Baja y sótano, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Seccion 11, Manzana 81, Parcela 11 A, Matricula 19-7157/49.- La UF 49 tiene acceso por Ayacucho 1641 y una superficie total de 33,59 m2, porcentual 0,70%, partida 2423813.- La UC I (cochera) tiene una superficie total de 538,87 m2, porcentual 10,62%; partida 2423765.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como piso 8º "D"; y se trata de un departamento de dos ambientes compuesto por living, una habitación, baño, cocina y lavadero, todo en mal estado de uso y conservación, sin artefacto cocina.- Ocupado por un cuidador puesto por el actor en autos.- La cochera se ubica en el subsuelo, y se identifica con el Nro. 22, encontrándose libre de ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de Septiembre próximos de 11 a 13hs.- Base: $ 73.000.-Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.. 133 CP.- No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Deudas: ABL (fs. 207) por $ 184,55 al 22/01/08 para la UF 49 al 22/01/08; y (fs. 208) por $ 1760,12 al 23/01/08 para la UC; Aguas Argentinas (fs. 40) por $ 27,07 para la UF 49 y (fs. 41) por $ 267,32 para la UC, todo al 19/07/05; en AySA (fs. 215) por $ 86,13 para la UF 49 y (fs. 216) por $ 264,85 para la UC, todo al 19/02/08; por expensas (fs. 233) por $ 1.927,49 al 31/03/08; habiendo debido abonar $ 265 por el ultimo mes de marzo; sin deudas en OSN (fs. 46) al 13/09/05. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de julio de 2008.
Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 83.607 v. 29/08/2008

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 20 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/RIOZ, LIDIA BEATRIZ s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 60.185/96, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 3 de Septiembre de 2008 a las 12hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle General Pedernera 330/32, con acceso directo por el número 332, unidad funcional Nro. 4, subparcela 00-02 y 01-01, de la Localidad del Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 78,67 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 10, Parcela 30, Matrícula 5450/4.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a calle Pedernera 332, 1er. piso.- Se trata de una construcción tipo PH a la que se accede por desde la calle al primer piso, cuenta con dos habitaciones, otra mas pequeña para ampliar la cocina, baño, cocina, patio y escalera que lleva a terraza, balcón a la calle semicubierto.- Todo en mal estado de uso y conservación, encontrándose vacío.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de Septiembre próximo de 12 a 14hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, debiendo depositar el importe que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Los presentes al acto de la subasta deberán identificarse mediante exhibición de documentos de identidad ante el martillero como medida previa al ingreso al salón.- Deudas: Municipalidad de Morón (fs. 509) por $ 14.973,28 al 23/4/08; Rentas (fs. 486) por $ 987,80 al 31/3/08; AySA por $ 411,60 24/07/08; sin deuda en Aguas Argentinas al 24/04/08; ni en OSN (fs. 401) al 12/03/08.- Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 4372-0428.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 83.609 v. 29/08/2008

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/ BERRUET NOELIA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 66.179/06 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 4 de Septiembre de 2008, a las 10 hs. en punto en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 551/3, Capital Federal, matrícula FR. 1-2697/5; UF 5, ubicado en la planta azotea.-Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 111, Parcela 10, Partida 04-1255607.- Superficie total 55,95 m2, porcentual 11,80%.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se identifica como Bahía Blanca 553, piso 2do. Dto. "5", y consta de comedor con cocina integrada, dos habitaciones, un baño y patio.- Todo regular estado de uso y conservación; ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 2 y 3 de Septiembre de 14:30 a 16:30 hs. - Base: $ 90.000.- Seña 30%, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Se hase saber que no procede la venta en comisión, y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (art. 579 del CPCC).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Las deudas surgen de las constancias de autos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto del 2008.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 86.575 v. 29/08/2008

Nº 36

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "36", secretaría única sito en la calle Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/VISCARRA JOSE ANTONIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 79143/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 3 de SEPTIEMBRE de 2008 a las 09:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Mármol 2035 e/Maldonado y De Sica, localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 59678, Nom. Cat. Circ II, Sec. N, Mza. 103, Parc. 26, ocupado por el demandado y familia en carácter de propietarios y consta de rejas al frente, cocina y comedor, tres habitaciones, un baño y posee un garage que es utilizado como otro ambiente de la vivienda y al fondo pequeño jardín.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Edificado sobre un terreno que mide 10 m. de fte. al N.O.; 23,34 al N.E.. 10 m. al S.E. y 24,09 al S.O., Sup. 237,15m2., BASE $ 45.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.199,86 al 11/10/06 (fs. 244), por Aguas Bonaerenses s/servicio al 2/10/06 (fs. 229), Rentas $ 3.741.- al 30/04/06 (fs. 200).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria").- No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta.- Visitar los días 1º y 2 de Septiembre de 2008 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 122.557 v. 29/08/2008

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, interinamente del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, piso 3º Capital, comunica por dos días en autos: "PAZZAGLIA Carlos Alberto y otro c/CIGLIERO Angélica de las Mercedes s/ ejecución de expensas", Exp. Nº 20.672/1995, que el Martillero Público Sr. Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 3 de Septiembre del 2.008 a las 10:00 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad Funcional "221" y Unidad Complementaria "XXX", del Piso 3º de calle Posadas Nº 1.560/80, Capital, Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 85, Parc. 1-G, inscripta en la Matrícula Nº 19-6944/221.- Según plano de fs. 451 y mandamiento de constatación de fs. 452/454, dado que la unidad se encontraba cerrada y no respondía a mis llamados, se solicitó la colaboración del Señor Andres Tumina que se desempeña como empleado de seguridad de la Galería y Hotel, quien manifiesta que el local indicado no está ocupado. Acto seguido requiero y dice ser Intendente de la Galería Sr. Luis Cesar Montenegro, DNI. 13.297.244, quien manifestó que el local se encuentra desocupado y sin habitantes y no tiene actividad comercial desde hace 5 años aproximadamente, según tiene entendido. Acto seguido se procede a violentar la cerradura del la unidad mediante los servicios del cerrajero Leonardo Guerrero, C.I. Nº 8.323.767, con domicilio en Posadas 1564, P.B. (cerrajería al fondo).- Una vez adentro constato que no existen ocupantes, que el bien se encuentra en regular estado de conservación, con faltantes y con elementos de decoración, iluminación y latas de pintura usadas, con un salón aproximadamente de 3,60 mts. de ancho por aprox.11 mts. de largo. También existe otro salón que está a la derecha y con una salida a la Galería con la cerradura rota y abierta. Se deja constancia que ambos salones o ambientes se encuentran perfectamente comunicados, desconociendo si existe subdivisión entre ambos. Asimismo se informa que el 2º ambiente pertenece a la Unidad "223" Igualmente se deja cosntancia que la Unidad Complementaria "XXX" se encuentra en la Galería tratándose de una vitrina de exhibición y que está ubicada frente al Local "17".- Se deja constancia desde que el momento en que se adquirió el crédito de la ejecución conforme surge, de lo manifestado a fs. 525/6 las expensas que se han devengado y que corresponderá en su momento tomar en cuenta su monto a los fines de la percepción del crédito adeudado por la demandada y dejándose constancia que la deuda de las expensas de Abril del 2.008, asciende de a $ 439,00.- Según oficio de fs. 510 de O.S. Nación al 15-4-08 no registra deudas; oficio de A. B. y Limpieza de fs. 503/505 sde adeuda al 11-4-08 $ 4.389,59; oficio de AySA. de fs. 496/498 al 11-4-08 de adeuda $ 480,58.- Base: $ 170.000,00.- 30% en concepto de seña; 3% el de comisión como así mismo el comprador deberá abonar en el

acto de la subasta/el arancel aprobado por la Acordada 10/99 el 0,25%.- Asimismo se hace saber al adquirente que no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- De acuerdo con lo establecido por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria" del 18-2-99, hágase constar en los edictos —en su caso— que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte tasas y contribuciones —si las hubiere—,devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas.- De la misma manera, hágase constar que el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que pueden surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas.-Igualmente el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal.- Asimismo se hace saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio del 2.003 y también se hace constar que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa.- Dicha unidad se exhibe los días 1 y 2 de Septiembre del 2.008 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.- Se deja constancia que el inmueble posee una deuda por expensas que asciende a la suma de $ 120.034,28.- Conforme certificado de dominio Asiento 09 pesa sobre el inmueble hipoteca

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 83.608 v. 29/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en Boletín Oficial y tres (3) días en La Nación, en los autos "Stauffer, Carlos Alberto, S/Quiebra" (expte. Nº 86.325) (CUIT del fallido: 23-17199496-9) que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 9 de septiembre de 2008, a partir de las 11.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en: Azara 212/6, esq. Arzobispo Espinosa 1396/98/1400, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 25, Parcela 7. Se trata de un inmueble de Planta Baja y 1er. Piso; en el piso bajo tiene dos locales pequeños y un departamento de dos ambientes; uno de dichos locales está ocupado por un comercio de verdulería, el cual carece de contrato; el otro local está desocupado. El departamento indicado también está desocupado. Al piso superior se ingresa por Arzobispo Espinosa 1396; consta de un hall de circulación, que conecta con la cocina y cuatro habitaciones, dos baños y una galería con una pequeña escalera, que da a la terraza, donde se encuentran tres habitaciones de reducidas dimensiones. La construcción de todo el conjunto es buena, pero en regular estado de conservación y mantenimiento. Condiciones de venta: Base: $ 135.000; en caso de no existir oferentes, a los quince (15) minutos, es decir, a las 11.30 hs. en punto, el bien volverá a salir a la venta con una base reducida de pesos ciento un mil doscientos cincuenta ($ 101.250). La venta será al contado y al mejor postor. Seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las providencias que se dicten le serán notificadas cfr. lo prevé el art. 133 CPCCN. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN., aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley de concursos, y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Exhibición del inmueble: tendrá lugar los días 3 y 4 de septiembre de 2008; de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 86.657 v. 03/09/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 - Secretaría Nº 12 a mi cargo, con asiento Diag. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS en autos "GARANSINI JUAN CARLOS s/ QUIEBRA s/ inc. de realización de bienes s/incidente de realización de bienes" expte. Nº 38198, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el día 18 de setiembre de 2008 a las 11,30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal ad corpus la 1/4 parte indivisa perteneciente a la fallida de la facción de campo de 58 Hectáreas —cuarenta y ocho áreas— sesenta y ocho centáreas cuyos datos identificatorios son: identificado como lote 8 de la manzana 3, partida Nº 28-000873-7 - Linda al NE con Victor Burtín antes doña María Morín; al S.E. Juan Bugliolo antes Marcelino Benitez; al S.O. Gastón Cartier antes Alberto Burtín y al N.O. Juan B. Gilardi antes Angel Greco.-Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 37, Parcela 22, Matrícula 14-2609/43 y complementaria XLV, F.R.- BASE: $ 440.000.- Seña: 30%- Comisión 3%- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando, se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.-) Con relación a las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble.- No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro, del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El campo llamado "HILBER" se encuentra ocupado por el encargado Sr. Angel Dardo Eberle, D.N.I. 13.837.277. En el momento de la constatación el campo se encontraba totalmente sembrado con soja, salvo una pequeña fracción donde se hallan las siguientes instalaciones: Una casa de material tipo chalet en mal estado de conservación y mantenimiento cuyo frente y lateral izquierdo forman una galería en L con techo de tejas, pero el techo del chalet es de chapas. No se pudo ingresar al inmueble por carecer el encargado de llaves pero informa que el mismo se encuentra en total estado de abandono, libre de bienes, y consta de 4 dormitorios, 2 baños, 1 living comedor, 1 cocina, lavadero y en su exterior la mencionada galería, todo ello en aprox. 12 mts. x 20 mts; 1 galpón de chapa en regular estado de aprox. 4 mts. x 10 mts., 1 cuarto en mal estado de material y chapa de aprox. 2 mts. x 2 mts. destinado a los motores generadores de luz eléctrica, pese a que el campo cuenta con energía de luz eléctrica, otro galpón de chapa también destinado a depósito de aprox. 5 mts. x 7 mts. en regular estado, pegado al mismo en su lateral derecho una construcción destinada a vivienda del encargado en material de aprox. 10 mts. x 8 mts. que cuenta con 3 dormitorios, baño y cocina comedor, también en mal estado; en el fondo otro galpón de chapa y madera destinado a gallinero en mal estado de aprox. 10 mts. x 5 mts.. A la derecha del mismo y a unos 10 mts. aprox. atravesando el campo sembrado nos encontramos con un galpón de material y chapa, parte de él con techo parabólico y el resto techo de chapa simple con una sola caída, destinado anteriormente a la explotación como tambo y que mide aprox. 18 mts. de frente x 15 mts. de fondo con algunas divisiones afines al rubro. Frente a la casa principal existe un tanque australiano de aprox. 5 mts. de diámetro de chapa en mal estado. Mayores datos y/o planos en constatación y material fotográfico obrante en autos. Exhibición El martillero y/o autorizados atenderán los días 12 y 13 de setiembre de 2008 en el horario de 11 a 12 horas en el Gran Hotel Chivilcoy sito en Avda. Sarmiento 125 de esa Ciudad - T.E. 02346-430700 desde donde se acompañarán a las personas interesadas en la visita.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 83.606 v. 03/09/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "EXIM BOULEVARD INSTRUMENTOS s/ Quiebra", Expte. Nº 087159, que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 5 de septiembre del 2.008 a las 11,45 (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados en la calle Quito Nº 3.999 / 4.000, de esta Capital Federal y que serán exhibidos allí mismo, los días 3 y 4 de septiembre del 2.008 de 15 a 17 hs. Entre ellos se destacan gran cantidad de instrumentos y tableros para el automotor, probadores de instrumental, herramientas eléctricas de mano, criket de fuerza, compresor, muebles de oficina, mesa de comedor, mostradores, escritorios, repisas y estanterías de madera y metálicas, ventiladores de techo y pared, cocina y elementos de cocina. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASES: Se entregará a los interesados, durante los días de exhibición, un listado en donde constan la totalidad de los lotes con sus bases respectivas. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Teléfono del Martillero 156.504-0062.

Buenos Aires, 21 de agosto del 2.008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.646 v. 29/08/2008

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSULTORA KR y ASOCIADOS S.A. sobre quiebra indirecta", (expte. Nº 187.542/06), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará el día jueves 4 de septiembre de 2.008, a las 12.15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal lo siguiente: bolsas con piezas plásticas nuevas, rollos de polietileno plástico, discos de marcado para teléfono de prueba nuevos, módulos para cajas, carcazas para módulos electrónicos, módulos electrónicos, cajas de metal nuevas para instalación de luz, manguera de gas, cajas de cartón, tiras de chapa, mangos de goma, etc.; todo ello en el estado que se encuentran."- Se exhiben el día miércoles 3 de septiembre de 2.008, entre las 14 y 15.30 horas, en la calle Inalican (al lado del NE 1.194) esquina La Rioja, se trata de un portón metálico de color blanco, de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Base de venta $ 9.000 en block.- Al contado, al mejor postor e I.V.A. sobre el precio final.- Seña 30%.- Comisión 10%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/05 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133).- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obetenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc.- Se deja constancia que la fallida tiene C.U.I.T.: 30-70811072-4 - Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.-

CIUDAD DE BUENOS AIRES, agosto 20 de 2.008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.642 v. 29/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo interinamente del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 30 —sito en Callao 635 piso 3º— comunica por dos días en los autos "EL EXPRESO S.A. s/ QUIEBRA" expediente Nº E30-169745/98 (CUIT 30-67968615-8) que la Martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0) rematará el día Jueves 11 de SEPTIEMBRE de 2008 a las 10:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL 100% DEL INMUEBLE perteneciente a la fallida sito en la calle ADOLFO ALSINA 2648/50/52 (entre Saavedra y Misiones) de Capital Federal, DESOCUPADO, destinado a local comercial. Se trata de una Unidad Funcional Nº 1 de planta baja y entrepiso. NC CIR 10, SEC 20, Mz. 9, Parc 6ª a, FR 10-492/1, Porcentual 29,39%. Consta de una superficie total de 586 mt2 40 dm2, con dos entradas independientes, una con cortina metálica y otra con puerta y rejas de seguridad. Consta de amplio hall, otro más pequeño, donde convergen cuatro oficinas, baño, gran oficina vidreada, salón, dos baños, escalera que lleva a un entrepiso preparado para oficinas divisibles; al fondo hall, dos baños, cocina, archivo y un gran ambiente. En altos hall, cuatro ambientes, sala de máquinas. Todo muy

luminoso con grandes claraboyas, equipado con aire y calefacción central, en buen estado de conservación. BASE: $ 800.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/ comisión. Y 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá abonarse en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. No se admite la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos, así las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs en audiencia pública en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: días 8 y 9 de SEPTIEMBRE de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de julio del año 2008.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.639 v. 29/08/2008

Nº 19

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ González, Alfredo Faustino y otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 27.457 (Reservado), qué el martillero Lino C. Seivane (CUIT 20-04364339-9) rematará al contado o mediante cheque certificado librado sobre un banco de ésta plaza y al mejor postor, el inmueble sito en el Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. F, Quinta 84, Matrícula: 12258, el día 16 de Setiembre de 2008, a las 10,15 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal. El citado inmueble tiene una superficie de 1 Hectárea, 34 áreas y 19 centiáreas. Título, a fs. 726/729. Deudas: Municipalidad de Lobos, fs. 704/708, $ 751,22 al 28/3/08. Direc. Prov. De Rentas, fs. 721/722, $ 277,50 al 31/3/08. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. De acuerdo a constatación del martillero del 3/6/08, el inmueble se encuentra ubicado en la manzana constituida por las calles B. Tagüero, Lincoln, Calle 230 y Olavarrieta, de la Ciudad y Pdo. de Lobos, Pcia. de Bs. As. Se trata de una fracción con árboles casi exclusivamente dispuestos en forma perimetral, con calles abiertas de tierra consolidada con piedra partida, perfectamente transitables. En el corner ubicado en la calle Tagüero y Olavarrieta, hay una casa habitación antigua, de principios del siglo pasado, que dispone de galería cubierta; cocina grande con pisos de mosaícos, con fogón y mesada; 2 dormitorios grandes, con pisos de mosaicos calcáreos, corridos; un baño elemental y un garage cubierto. Sobre la calle Tagüero hay un porton de madera de acceso a la finca. El inmueble se encuentra en regular esta de conservación y mantenimiento. Los techos de la propiedad son de vigas de madera con ladrillos cruzados en bovedilla y exteriormente son de chapas de zinc. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Adalberto Horacio Marchini, quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de cuidador desde hace 5 años. La propiedad se encuentra ubicada a 60 mts. de la Av. H. Yrigoyen, pavimentada y con boulevard, que es el enlace con la Ruta 205 a Bs. As., con peaje, distante aprox. 100 kms. de este destino. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de agosto de 2008, de 13 a 17 horas. Bases $ 155.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del 5º dia de la notificación ministerio-legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Para el caso de que el titular de los bienes gravados posea la condición de "responsable inscripto en el impuesto al valor agregado", deberá adicional al precio de venta el importe de dicho gravámen. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha de remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580 CPCC). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse. como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día —anterior a la subasta—. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las mismas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario "Ad-Hoc".

e. 28/08/2008 Nº 86.576 v. 29/08/2008

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría Nº 38 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos: "D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES", expediente Nº 30232 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día viernes 26 de septiembre de 2008 a las 12:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Bartolomé Mitre 3794/96, Unidad Funcional Nº 35, 8º piso, matrícula F.R.7- 4914/35, de Capital Federal. Consta de living comedor con balcón a la calle Bartolomé Mitre, un dormitorio grande y un dormitorio chico, baño completo, cocina, y lavadero, en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 91.380, al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Conforme al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el día anterior al remate a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la órden del Tribunal con cláusula no a la órden o cheque certificado librado sobre un banco de ésta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la órden del Tribunal. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 17 y 18 de septiembre de 2008 a de 15 a 17 horas. Informes al martillero: 155-6665000 - luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.602 v. 02/09/2008

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 3º de Capital, hace saber por CINCO (5) días en los autos caratulados "LAGO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (CALLE GUIDO Nº 2667, LANUS)" Expte. Nº 46.800, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 16 de SEPTIEMBRE de 2008, a las 12,45 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, EL 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por el fallido y su grupo familiar el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle GENERAL GUIDO Nº 2667, de la localidad de LANUS y Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As.. Sobre la Superficie del terreno de 321.20 M2, se encuentra construido una propiedad de Planta Baja y alta que en frente le falta revocar, tipo chalet con techo de tejas , plano inclinado y consta en Planta Baja de jardin, entrada de vehiculos, living-comedor, cocina, baño y fondo, en Planta Alta a la que se accede por escalera: 3 dormitorios, el inmueble se encuentra en regular estado físico de conservación. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Seccion G, Manzana 65, Parcel 10, Partida 73.960, MATRICULA 42.512.- BASE $ 150.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- El/los compradores deberan dentro del QUINTO (5) dias de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comision ni la cesion del boleto de compra-venta. Se hace saber a los compradores; de que a partir de aprobada la subasta y haya integrado el saldo de precio: a) tomar posesion del bien dentro de las 48 hs. designandose al Martillero Oficial de Justicia AD-HOC, dentro del 3er. Dia, confeccionando y diligenciando el respectivo mandamiento. B) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes en el 0,25% diario del valor compra. ii) Se hace saber que las deudas por impuestos tasas y contribuciones, servicios sanitarios, etc. Seran asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaracion de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el sindico. b) los devengados a partir de la quiebra deberan ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico, los que se encuentren en la norma contenida en el Art 244 LCQ gozaran de privilegio aun sobre el credito del acreedor hipotecario. C) los posteriores a la fecha de en que el comprador haya tomado posesion del inmueble, a cargo de este ultimo. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 10.00 hs. del dia anterior a la subasta, en la sede de la Secretaria del Juzgado, las que seran abiertas a las 12,30 hs del mismo dia. La propiedad sera exhibida los dias 11 y 12 de septiembre de 2008, de 15.00 a 16.00 hs. Ver demas condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, a los 21 dias del mes de agosto ge 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.641 v. 03/09/2008

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Sec. 49 a mi cargo con sede en Callao 635, 4º piso, de Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos caratulados "PRO GUIMEL S.R.L S/QUIEBRA" Exp. Nº 039917, que la Mart. Graciela M. LAIRIHON CUIT 27-13062350-1, Monotributista, con dom. legal const. en Uruguay 390-8º-E, CAPITAL, rematará el 17 de Setiembre de 2008 a las 12:00 hs. EN PUNTO en la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. sin base, al contado y mejor postor los bienes muebles que a continuación se detallan: Una mesa de corte dividida en dos partes construida con caños cuadrados de hierro y tablero de aglomerado; una mesa ratona con base de metal con tapa de vidrio; dos armarios de madera de dos puertas, un escritorio de madera con dos cajones laterales; una mesa de base de metal con tapa de vidrio y dos lámparas de pie de metal, los mencionados bienes muebles se encuentran en regular estado de conservación. Sin base.- Comisión: 10%.- 0,25% Arancel Acordada CSJN.- Seña: 30% del precio de compra, éste será abonado a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa del Tribunal.- Estará a cargo de los compradores el pago del IVA respecto de la comisión del martillero asimismo el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se admite la compra en comisión. Día de exhibición 12 de Setiembre de 2008 de 11 a 12 hs los bienes muebles ubicados en el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 1516 3er. Piso de Capital Federal y el mismo día en el horario 13 a 14 hs. los bienes ubicados en el inmueble sito calle Esmeralda 320 piso 2do B. de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 583.651 v. 01/09/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, de agosto de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/08/2008 Nº 583.650 v. 01/09/2008